

Institución SENARA

**NOTAS CONTABLES ESTADOS
FINANCIEROS DICIEMBRE 2024**

Enero, 2025

TABLA DE CONTENIDO

PERIODO CONTABLE 2024	9
NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE	13
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	13
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL	14
I- Cuadro Resumen- Normativa Contable.....	15
II- Transitorios.....	15
Base de Medición	17
Moneda Funcional y de Presentación	18
Políticas Contables:.....	18
CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES.....	18
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI).....	21
INFORME DETALLADO AVANCE NICSP REVELACIÓN 2024	22
NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	22
NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	25
NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	28
NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:	30
NICSP 5 COSTO POR INTERESES:	34
NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	35
NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:.....	39
NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:	39

NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	40
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:	43
NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .	45
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:	47
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	47
NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:	52
NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	52
NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES APLICABLES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	56
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:	59
NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:	60
NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	60
NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	62
NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:	66
NICSP 27 AGRICULTURA:.....	66
NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	67
FIDEICOMISOS	75
NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:.....	75
NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:	80
NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	80

NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:	83
NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:	84
NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:	86
NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:	87
NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:	88
NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	89
NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:	93
REVELACIONES PARTICULARES	95
CERTIFICACIÓN AVANCE INFORMACIÓN PLAN GENERAL CONTABLE:	103
NOTAS COMPLEMENTARIAS	103
NOTAS CONTABLES PARTIDAS A ESTADOS FINANCIEROS	105
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	106
1.1. ACTIVO	106
1.1 ACTIVO CORRIENTE.....	106
NOTA N° 3	106
NOTA N° 4	108
NOTA N° 5	109
NOTA N° 6	111
NOTA N° 7	112
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE	113
NOTA N° 8	113
NOTA N° 9	113
NOTA N° 10	114
NOTA N° 11	118
NOTA N° 12	120
NOTA N° 13	121
2. PASIVO	122

2.1 PASIVO CORRIENTE.....	122
NOTA N° 14	122
NOTA N° 15	123
NOTA N° 16	123
NOTA N° 17	126
NOTA N° 18	126
2.2 PASIVO NO CORRIENTE.....	127
NOTA N° 19	127
NOTA N° 20	128
NOTA N° 21	128
NOTA N° 22	129
NOTA N° 23	130
3. PATRIMONIO	130
3.1 PATRIMONIO PUBLICO	130
NOTA N° 24	130
NOTA N° 25	132
NOTA N° 26	132
NOTA N° 27	133
NOTA N° 28	133
NOTA N° 29	134
NOTA N° 30	135
NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO.....	136
4. INGRESOS.....	136
4.1 IMPUESTOS	136
NOTA N° 31	136
NOTA N° 32	136
NOTA N° 33	137
NOTA N° 34	137
NOTA N° 35	138
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	138
NOTA N°36.....	138
NOTA N° 37	139
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO	139
NOTA N° 38	139
NOTA N° 39	140

NOTA N° 40	140
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS	141
NOTA N° 41	141
NOTA N° 43	144
NOTA N° 44	144
NOTA N° 45	145
NOTA N° 46	145
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD.....	146
NOTA N° 47	146
NOTA N° 48	146
NOTA N° 49	147
4.6 TRANSFERENCIAS.....	148
NOTA N° 50	148
NOTA N° 51	148
Transferencias de capital	148
4.9 OTROS INGRESOS.....	149
NOTA N° 52	149
NOTA N° 53	150
NOTA N° 54	150
NOTA N° 55	151
NOTA N° 56	151
NOTA N° 57	152
NOTA N° 58	152
5. GASTOS	153
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	153
NOTA N° 59	153
NOTA N° 60	153
NOTA N° 61	154
NOTA N° 62	155
NOTA N° 63	155
NOTA N° 64	156
NOTA N° 65	156
NOTA N° 66	157
5.2 GASTOS FINANCIEROS	158
NOTA N° 67	158

NOTA N° 68	158
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS	159
NOTA N° 69	159
NOTA N° 70	159
NOTA N° 71	160
NOTA N° 72	160
NOTA N° 73	161
5.9 OTROS GASTOS	162
NOTA N° 74	162
NOTA N° 75	163
NOTA N° 76	163
NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	164
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	164
NOTA N°77	164
NOTA N°78	164
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	165
NOTA N°79	165
NOTA N°80	165
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	166
NOTA N°81	166
NOTA N°82	166
NOTA N°83	167
NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	167
NOTA N°84	167
NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD.....	168
NOTA N°85	168
NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA.....	171
NOTA N°86	171
NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS	171

NOTA N°87	171
NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS	172
NOTAS CONTABLES PARTICULARES	173
Entrega de Información	173
ANEXOS.....	175
NICSP	175
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS.....	175
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	175
NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES	176
NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES	178
NICSP 28- 29- 30	181
NICSP 31.....	182

Periodo Contable 2024

Agustín Brenes Fernández		Andrea Barboza Moncada
Representante Legal	Jerarca	Contador
3-007-042041		
Cédula Jurídica		Acuerdo de Junta Directiva

Descripción de la Entidad

Entidad:

- Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara).

Ley de Creación:

- Ley No. 6877 Ley de Creación Del Servicio Nacional De Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara) del 18 de julio de 1983.

Fines de creación de la Entidad:

- Desarrollar y administrar los distritos de riego, avenamiento y control de las inundaciones.
- Contribuir al incremento y diversificación de la producción agropecuaria en el país procurando óptimo aprovechamiento y distribución del agua para riego en los distritos de riego.
- Investigar, proteger y fomentar el uso de los recursos hídricos del país, tanto superficial como subterráneo.

Objetivos de la Entidad:

Según Artículo 2 de la Ley 6877 los objetivos del Senara son:

- Fomentar el desarrollo agropecuario en el país, mediante el establecimiento y funcionamiento de sistemas de riego, avenamiento y protección contra inundaciones.
- Contribuir a desarrollar preferentemente aquellos proyectos de desarrollo agropecuario que se sustenten en una justa distribución de la tierra.

- Procurar que, en el territorio beneficiado por la creación de distritos de riego y avenamiento, se efectuó una modificación racional y democrática en la propiedad de la tierra.
- Los atribuidos mediante leyes especiales y sus reglamentos

Domicilio y forma legal de la entidad, y jurisdicción en que opera:

El Senara es un ente descentralizado, constituido como un ente autónomo del estado costarricense, de derecho público, con personería jurídica y patrimonios propios e independencia en materia de gobierno y administración.

Sus oficinas centrales se ubican en San José, Sabana Sur, antiguo Colegio La Salle, edificio del Ministerio de Agricultura y Ganadería y en Cañas Guanacaste, además cuenta con oficinas en la Zona Sur, Región Caribe, Región Central Oriental, Región Huetar Norte, Región Huetar Caribe y Región Pacífico Central.

Normativa General

- Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131 y su Reglamento
- Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N° 9635
- Ley General de Contratación Pública N° 9986 y su Reglamento
- Ley General de Control Interno N° 8292
- Ley Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito No. 8422
- Normas de Control Interno para el Sector Público
- Decreto Ejecutivo N° 34918-H y sus reformas, denominado “Adopción e Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), en el Ámbito Costarricense
- Decreto Ejecutivo N° 41039-MH del 01 de febrero del 2018, denominado “Cierre de brechas en la normativa contable internacional en el sector público costarricense y adopción y/o adaptación de la nueva normativa
- Resolución DCN-0002-2021 Adopción de NICSP 2018
- Resolución DCN-0003-2022 modificación de Transitorios Primero y Segundo de la Resolución DCN-0002-2021

- Directrices y circulares de la DGCN sobre la implementación de las NICSP en el sector público y temas relacionados.

Normativa Interna

- Ley 10230 Contrato de préstamo N° 2220 que financiará el "Proyecto de abastecimiento de agua para cuenca media del Río Tempisque y comunidades costeras (PAACUME) suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
- Ley 9690 Aprobación del Contrato de Préstamo N.º 2198 para financiar el Programa de Alcantarillado y Control de Inundaciones para Limón, suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Centroamericano de Integración Económica
- Reglamento para la Administración y Control de Activos Fijos para el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento
- Reglamento Autónomo de Trabajo
- Reglamento de Caja Chica
- Reglamento para el Cobro Administrativo y Judicial
- Reglamento de Piscicultura
- Reglamento de Servicios de Riego para los Distritos.
- Reglamento para Regular la Prestación de Servicios en Materia de Aguas Subterráneas.

Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad, y principales actividades:

Según Artículo 3 de la Ley 6877 son funciones del Senara:

- a. Elaborar y ejecutar una política justa de aprovechamiento y distribución del agua para fines agropecuarios, en forma armónica con las posibilidades óptimas de uso del suelo y los demás recursos naturales en los distritos de riego.
- b. Desarrollar y administrar los distritos de riego, avenamiento y control de las inundaciones en los mismos.
- c. Contribuir al incremento y diversificación de la producción agropecuaria en el país, procurando el óptimo aprovechamiento y distribución del agua para riego en los distritos de riego.
- d. Investigar, proteger y fomentar el uso de los recursos hídricos del país, tanto superficial como subterráneo.

- e. Promover la utilización de los recursos hídricos del país, sin perjuicio de las atribuciones legales del Instituto Costarricense de Electricidad, del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados y del Servicio Nacional de Electricidad.
- f. Realizar, coordinar, promover y mantener actualizadas las investigaciones hidrológicas, hidrogeológicas, agrológicas y otras que considere necesarias en las cuencas hidrográficas del país, así como las socioeconómicas y ambientales en las áreas y regiones en que sea factible establecer distritos de riego y avenamiento.
- g. Adquirir, conforme con lo establecido en la ley 6313 de 4 de enero de 1979, bienes y derechos necesarios para establecer, integrar o modificar las áreas de distribución (*) de riego, asentamiento y protección contra inundaciones, de manera que a una justa distribución de la tierra corresponda una justa distribución del agua.
- h. Velar porque se formule una política racional y democrática en el otorgamiento de concesiones relativas a la utilización de las aguas para riego.
- i. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales en las materias de su incumbencia. Las decisiones que por ese motivo tome el Servicio, referentes a la perforación de pozos, y a la explotación, mantenimiento y protección de las aguas -que realicen las instituciones públicas y los particulares- serán definitivas y de acatamiento obligatorio. No obstante, tales decisiones podrán apelarse dentro del décimo día por razones de ilegalidad, para ante el Tribunal Superior Contencioso administrativo. El Tribunal resolverá en un plazo no mayor de noventa días.
- j. Suministrar asesoramiento técnico y servicios a instituciones públicas y a particulares. Cuando el asesoramiento y la prestación de servicios a las citadas instituciones no estén concebidos en los programas y proyectos del Servicio, lo mismo que cuando se brinden a particulares, éste cobrará las tarifas que fije con la aprobación de la Contraloría General de la República.
- k. Coordinar estrechamente con el Instituto de Desarrollo Rural, a efecto de que todas aquellas tierras en donde existan demasías, en las cuales se encuentren recursos hídricos subterráneos o superficiales, o que sean tierras destinadas a la construcción de obras que se enmarquen dentro de los objetivos de esta ley, sean inmediatamente recuperadas a solicitud del SENARA. Para ello se seguirán los fundamentos y procedimientos de los artículos 78 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Agraria, No. 6734 del 29 de marzo de 1982. Este procedimiento tendrá prioridad en lo que a obtención de tierras se refiere, y solo

secundariamente se acudir  a los mecanismos de la expropiaci n o a la simple compraventa de tierras.

- I. Orientar, promover, coordinar y ejecutar programas nacionales de investigaci n y capacitaci n para el desarrollo de todas las actividades aplicables con el riego, drenaje y control de inundaciones, en coordinaci n con las dependencias afines de la ense anza superior. En particular, el Servicio coordinar  con la Comisi n Nacional de Emergencia y con los dem s organismos correspondientes, la elaboraci n y ejecuci n de programas de prevenci n y control de inundaciones, manteniendo al d a, adem s, los sistemas de informaci n necesarios.

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE

DECLARACI N DE CUMPLIMIENTO

El Ente Contable aplica lo dispuesto en la Resoluci n DCN-0003-2022 con respecto a la Afirmaci n Expl cita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP, y de las Pol ticas Contables Generales.

Indicar SI o NO de acuerdo a las condiciones de la entidad:

APLICACI�N	SI
------------	----

En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resoluci n DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya este al 100% de la aplicaci n de las NICSP y las Pol ticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmaci n:

El Senara, c dula jur dica 3-007-042041, cuyo Representante Legal es Agust n Brenes Fern ndez, portador de la c dula de identidad 6-0193-0333, afirm  expl cita e incondicionalmente el cumplimiento de las NICSP y de las Pol ticas Contables Generales, en el tratamiento contable que utiliza esta entidad.

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

Certificación o Constancia:

El Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, cedula jurídica 3-007-042041, cuyo Representante Legal es Agustín Brenes Fernández, portador de la cedula de identidad 6-0193-0333,

CERTIFICA QUE: La entidad cuenta con una Comisión de NICSP nombrada mediante oficio SENARA-GG-0893-2020 del 15 de octubre de 2020 y actualizada mediante oficio SENARA-GG-0551-2021 del 27 de setiembre de 2021.

Los integrantes son:

Licda. Karla Espinoza Mendoza- Directora Administrativa Financiera. Coordinadora de la Comisión.

Licda. Marisella Zuñiga Serrano, Coordinadora Unidad Financiero Contable

Licda. Xinia Herrera Mata, Coordinadora Unidad Servicios Administrativos

Licda. Ligia Suarez Maroto, Coordinadora Unidad Recursos Humanos

Lic. Mauro Angulo Ruíz, Coordinador Administrativo DRAT

Licda. Andrea Barboza Moncada, Encargada Proceso de Contabilidad

Lic. Daniel Picado Roblero, Dirección Planificación Institucional

Lic. Marco Vargas Cavallini, Dirección Jurídica

Srta. Hillary Ramírez Gómez, Técnico en Apoyo Administrativo

Principales acuerdos y logros en el periodo.

Definir estrategia de adopción e implementación de NICSP, realizar un FODA para la adopción e implementación de NICSP, análisis de riesgos asociado al proceso de adopción e implementación de NICSP, darle seguimiento a la Matriz de Autoevaluación y Planes de Acción.

Nota: La firma del Director Administrativo -Financiero o su equivalente está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

Certificación o Constancia:

El Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, cedula jurídica 3-007-042041, cuyo Director Administrativo Financiero es Licda. Karla Espinoza Mendoza, portadora de la cédula de identidad 6-0278-0276, Coordinadora de la Comisión NICSP Institucional.

CERTIFICA QUE: el tema Estándares de Sostenibilidad ya se está tratando en el ente contable.

Firma Digital del Director Administrativo Financiero

I- Cuadro Resumen- Normativa Contable

Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público)

II- Transitorios

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.		Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1	Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria

NORMA		NORMA TRANSITORIO	FECHA	APLICACIÓN	GRADO APLICACION	APLICACIÓN TRANSITORIO
NICSP 1	Presentación Estados Financieros	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 2	Estado Flujo de Efectivo	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 5	Costo por Préstamos	SI	31/12/2024	No		0
NICSP 6	Estados Financieros Consolidados y separados.	Derogada en la versión 2018				
NICSP 7	Inversiones en Asociadas	Derogada en la versión 2018				
NICSP 8	Participaciones en Negocios Conjuntos	Derogada en la versión 2018				
NICSP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	NO	31-12-2022	No		0
NICSP 11	Contrato de Construcción	NO	31-12-2022	No		0
NICSP 12	Inventarios	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 13	Arrendamientos	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 16	Propiedades de Inversión	SI	31/12/2024	No		0
NICSP 17	Propiedad, Planta y Equipo	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 18	Información Financiera por Segmentos	SI	31/12/2024	No		0
NICSP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 20	Información a Revelar sobre partes aplicables	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	31/12/2024	No		0
NICSP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	NO	31-12-2022	No		0
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 25	Beneficios a los Empleados	Derogada en la versión 2018				
NICSP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI	31/12/2024	No		0
NICSP 27	Agricultura	SI	31/12/2024	No		0
NICSP 28	Instrumentos Financieros- Presentación	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 31	Activos Intangibles	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI	31/12/2024	No		0

NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 34	Estados financieros separados	SI	31/12/2024	No		0
NICSP 35	Estados financieros consolidados	SI	31/12/2024	No		0
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI	31/12/2024	No		0
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	NO	31-12-2022	No		0
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	NO	31-12-2022	No		0
NICSP 39	Beneficios para empleados	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	SI	31/12/2024	No		0
	Fideicomisos					

La razón técnica por la cual algunas Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público no aplican al Senara se muestra a continuación:

Razón técnica por lo que no aplica alguna NICSP en el Senara		
Número de Norma	Nombre de Norma	Razón técnica por la que no aplica
NICSP 5	Costos por Préstamo	El Senara no cuenta con operaciones de endeudamiento, es una institución descentralizada que depende en su mayoría del ingreso de transferencia de gobierno y el mismo es limitado para cubrir el gasto operativo anual.
NICSP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflaciones	Esta norma no aplica en Costa Rica. Se considera hiperinflación cuando la inflación aumenta en cuatro dígitos anuales es decir, más de 1000%. Cuando la inflación se acentúa y se sitúa fuera de control se alcanza una situación en la que los precios de un país pierden su valor real y en Costa Rica esto no sucede.
NICSP 11	Contrato de Construcción	El Senara no realiza trabajos de construcción de obras conforme para el registro de los ingresos ordinarios y los costos asociados con los contratos de construcción en los estados financieros del contratista.
NICSP 16	Propiedades de Inversión	El Senara no posee propiedades para obtener rentas o plusvalías; las propiedades que posee son para cumplir sus objetivos de prestación de servicios. En tal situación la propiedad no será definida como propiedad de inversión.
NICSP 18	Información Financiera por Segmentos	La contabilidad del Senara reconoce la prestación de servicio público como único segmento de operación y es así como se presenta la información para la toma de decisiones y rendición de cuentas.
NICSP 21	Deterioro de Valor de Activos no Generadores de Efectivo	Los elementos de propiedad, planta y equipo del Senara se contabilizan a su valor razonable en el momento de la revaluación. Periódicamente se aplica revaluación de activos con el propósito de que el valor en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable.
NICSP 22	Relación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	En Senara funciona como institución autónoma del Estado con independencia administrativa y sujeto políticamente a las directrices institucionales del Ministerio de Agricultura y Ganadería. La información financiera se presenta como entidad.
NICSP 26	Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo	Los elementos de propiedad, planta y equipo del Senara se contabilizan a su valor razonable en el momento de la revaluación. Periódicamente se aplica revaluación de activos con el propósito de que el valor en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable.
NICSP 27	Agricultura	El Senara no cuenta con actividades de agricultura por cuando no se encuentra dentro del alcance de competencia definidas en la Ley de creación del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento Ley N°6877.
NICSP 32	Acuerdos de Servicio de Concesión. Obrogante.	El Senara no cuenta con acuerdos de servicios de concesión.
NICSP 34	Estados Financieros Separados	El Senara no contabiliza inversiones en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas.
NICSP 35	Estados Financieros Consolidados	El Senara no controla ni es controlada por otra entidad por lo tanto no elabora estados financieros consolidados.
NICSP 36	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	El Senara no posee inversiones en asociadas y negocios conjuntos.
NICSP 37	Acuerdos Conjuntos	El Senara no tiene participación en acuerdos que son controlados conjuntamente.
NICSP 38	Relación de Intereses en Otras Entidades	El Senara no posee información a revelar sobre participaciones en otras entidades.
NICSP 40	Combinaciones en el Sector Público	Como parte de las operaciones de Senara no se presentan Combinaciones en el Sector Público.

Base de Medición

Los registros contables del Senara cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público versión 2018; se preparan según la base contable de acumulación o devengo y de acuerdo con las bases de medición contenidas en las NICSP para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el sector.

Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	31.	Moneda funcional	MCC ítem 11.	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

Políticas Contables:

CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES

Certificación o Constancia:

El Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, cedula jurídica 3-007-042041, cuyo Representante Legal es Agustín Brenes Fernández portador de la cédula de identidad 6-0193-0333, CERTIFICA QUE:

Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

El Senara cuenta con Políticas Contables Particulares las cuales fueron elaboradas con base en las Políticas Contables Generales emitidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional. Seguidamente se presenta un detalle de los aspectos más importantes.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El Efectivo y Equivalentes de Efectivo se mide a su valor nominal y comprende las cuentas corrientes en colones que se mantienen en bancos públicos y en la Caja Única del Estado, las cajas chicas destinadas al pago de gastos menores con carácter de urgencia, las cajas generales cuyos fondos se utilizan exclusivamente para el cambio de pagos por venta de servicios realizados en efectivo.

Estimación para Cuentas Incobrables

Se estiman como cuentas por cobrar incobrables el valor total de las cuentas por cobrar consideradas como de cobro dudoso. Su cálculo se basa en hacer un análisis y estudio de todas las cuentas por cobrar de acuerdo con la fecha de vencimiento, el porcentaje será mayor en la medida en que las cuentas tengan mayor tiempo de vencido, debido a que tiene mayor probabilidad de que sea incobrable.

Inventarios

El inventario del Senara comprende materiales o suministros adquiridos para consumo y prestación de servicios, se valúa con el método de costo primera entrada primera salida (PEPS) y se controla con el sistema permanente. Se reconocerá desde el momento que ingresa a la bodega. Una vez al año se deberá realizar una toma física. Los ajustes como resultados de la toma física requieren la aprobación del Director Administrativo Financiero cuando estos superen la suma de ₡25 000,00. Se reconocerá una pérdida por obsolescencia cuando tenga evidencia mediante un análisis de rotación de inventario que un artículo no tiene movimiento por el período de un año o más, o bien, mediante otro análisis lógico que indique que dicho artículo posee un sustituto. Para reconocer una pérdida por obsolescencia es necesaria la aprobación de la Dirección Administrativa Financiera. Se reconocerá una pérdida por deterioro cuando se tenga evidencia de que un artículo de inventario se encuentra dañado. En ambos casos se requiere la aprobación del Director Administrativo Financiero. Para reconocer una pérdida por deterioro es necesaria la aprobación de la Dirección Administrativa Financiera.

Propiedad, Planta y Equipo

Los criterios utilizados para reconocer un bien como propiedad, planta y equipo son los siguientes:

1. Cuando el valor del bien sea menor al 50% del salario base de un auxiliar administrativo categoría uno del Poder Judicial de Costa Rica será contabilizados directamente al gasto.
2. Cuando el valor del bien esté por encima del 25% y menor a 50% del salario base de un auxiliar administrativo categoría uno del Poder Judicial de Costa Rica se deberá mantener un auxiliar únicamente para efecto de control.
3. Cuando el valor del bien sea igual o mayor al 50% del salario base establecido para el auxiliar administrativo categoría uno del Poder Judicial de Costa Rica establecido en la Ley N° 7337 del 5 de mayo de 1993 y se actualiza cada año mediante publicación en el Boletín Judicial por la Corte Suprema de Justicia se reconocerá como un elemento de propiedad, planta y equipo.

Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta según la vida útil estimada de los activos de acuerdo con las tasas y normas que dicta la Dirección General de Contabilidad Nacional mediante Directriz No. CN.001-2009. La depreciación de los activos es registrada regularmente, siendo reconocida como gasto en el periodo en que ocurre. El valor residual empleado para todos los activos es $\text{¢}0.00$.

Revaluación

a- Revaluación de activos muebles: La revaluación de activos muebles se debe realizar cada 3 años aplicando el método de costo.

La Unidad Técnica de Valuación será la encargada de llevar a cabo la revaluación de activos previa solicitud formal de la Unidad de Servicios Administrativos en el caso de los activos de las oficinas de San José y oficinas regionales, o bien el Coordinador Unidad Administrativa del DRAT en el caso de los activos del DRAT.

b- Revaluación de activos inmuebles: La revaluación de activos inmuebles se realizará cada 5 años aplicando el método de mercado.

La Unidad Técnica de Valuación será la encargada de llevar a cabo la revaluación de activos previa solicitud formal de la Unidad de Servicios Administrativos en el caso de los activos de las oficinas de San José y oficinas regionales, o bien el Coordinador Unidad Administrativa del DRAT en el caso de los activos del DRAT. Cuando se incrementa el importe del valor en libros del activo como consecuencia de una revaluación, el aumento se acredita a la cuenta de superávit por revaluación y cuando se reduce el importe del valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, la disminución es reconocida en el resultado.

Beneficios a los Empleados

El Senara reconoce el derecho de todos sus servidores a la libre afiliación o desafiliación a organizaciones solidaristas. El Senara aportará mensualmente a la Asociación Solidarista de Empleados del Senara (ASOSENARA) el 5.33% de los salarios consignados en la planilla de la Caja Costarricense del Seguro Social, como reserva para el pago de la cesantía.

Ingreso con Contraprestación

El Senara considera las siguientes actividades como ingresos con contraprestación:

1. Servicio de riego para agricultura y de agua para piscicultura brindado en el Distrito de Riego Arenal Tempisque por el cual cobra una tarifa regulada por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP).
2. Servicio por la realización de estudios técnicos, análisis de solicitudes de permisos y consultas requeridos a la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica por Instituciones Públicas y particulares, de conformidad con sus facultades y competencias, por los cuales se cobran tarifas definidas por la Junta Directiva.

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)

Certificación o Constancia:

El Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, cédula jurídica 3-007-042041, cuyo Representante Legal es Agustín Brenes Fernández, portador de la cédula de identidad 6-0193-0333,

CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de Riesgo, la cual incluyo el cumplimiento de las NICSP.

Los Integrantes son:

Licda. Kattia Hidalgo Hernández, Directora Planificación Institucional. Coordinador de la Comisión.

Licda. Karla Espinoza Mendoza, Directora Administrativa Financiera

Lic. Marcos Monestel Alfaro, Encargado Proceso de Presupuesto

Ing. Roberto Ramírez Chavarría, Director Dirección de Investigación y Gestión Hídrica

Licda. Ligia Suarez Maroto, Coordinadora Unidad de Recursos Humanos

Observaciones: Se logró la elaboración del instrumento para la revisión del FODA y Riesgos Institucionales en el Contexto de COVID-19 (Inclusiones del cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional).

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

INFORME DETALLADO AVANCE NICSP REVELACIÓN 2024

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se indica la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

Certificación:

El Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, cedula jurídica 3-007-042041, cuyo Director Administrativo Financiero es Licda. Karla Espinoza Mendoza, portadora de la cédula de identidad 6-0278-0276, Coordinadora de la Comisión NICSP Institucional.

CERTIFICA QUE: la entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEFF.

Firma Digital del Director Administrativo Financiero

Las Políticas Generales Contables aplicables a esta norma son las siguientes:

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6 2	Finalidad de los EEFF	NICSP N° 1, Párrafo 15	MCC
6 3	EEFF	NICSP N° 1, Párrafo 21, NICSP N° 34 y 35	MCC y DGCN
6 9	Presentación razonable y cumplimiento de las NICSP	NICSP N° 1, Párrafo 27	MCC

Reconocimiento:

Los Estados Financieros del Senara presentan razonablemente la situación y el rendimiento financieros, así como los flujos de efectivo. Esta presentación razonable requiere proporcionar la representación fiel de

los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en las NICSP.

Medición:

Los Estados Financieros del Senara han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP versión 2018 para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional versión 2021.

Revelación Suficiente:

De conformidad con la Matriz de Autoevaluación el porcentaje de avance en la implementación de NICSP en el Senara es del 100%.

Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento								
14320								
RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP VERSIÓN 2018								
VERSIÓN DICIEMBRE 2023								
NICSP	La norma se encuentra Vigente	La norma ha sido adoptada en el país	Aplica/No Aplica	Grado de aplicación NICSP	Plan de acción	Brechas/Acciones	% avance Plan de Acción	Transitorio
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	Si	Si	Si	100%				
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	Si	Si	Si	100%				
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Si	Si	Si	100%				
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Si	Si	Si	100%				
NICSP 5 Costos por Préstamos	Si	Si	No					
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	Si	Si	Si	100%				
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	Si	Si	No					
NICSP 11 Contratos de Construcción	Si	Si	No					
NICSP 12 Inventarios	Si	Si	Si	100%				
NICSP 13 Arrendamientos	Si	Si	Si	100%				
NICSP 14 Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Presentación	Si	Si	Si	100%				
NICSP 16 Propiedades de Inversión	Si	Si	No					
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	Si	Si	Si	100%				
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	Si	Si	No					
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	Si	Si	Si	100%				
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	Si	Si	Si	100%				
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	Si	Si	No					
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	Si	Si	No					
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	Si	Si	Si	100%				
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	Si	Si	Si	100%				
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	Si	Si	No					
NICSP 27 Agricultura	Si	Si	No					
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	Si	Si	Si	100%				
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	Si	Si	Si	100%				
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Si	Si	Si	100%				
NICSP 31 Activos intangibles	Si	Si	Si	100%				
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente	Si	Si	No					
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)	Si	Si	Si	100%				
NICSP 34 Estados Financieros Separados	Si	Si	No					
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	Si	Si	No					
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Si	Si	No					
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos	Si	Si	No					
NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Si	Si	No					
NICSP 39 Beneficios a los empleados	Si	Si	Si	100%				
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	Si	Si	No					
Promedio General Grado de Aplicación NICSP				100%				
Promedio General de Avance en planes de acción (Cantidad de brechas)						0	0%	
Cantidad de normas aplicables / Cantidad de normas que poseen plan	35	35	19		0			0
Cantidad de normas no aplicables / Cantidad de normas que no poseen plan			16		0			0

La entidad se acoge a los siguientes transitorios:

NOMBRE	JERARCA MÁXIMO	FIRMA

NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Las Políticas Generales Contables aplicables a esta norma son las siguientes:

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 30	Equivalentes de Efectivo	NICSP N° 2, Párrafo 9	
1 30 1	Reconocimiento sobre equivalentes de efectivo		
6 38.	Información sobre flujos de efectivo	NICSP N° 2, Párrafos 1y 2	
6 38 1	Beneficios	NICSP N° 2, Párrafos 5 a 7	
6 39	Información a presentar en el EFE	NICSP N° 2, Párrafo 18	
6 39 1	Significatividad o Materialidad		DGCN
6 40.	Actividades de Operación	NICSP N° 2, Párrafos 21 y 22.	
6 40 1	Autorizaciones presupuestarias	NICSP N° 2, Párrafo 24	
6 41.	Actividades de Inversión	NICSP N° 2, Párrafo 25	
6 42.	Actividades de Financiación	NICSP N° 2, Párrafo 26	
6 43.	Método para la elaboración del EFE	NICSP N° 2, Párrafo 27	DGCN
6 43 1	Procedimientos del Método Directo	NICSP N° 2, Párrafo 28	
6 43 2	Actividades de operación bajo el método directo	NICSP N° 2, Párrafo 29	
6 43 3	Criterio transitorio		DGCN
6 44.	Flujos de efectivo en términos netos	NICSP N° 2, Párrafo 32 a 34	
6 45.	Flujos de efectivo en moneda extranjera	NICSP N° 2, Párrafo 36 y 39	
6 45 1	Pérdidas y ganancias no realizadas	NICSP N° 2, Párrafo 39	
6 46.	Variaciones en la tasa de cambio	NICSP N° 4, Párrafo 26	
6 46 1	Identificación		DGCN
6 47.	Intereses	NICSP N° 2, Párrafos 40 y41	
6 48.	Transacciones no monetarias	NICSP N° 2, Párrafo 54 y 55	
6 49.	Componentes de la partida de efectivo y equivalentes al efectivo	NICSP N° 2, Párrafo 56	
6 53	Modelo de EFE		DGCN
6 53 1	Exposición saldo nulo		DGCN

Reconocimiento:

El Senara clasifica el Flujo de Efectivo en actividades de operación, inversión y financiación.

Medición:

De acuerdo con las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional, el Senara utiliza el Método Directo para la preparación del Estado de Flujo de Efectivo.

Revelación Suficiente:

Las actividades de operación comprenden la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de la institución, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación, según el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2024.

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos
Cobros por ingresos a la propiedad
Cobros por transferencias
Otros cobros por actividades de operación
Pagos por beneficios al personal
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)
Pagos por prestaciones de la seguridad social
Pagos por otras transferencias
Otros pagos por actividades de operación

Las actividades de inversión comprenden la adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo, según el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2024.

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN
Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios

Las actividades de financiación comprenden las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de institución según el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2024.

ACTIVIDADES FINANCIACIÓN
Cobros por incrementos de capital y transferencias de capital
Otros pagos por actividades de financiación

Composición de efectivo y equivalentes de efectivo

Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
0001-1-1-01-01-02	Caja General	75,00	95,00	-21,05
0001-1-1-01-02-02-2-21101	Banco de Costa Rica	8 522,68	4 075,08	109,14
0001-1-1-01-02-02-2-21103	Banco Nacional de Costa Rica	470 133,66	166 643,10	182,12
0001-1-1-01-02-02-3-11206	Ministerio de Hacienda	2 353 775,51	1 910 248,48	23,22
0001-1-1-01-02-02-3-99999	Garantías	81 518,71	20 601,12	295,70
0001-1-1-01-03-01	Caja Chica	-	750,00	-100,00
0001-1-1-01-04-02	Valores a depositar	192 758,75	9 990,00	1 829,52

Conciliación de los saldos del Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Situación Financiera

Partida	Estado Flujo de Efectivo	Estado de Situación Financiera	Diferencia
1.1.1 Efectivo y equivalentes de efectivo	3 106 784,31	3 106 784,31	-

NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Las Políticas Generales Contables aplicables a esta norma son las siguientes:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales	
6	59.		Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	59	1	Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.	DGCN
6	59	2	Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	59	3	Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

Reconocimiento:

a) Políticas contables

Cuando una NICSP sea específicamente aplicable a una transacción, otro evento o condición la política o políticas contables aplicables a esa partida se determinarán aplicando la Norma. Las políticas contables se aplican de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares. Se cambiará una política sólo si tal cambio se requiere por una NICSP o porque lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones. El cambio en una política contable se aplica de manera retroactiva.

b) Cambios en las estimaciones contables

Si se produjesen cambios en las circunstancias en que se basa una estimación ésta debe ser revisada, como consecuencia de nueva información obtenida o de poseer más experiencia. Un cambio en una estimación se reconocerá de manera prospectiva.

Errores

c) Los errores potenciales del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que los estados financieros se autoricen para su emisión. La corrección de errores materiales de periodos anteriores será de forma retroactiva en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto.

Medición:

a) Políticas contables

Cuando un cambio en una política contable se aplique retroactivamente, la entidad ajustará los saldos iniciales de cada componente afectado de los activos netos/patrimonio para el periodo anterior más antiguo que se presente.

b) Cambios en las estimaciones contables

En la medida que un cambio en una estimación contable de lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de los activos netos/patrimonio, deberá ser reconocido ajustando en valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o activos netos/patrimonio en el periodo en que tiene lugar el cambio.

c) Errores

El Senara corregirá los errores materiales de periodos anteriores de forma retroactiva en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto.

1. Reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; o
2. Si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y activos netos/patrimonio para dicho periodo.

Revelación Suficiente:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presentan políticas contables, cambio en estimaciones contables ni errores materiales, que hayan afectado las cifras de los estados financieros.

NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Moneda Extranjera

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Las Políticas Generales Contables aplicables a esta norma son las siguientes:

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2 33.	Saldos en moneda extranjera ⁵⁴	NICSP N° 4, Párrafo 26.27	Diretriz 06-2013

A continuación, se presentan los tipos de cambio para transacciones en monedas extranjeras, tanto de compra como venta de (Dólar y Euros)

Moneda	Compra	Venta
Dólar	506,66	512,73
Euro		

Reconocimiento:

Las transacciones en moneda extranjera que realiza el Senara se registran en el momento de su reconocimiento inicial utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio a la fecha de la transacción.

Medición:

El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio

de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se realiza el último día de cada mes.

Revelación Suficiente:

Los Estados Financieros del Senara se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional; realiza transacciones en moneda extranjera producto de su labor ordinaria asociada a la adquisición de bienes y servicios necesarios para la consecución de sus objetivos institucionales y cuenta con tres certificados de depósito a plazo en dólares estadounidenses por concepto de garantías ambientales que tiene a favor de SETENA en el Banco Nacional de Costa Rica.

El ajuste por el diferencial cambiario se realiza el último día de cada mes y el importe de las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de este procedimiento se reconoce en los resultados del periodo en que ocurren.

A continuación, se detalla las variaciones en el tipo de cambio utilizado por el Senara para la conversión de transacciones en moneda extranjera.

Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Tipo de cambio compra	506,66	519,21	-2,42
Tipo de cambio venta	512,73	526,88	-2,69

A continuación, se detalla los resultados por ingresos y gastos derivados por las variaciones en los tipos de cambio:

Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
0004-9-1	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	6 611,06	6 562,45	0,74
0005-9-1	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	892,12	1 780,79	-49,90

Los bienes y servicios que para el periodo se les aplicó el procedimiento anterior por cuanto fueron contratados en dólares estadounidenses son los siguientes:

Fecha	Nombre Beneficiario	MONTO
10/1/2024	COMPONENTES EL ORBE SA	5 656.03
5/1/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	1 227.00
5/1/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	982.30
15/1/2024	GREENCORE SOLUTIONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27 699.94
15/1/2024	SITEC SISTEMAS INTEGRADOS DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANONIMA	339.00
13/1/2024	INSTALACIONES TELEFONICAS COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	1 942.50
18/1/2024	INSTALACIONES TELEFONICAS COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	1 110.00
26/1/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	1 227.00
26/1/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	982.30
5/2/2024	COMPONENTES EL ORBE SA	5 656.03
26/1/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	37 042.92
26/1/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	4 802.97
30/1/2024	FUNDACION PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL	204.00
19/2/2024	ROLAND PUSCHENDORF	6 752.63
19/2/2024	JENS UWE THOMSEN BENDER	2 383.28
19/2/2024	ERICH HOEPKER ALVARADO	6 752.63
5/3/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	37 042.92
26/2/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	4 802.97
8/3/2024	COMPONENTES EL ORBE SA	5 656.03
4/3/2024	HERMES SOLUCIONES DE INTERNET SA	1 665.00
26/3/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	2 536.94
26/3/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	1 691.30
8/3/2024	EL REINADO DE LAS LLANTAS SOCIEDAD ANONIMA	2 033.76
12/4/2024	CORPORACION CEK DE COSTA RICA SA	21.19
26/3/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	37 042.92
26/3/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	4 802.97
19/4/2024	COMPONENTES EL ORBE SA	5 656.03
26/4/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	982.30
26/4/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	801.98
26/4/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	37 042.92
26/4/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	4 802.97
7/5/2024	COMPONENTES EL ORBE SA	5 656.03
18/5/2024	TELESERVICIOS DIGITALES JBM SOCIEDAD ANONIMA	8 474.85
30/4/2024	PRODUCTIVE BUSSINES SOLUTIONS (COSTA RICA)SA	3 087.63
27/5/2024	CONSORCIO GRAFICO IMPERIAL SOCIEDAD ANONIMA	522.06
25/5/2024	INVERSIONES ARIAS ESQUIVEL SOCIEDAD ANONIMA	1 631.70
26/5/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	982.30
26/5/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	732.32
26/5/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	37 042.92
26/5/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	4 802.97
27/6/2024	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS STE. S.A.	264.59
10/6/2024	GEOTECNOLOGIAS	9 879.00
26/6/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	982.30
26/6/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	718.27
26/6/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	37 042.92
26/6/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	4 802.97
10/7/2024	PRODUCTIVE BUSSINES SOLUTIONS (COSTA RICA)SA	3 087.63
11/7/2024	PURDY MOTORS SA	1 758.09
26/7/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	982.30
20/7/2024	EL REINADO DE LAS LLANTAS SOCIEDAD ANONIMA	506.16
26/7/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	654.76
20/7/2024	EL REINADO DE LAS LLANTAS SOCIEDAD ANONIMA	506.16
25/7/2024	COMPONENTES EL ORBE SA	8 306.76
15/8/2024	COMPONENTES EL ORBE SA	8 306.76
26/7/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	37 042.92
26/7/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	4 889.51
26/7/2024	EL REINADO DE LAS LLANTAS SOCIEDAD ANONIMA	1 518.48
8/8/2024	TELESERVICIOS DIGITALES JBM SOCIEDAD ANONIMA	4 465.53
8/8/2024	VNET TECHNOLOGY ADVISORY S.A.	6 170.38
26/8/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	37 042.92
26/8/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	4 802.97
12/8/2024	BL ONE SA	773.60
12/9/2024	COMPONENTES EL ORBE SA	8 306.76
26/8/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	982.30
26/8/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	645.26
23/8/2024	PRODUCTIVE BUSSINES SOLUTIONS (COSTA RICA)SA	740.91
29/8/2024	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRADOS SOCIEDAD ANONIMA	257.64
30/9/2024	EL REINADO DE LAS LLANTAS SOCIEDAD ANONIMA	1 518.48
26/9/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	982.30
26/9/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	645.26
26/9/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	37 042.92
26/9/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	4 802.97
30/9/2024	COMPONENTES EL ORBE SA	8 306.76
11/10/2024	COMPUTECH SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA	271.20
11/10/2024	COMPUTECH SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA	67.80
24/10/2024	G Y R GRUPO ASESOR S.A	194.36
29/10/2024	MAXIPRINT SOCIEDAD ANONIMA	294.93
8/10/2024	BL ONE SA	6 393.60
11/10/2024	COMPONENTES EL ORBE SA	8 306.76
26/10/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	982.30
26/10/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	645.26
25/10/2024	CONTINEX CONTINENTAL IMPORTACION Y EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA	5 145.42
17/10/2024	RICOH COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	328.27
31/10/2024	PRODUCTIVE BUSSINES SOLUTIONS (COSTA RICA)SA	3 087.65
31/10/2024	Servicios San Mateo y Santa Elena del Sur S.A.	2 174.40
28/10/2024	OSVALDO QUIROS ARIAS	2 952.00
28/10/2024	ROLANDO MUNOZ MORALES	2 952.00
23/11/2024	VEHICULOS INTERNACIONALES VEINSA SA	64 161.93
4/11/2024	COMPUTECH SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA	813.60
5/11/2024	CONTINEX CONTINENTAL IMPORTACION Y EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA	2 416.36
6/11/2024	TELESERVICIOS DIGITALES JBM SOCIEDAD ANONIMA	30 512.79
26/11/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	982.30
26/11/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	645.26
26/11/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	37 042.92
13/11/2024	INVERSIONES ARIAS ESQUIVEL SOCIEDAD ANONIMA	1 831.50
26/11/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	4 802.97
28/11/2024	RICOH COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	327.14
20/11/2024	EDIFICADORA BETA	75 809.30
22/12/2024	MUEBLES METALICOS ALVARADO SA	6 984.14
23/12/2024	MUEBLES METALICOS ALVARADO SA	2 820.51
23/12/2024	MUEBLES METALICOS ALVARADO SA	1 257.14
19/12/2024	RUBICON WATER CHILE SPA	552 258.99
14/12/2024	PROVEDURIA GLOBAL GABA SOCIEDAD ANONIMA	4 333.33
26/12/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	982.30
26/12/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	645.26
28/12/2024	GEOINN GEOSPATIAL INNOVATIONS SOCIEDAD ANONIMA	27 783.30
18/12/2024	PRODUCTIVE BUSSINES SOLUTIONS (COSTA RICA)SA	3 087.63
30/12/2024	PROVEDURIA GLOBAL GABA SOCIEDAD ANONIMA	6 565.65
14/12/2024	PROVEDURIA GLOBAL GABA SOCIEDAD ANONIMA	2 193.45
16/12/2024	MEDITEK SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA	396.00
16/12/2024	AGENCIAS BASICAS MERCANTILES (A B M DE COSTA RICA) SOCIEDAD ANONIMA	1 509.60
8/12/2024	RUBICON WATER CHILE SPA	1 282 553.28
26/12/2024	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SA	4 802.97
30/12/2024	RICOH COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	310.51
20/12/2024	RUBICON WATER CHILE SPA	
20/12/2024	RUBICON WATER CHILE SPA	114 987.40
20/12/2024	RUBICON WATER CHILE SPA	1 167 565.88
	TOTAL	\$ 3 986 501.41

Los certificados a plazo que posee la institución en dólares por concepto de garantías ambientales con SETENA son los siguientes:

SERVICIO NACIONAL DE AGUAS SUBTERRANEAS RIEGO Y AVENAMIENTO												
DEPOSITOS EN GARANTIA												
0001-1-3-08-99-99-1-99999-00-00 y 0001-1-3-98-03-02-0-99999-00-00												
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024												
EMISOR O DEUDOR: BANCO NACIONAL DE COSTA RICA												
NOMBRE DEL TITULO: CERTIFICADO DEPOSITO A PLAZO												
No	Tipo	Número	Monto	Fecha	Tasa de	Monto	Fecha	Origen y Aplicación de los	Tipo	Total Inversión	Total Intereses	
Dias	Inversión	Operación	Inversión	Operación	Interés	Intereses	Vencimiento	Recursos	Cambio	Colones	Colones	
360	CDP	208-283386-5	\$ 3 500,00	9-jul-24	3,66%	108,89	9-jul-25	Garantía SETENA DOLARES	512,73	1 794 555,00	55 831,17	
363	CDP	208-283537-0	\$ 2 000,00	13-sept-24	3,66%	62,74	16-sept-25	Garantía SETENA DOLARES	512,73	1 025 460,00	32 168,68	
363	CDP	208-283536-1	\$ 4 000,00	13-sept-24	3,66%	125,48	16-sept-25	Garantía SETENA DOLARES	512,73	2 050 920,00	64 337,36	
									SUBTOTAL		4 870 935,00	152 337,21
									TOTAL GENERAL		₡ 5 023 272,21	
Garantía ambiental SETENA según expediente 87-93 SETENA \$3.500.- Dólares												
Garantía Setena Exp Administ DI-12096-2014-SETENA Resoluciones N°0549-2015 y 1074-2015 \$2.000.- Dólares												
Garantía Setena Exp Administ DI-091-2007-SETENA \$4.000.- Dólares												
Licda. Andrea Barboza Moncada												
Encargada proceso de contabilidad												
Fuente: Informe Inversiones al 31 de diciembre de 2024 preparado por el Proceso de Tesorería												

NICSP 5 COSTO POR INTERESES:

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por Intereses, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Las Políticas Generales Contables aplicables a esta norma son las siguientes:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	172.	Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.	

Revelación Suficiente:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros el Senara no contabiliza operaciones de endeudamiento. Como institución descentralizada depende en su mayoría del ingreso de transferencia de gobierno y el mismo es limitado para el gasto operativo anual.

NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Tarifas agricultura y piscicultura	El ingreso se reconoce cuando tiene lugar la emisión del documento por cobrar (padrón).
Tarifas servicios Dirección de Investigación y Gestión Hídrica	El ingreso se reconoce con la entrada de los recursos por parte del usuario del servicio.

Las Políticas Generales Contables aplicables a esta norma son las siguientes:

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
4 30	Prestación de servicio	NICSP N°9, Párrafo 14	
4 30 1	Reconocimiento en cada período	NICSP N°9, Párrafo 20	

Reconocimiento:

El Senara reconoce los ingresos cuando es probable que a) los beneficios económicos o potencial de servicio fluyan a la entidad y b) estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad.

Medición:

Los ingresos de transacciones con contraprestación del Senara se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir derivada de los mismos.

Revelación Suficiente:

Detalle de la cuantía de ingresos propios:

DESCRIPCIÓN	EMITE FACTURA ELECTRONICA		APLICA IVA		MONTO EN MILLONES	OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO		
INGRESOS PROPIOS (Por orden de Materialidad)						
Agricultura	X		X		1 885 020,98	
Tarifas Piscicultura	X		X		88 460,88	
Permisos perforación	X		X		50 551,72	
Dictamen Detallado	X		X		26 190,39	
Dictamen general	X		X		2 116,77	
Consulta pozos	X		X		337,70	
Estudio Hidrogeológico	X		X		8 456,05	

El Senara en cumplimiento de sus objetivos brinda en el Distrito de Riego Arenal Tempisque un servicio público de riego por gravedad, riego por bombeo y de agua para piscicultura. En la actualidad hay cerca de 29.000 hectáreas habilitadas con los servicios de riego por gravedad y bombeo, y agua para piscicultura con una red de infraestructura hidroagrícola que incluye 326 km de canales de riego, 163 km de canales de drenaje y 282 km de caminos. En total se beneficia a cerca de 1.000 productores de forma directa y a otra gran cantidad de ciudadanos de forma indirecta. Por estos servicios se cobra una tarifa la cual es regulada por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP).

Según la resolución RE-0008-IA-2024 del 31 de enero 2024 del expediente ET-069-2022 y publicada en la Gaceta N° 23, Alcance N° 23 (página 204) del 07 de febrero del 2024, el Intendente de Agua determina fijar para los servicios de agricultura y piscicultura suministrados por el SENARA la tarifa compuesta por los siguientes aspectos.

En adelante la tarifa se compone de cargo fijo y cargo variable, según apartado VI de la resolución, llamado "Estimación tarifaria" (pag.246, el cual se detalla a continuación):

Cargo fijo

- Se fija partiendo de un costo promedio para la recuperación de inversiones.
- Esta tarifa se estima por hectárea por mes.

Cargo variable

- Se fija partiendo de los m³ consumidos y se utiliza el Factor Kc (coeficiente de cultivo, es un valor fijado por FAO, y se utiliza para estimar la cantidad de agua que necesita un cultivo en diferentes etapas de su crecimiento).
- En el caso de la piscicultura, se aplica tasa de recambio, que es un valor establecido y corresponde a 15,43%.

Para el cobro de estas tarifas la ARESEP unificó el servicio de riego por gravedad y riego por bombeo como servicio de agricultura, así indica en la siguiente explicación:

- II. Definir la descripción de las tarifas del servicio de riego y avenamiento que presta SENARA para las actividades de agricultura y piscicultura, para el quinquenio 2024-2028, según los pliegos tarifarios propuestos de conformidad con el siguiente detalle:
 - **Tarifa T-AG Tarifa Agricultura:** se aplica a los clientes que hacen un uso consuntivo del agua para cultivos con el fin de satisfacer sus necesidades hídricas que no son cubiertas con la lluvia.
 - **Tarifa T-PI Tarifa Piscicultura:** se aplica a los clientes asociados a esta actividad que hacen un uso no consuntivo del agua relacionadas con el cultivo y producción de peces mediante el empleo de métodos y técnicas para su desarrollo controlado y abarca su ciclo biológico completo o parcial en ambientes hídricos naturales o artificiales.

De manera que, para el cálculo del Segundo semestre 2024 para el servicio de riego y para la estimación mensual de acuicultura las tarifas son:

Pliego Tarifario DRAT-SENARA 2024
(montos en colones)

DRAT-Senara		Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta al 31 de diciembre del 2024		Variación Absoluta	Variación Relativa
Servicio de agricultura y piscicultura		Vigente	Propuesto		
Categoría tarifaria	Detalle del costo				
► Tarifa T-AG: Tarifa Agricultura					
Costo Disponibilidad	Por hectárea por mes	No aplica	₡1 927,44	No aplica	No aplica
Costo por consumo	Por metro cúbico	₡2,41	₡2,02	-₡0,39	-16,12%
► Tarifa T-PI: Tarifa					
Costo Disponibilidad	Por hectárea por mes	No aplica	₡2 113,06	No aplica	No aplica
Costo por consumo	Por metro cúbico	₡2,41	₡2,02	-₡0,39	-16,12%

Fuente: Intendencia de Agua, Aresep.

Para el cálculo de la estimación de ingresos del Primer semestre 2025 para el servicio de riego y para la estimación mensual de acuicultura las tarifas son:

Pliego Tarifario DRAT-SENARA 2025
(montos en colones)

DRAT-Senara		Rige del 01 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025		Variación Absoluta	Variación Relativa
	Detalle del costo	Vigente	Propuesto		
► Tarifa T-AG: Tarifa Agricultura					
Costo Disponibilidad	Por hectárea por mes	₡1 927,44	₡1 845,04	-₡82,39	-4,27%
Costo por consumo	Por metro cúbico	₡2,02	₡2,28	₡0,26	12,81%
► Tarifa T-PI: Tarifa					
Costo Disponibilidad	Por hectárea por mes	₡2 113,06	₡2 022,73	-₡90,33	-4,27%
Costo por consumo	Por metro cúbico	₡2,02	₡2,28	₡0,26	12,81%

Fuente: Intendencia de Agua, Aresep.

Adicional se menciona el cobro en caso de no siembra:

- III. Indicar que cuando no se cultive la parcela, la facturación se debe aplicar de la siguiente forma:
- Costo por disponibilidad, siempre se debe facturar sobre el área total del cultivo, debido a que éste asegura la disponibilidad del recurso.
 - Costo por consumo, el operador debe facturar el costo por consumo en función del consumo del cultivo de mayor representatividad en el distrito, es decir, aquel que ocupe la mayor área sembrada en el DRAT, con base en la demanda de agua por hectárea, establecida mediante la aplicación de los coeficientes de cultivo (Factor Kc) determinados por la FAO.

El Senara también brinda un servicio por la realización de estudios técnicos, análisis de solicitudes de permisos y consultas requeridos a la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica por Instituciones

Públicas y particulares, de conformidad con sus facultades y competencias. Por estos servicios se cobran tarifas definidas por la Junta Directiva, según acuerdo de Junta Directiva No. 5556 publicado en el Alcance N° 11 del diario oficial La Gaceta el 19 de enero del 2018. Actualmente las tarifas se fijan en de la siguiente manera:

Servicio	Tarifa
Solicitud de perforación de pozos	¢234,116
Dictámenes Generales	¢192,341
Dictámenes Detallados	¢623,572
Consultas de información	¢10,553

NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Revelación Suficiente:

Esta norma no aplica en Costa Rica, se suele considerar hiperinflación cuando la inflación aumenta en cuatro dígitos anuales, es decir, más de 1000%. Cuando la inflación se acentúa y se sitúa fuera de control, se alcanza una situación en la que los precios de un país pierden su valor real y en Costa Rica esto no sucede.

NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: (El contratista). Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Revelación Suficiente:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros el Senara no mantiene ingresos ordinarios y costos asociados a un contrato de construcción en los estados financieros del contratista.

NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

TIEMPOS DEL DEVENGO:
El gasto se reconoce en el periodo que se registran los correspondientes ingresos.

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional	Xinia Herrera Mata	
Fecha de ultimo inventario físico	dic-24	
Fecha de ultimo asiento por depuración	dic-24	

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante		X
periódico	X	

Las Políticas Generales Contables aplicables a esta norma son las siguientes:

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 72	Catálogo		DGCN
1 72 1	Integración		
1 72 2	PPC		DGCN
1 73	Bienes no incluidos	NICSP N° 12, Párrafo 2.	NICSP N° 11, 23, 27, 28, 29
1 74	Actividades no contempladas	NICSP N° 12, Párrafo 3.	
1 75	Bienes y servicios comprendidos	NICSP N° 12, Párrafos 11 y 12.	
1 75 1	Productos agrícolas	NICSP N° 27, Párrafo 5.	DGCN
1 75 2	Excepciones		DGCN
1 76	Medición general de los inventarios	NICSP N° 12, Párrafo 15.	
1 76 1	Excepciones a la medición general	NICSP N° 12, Párrafos 16 y 17.	
1 77	Medición de bienes recibidos sin contraprestación o con contraprestación simbólica	NICSP N° 12, Párrafo 43.	
1 78	Costo de los inventarios	NICSP N° 12, Párrafos 18 y 24.	
1 78 1	Costo por préstamos	NICSP N° 12, Párrafo 26. NICSP N° 5, Párrafos 17 y 18.	
1 78 2	Prohibición de capitalizar costos por		DGCN
1 79	Costos de adquisición	NICSP N° 12, Párrafo 19.	
1 83	Costos de inventario por la prestación de servicios	NICSP N° 12, Párrafo 28.	
1 85	Técnicas alternativas de Medición de Costos	NICSP N° 12, Párrafo 30. DGCN	
1 86	Costo de los bienes recibidos por un valor ínfimo o nulo	NICSP N° 12, Párrafo 31.	
1 87	Costos excluidos del valor de los inventarios	NICSP N° 12, Párrafos 25 y 28.	
1 88	Aplicación de la identificación específica	NICSP N° 12, Párrafos 32 a 34.	
1 88 1	No aplicación de la identificación específica	NICSP N° 12, Párrafo 33.	
1 88 2	Igualdad de fórmula de costo	NICSP N° 12, Párrafo 34.	
1 89	Fórmulas del costo para inventarios con similares características	NICSP N° 12, Párrafos 34 y 35.	
1 89 1	Método PEPS	NICSP N° 12,	
1 89 2	Método general a utilizar		DGCN
1 90	Reconocimiento como un gasto	NICSP N° 12, Párrafos 44 a 46.	
1 91	Información a revelar	NICSP N° 12, Párrafo 47.	DGCN
5 18	Reconocimiento de gastos por inventarios	NICSP N° 12, Párrafo 25, 28 y 44 a 46.	
5 18 1	Reconocimiento de gastos por bienes de consumo	NICSP N° 12 Párrafo 44	DGCN

Reconocimiento:

Los inventarios del Senara se reconocen y clasifican de acuerdo con su naturaleza, en bienes o mercaderías en existencia. El gasto se reconoce en el periodo en el que se consumen los artículos.

Medición:

Los inventarios del Senara se miden al costo o al valor realizable neto, el que sea menor. El costo comprende todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual. Cuando se adquiere inventario a través de una transacción sin contraprestación, su costo se mide a su valor razonable en la fecha de adquisición.

Revelación Suficiente:

El inventario del Senara comprende mercaderías en existencia para ser consumidas en la prestación del servicio, se utiliza el método PEPS para la valuación de inventario y el sistema permanente para su control. El importe total en libros según su clasificación al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
1-1-4-01	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	10 126,73	13 051,95	-22,41
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
0001-1-4-01-01	Productos químicos y conexos	5 387,70	7 279,05	-25,98
0001-1-4-01-03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	267,97	733,95	-63,49
0001-1-4-01-04	Herramientas, repuestos y accesorios	37,67	-	100,00
0001-1-4-01-99	Útiles, materiales y suministros diversos	4 433,39	5 038,94	-12,02

Las rebajas de valor de los inventarios reconocidos como gasto, las reversiones en las rebajas de valor reconocidas en el estado de rendimiento financiero y el importe reconocido como gasto es por se muestran a continuación:

	Saldos al Inicio	Adquisiciones durante el periodo	Importe reconocido como gasto durante el periodo	Rebajas reconocidas como gastos durante el periodo	Reversiones reconocidas como gastos durante el periodo	Saldos al final	Circunstancias o eventos que han producido la reversión de las rebajas de los inventarios
Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	13 051,95	8 691,24	11 614,91	0,00	1,55	10 126,73	
						0,00	
						0,00	
TOTAL	13 051,95		11 614,91	0,00	1,55	10 126,73	

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros no existen inventarios pignorados en garantía de deudas.

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:

De acuerdo con la NICSP 13- Arrendamientos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos debe ser adjuntados como anexos.

NICSP 13 - Arrendamientos

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo	4	Ø108 292 168,09
Arrendamiento Financiero	N/A	Ø0,00

Las Políticas Generales Contables aplicables a esta norma son las siguientes:

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 51	Clasificación de los arrendamientos financieros	NICSP N° 13, Párrafos 8, 15, 16 y 29.	
1 51 1	Clasificación de los arrendamientos operativos	NICSP N° 13, Párrafos 13 y 17.	DGCN
1 133	Arrendamientos conjuntos (terreno y edificio)	NICSP N° 13, Párrafo 20 A.	
1 134	Inicio del arrendamiento	NICSP N° 13, Párrafo 8.	
1 135	Registro inicial	NICSP N° 13, Párrafo 30	
1 135 1	Costos directos iniciales	NICSP N° 13, Párrafo 8	
2 26	Pasivo por arrendamiento operativo	NICSP N° 13, Párrafo 42	
2 27	Reconocimiento de pasivos por arrendamientos conjuntos (terreno y edificio)	NICSP N° 13, Párrafo 21	
5 24	Cuotas del arrendamiento operativo para la entidad arrendataria	NICSP N° 13, Párrafos 42 y 43.	
5 27	Información a revelar	NICSP N° 13, Párrafo 44.	

Reconocimiento:

Las cuotas de arrendamiento se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativo otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

Medición:

El monto del gasto considera únicamente la cuota de arrendamiento, se excluye cualquier otro costo por servicios.

Revelación Suficiente:

El Senara en su figura de arrendatario, no cuenta con arrendamientos financieros, únicamente cuenta con arrendamientos operativos y las cuotas de arrendamiento se reconocen como gastos de funcionamiento.

A la fecha de presentación de los estados financieros se cuenta con tres arrendamientos para las oficinas regionales y un arrendamiento de equipo de cómputo.

Todos los arrendamientos cuentan con contratos y operan bajo el amparo de la Ley General de Contratación Pública No. 9986.

No existen cuotas de carácter contingente por cuanto el monto y plazo se establecen en los contratos.

A continuación, se muestra un detalle de los arrendamientos operativos al 31 de diciembre de 2024 indicando los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de actualización o escalonamiento.

Arrendamiento Operativo										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto €	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1	2019CD-000004-0018800001	Contrato arrendamiento oficina 82 m2 Región Central Oriental	16/2/2019	16/2/2025	Mason & Binns, S.A.	Colones	36 027 000,00		36 027 000,00	1. No se ha establecido ninguna cuota de carácter contingente. 2. Pueden existir variación de precios en función del IPC y las renovaciones automáticas por tres años si ninguna de las partes se opone. 3. No existe opción de compra
2	2016CD-000112-OC	Contrato arrendamiento de oficina para el funcionamiento de la Unidad Técnica del SENARA, en el cantón central de la provincia de Limón	16/7/2022	15/7/2025	Intraymi, S.A.	Colones	7 254 000,00		7 254 000,00	El periodo de alquiler se promueve según lo acordado en la cláusula TERCERA del Contrato y se suscribe en moneda nacional a partir del 16/7/2022 de acuerdo a la establecido en la Directriz No.085-H del MH del año 2021, según agenda No.1"Contrato de arrendamiento de oficina del SENARA en el cantón central de la provincia de Limón, suscrito entre SENARA e Intraymi, S.A."
3	0432024001700003-00	Arrendamiento de estaciones de trabajo	6/2/2024	26/9/2024	Corporación El Orbe	Dólares	63 036 676,30	120 963,84	63 036 676,30	1. No se ha establecido ninguna cuota de carácter contingente. 2. Las renovaciones automáticas por cuatro años si ninguna de las partes se opone. 3. No existe opción de compra
4	2023LD-000027-0018800001	Contratación para el alquiler de oficinas en la región Huetar Norte del Senara	15/11/2023	15/11/2024	Villareal Florencia SC S.A.	Colones	3 720 000,00		3 720 000,00	Se inició un proceso de solicitud de ampliación de contrato por cuanto el vencimiento del mismo es el próximo 15 de noviembre de 2024 y la oficina regional se construirá posiblemente en 2025.
GRAN TOTAL							€ 110 037 676,30	\$ 120 963,84	€ 110 037 676,30	

Las cuotas de arrendamiento reconocidas como gasto durante el periodo se muestran a continuación.

ARRENDAMIENTO OPERATIVO		
Cuenta	Descripción	Monto
0005-1-2-01-01	Alquiler de terrenos, edificios y locales	16 372,94
0005-1-2-01-02	Alquiler de maquinarias, equipos y mobiliario	59 711,89

NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Las Políticas Generales Contables aplicables a esta norma son las siguientes:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	14.	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6.	LAFRPP Art. 52

La fecha de emisión de los EEFF es aquella en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	31/3/2024
Fecha del Evento	31/3/2024
Descripción	Proyecto de Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y del Sector Agropecuario, Pesquero Acuícola y Rural expediente 23397
Cuenta Contable	

Materialidad	
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	
Oficio de la administración que lo detecto	
Fecha de Re expresión	
Observaciones	

Reconocimiento:

En el periodo entre la fecha de presentación y la fecha en que son autorizados para su emisión, los responsables gubernamentales pueden anunciar la intención del gobierno con respecto a ciertas cuestiones. Si dichas intenciones del gobierno requieren reconocimiento como hechos que implican ajustes o no, dependerá de (a) si proporcionan información adicional sobre las condiciones existentes en la fecha de presentación, y (b) si existe suficiente evidencia de que pueden y serán llevados a cabo. En la mayoría de los casos, el anuncio de intenciones del gobierno no conduce al reconocimiento de hechos que implican ajustes. En su lugar, reunirán los requisitos para la revelación como hechos que no implican ajustes.

Dentro del período de hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa, el gobierno puede anunciar medidas o políticas públicas o generarse hechos ajenos al mismo que pueden originar las siguientes acciones.

Medición:

El Senara estará trabajando de forma progresiva en los criterios técnicos de medición para poder contar con ellos al finalizar el periodo 2024, tal y como se indica en el oficio MH-DGCN-DIR-OF-0487-2024.

Revelación Suficiente:

Negocio en Marcha

A la fecha de presentación de estos estados financieros existe una intención manifiesta por parte del Poder Ejecutivo de liquidar la institución. Mediante proyecto Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y del Sector Agropecuario, Pesquero, Acuícola y Rural expediente 23397

presentado a la corriente legislativa se modifican los artículos 1,2 inciso a), 3 incisos; a), f) j) y k), 4, 7, 12, 14, 16, 17 y 18 y se adiciona el inciso l) al artículo 3 de la Ley N.º 6877 Crea SENARA (Servicio Nacional Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento) de 18 de julio de 1983 y sus reformas, para que en adelante dispongan créase la Dirección de Riego y Avenamiento en adelante (DIRA), del Ministerio de Agricultura y Ganadería, hecho que impactará la realidad económica de la Institución y su posibilidad de seguir operando.

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento

Revelación Suficiente:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros el Senara no posee propiedades para obtener rentas o plusvalías; las propiedades que posee son para cumplir sus objetivos de prestación de servicios.

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo](#):

Resumen	PPE
CANTIDAD	11
Valor Inicio	7 798 515 594,84
Altas	47 261 756,62
Bajas	-67 787 911,23
Depreciación	-88 328 269,34
Deterioro	0,00
Ajustes por reversión de Deterioro	0,00
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	0,00
Valor al Cierre	7 699 193 931,97

Las Políticas Generales Contables aplicables a esta norma son las siguientes:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	96	Bienes contemplados	NICSP N° 17, Párrafos 13, 17 y 52	DGCN
1	97	Activos no contemplados	NICSP N° 17, Párrafo 6.	
1	98	Medición y reconocimiento inicial	NICSP N° 17, Párrafo 26.	
1	99	Activos adquiridos sin contraprestación	NICSP N° 17, Párrafo 27 NICSP N° 23, Párrafo 42.	
1	99 1	Activos transferidos		DGCN
1	100	Reconocimiento o medición de activos en periodo de transitorio	NICSP N° 33, Párrafos 9 y 36.	
1	100 1	Sin costo inicial	NICSP N° 33, Párrafo 64.	DGCN
1	100 2	Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo 137.	
1	101	Medición y reconocimiento posterior	NICSP N° 17, Párrafo 42.	
1	101 1	Criterio general		
1	101 2	Criterio alternativo		DGCN
1	102	Modelo de Costo	NICSP N° 17, Párrafo 43.	
1	103	Acumulación de costos	NICSP N° 17, Párrafo 34.	
1	103 1	Costo de la sustitución de un elemento	NICSP N° 17, Párrafos 14, 23 y 24	DGCN
1	104	Componentes del costo	NICSP N° 17, Párrafos 22, 30 y 31	
1	104 1	Medición de Costos de propiedades, planta y equipo	NICSP N° 17, Párrafo 37,	
1	104 2	Bienes adquiridos a cambio de uno o varios activos no monetarios	NICSP N° 17, Párrafo 38.	
1	104 3	Transacciones con contraprestación que tienen carácter comercial	NICSP N° 17, Párrafo 39.	
1	104 4	Valor razonable cuando no existen transacciones comparables	NICSP N° 17, Párrafo 40.	
1	104 5	Valor razonable fiable		
1	105	Modelo de revaluación	NICSP N° 17, Párrafos 44 y 51.	
1	105 1	Frecuencia de las revaluaciones	NICSP N° 17, Párrafos 44 y 49.	DGCN
1	105 2	Valor razonable a efectos de la revaluación.	NICSP N° 17, Párrafo 45.	
1	105 3	Activos con características similares	NICSP N° 17, Párrafos 47 y 48.	
1	105 4	Costo de reposición depreciado		
1	105 5	Información a revelar		
1	105 7	Depreciaciones acumuladas de activos revaluados	NICSP N° 17, Párrafo 50	
1	106	Contabilización de la revaluación	NICSP N° 17, Párrafos 54 a 56.	
1	107	Afectación de la reserva por revaluación a resultados acumulados	NICSP N° 17, Párrafo 57. DGCN	
1	108	Baja de los bienes	NICSP N° 17, Párrafo 82.	
1	108 1	Tipo de bajas	NICSP N° 17, Párrafo 84.	
1	109	Información a revelar	NICSP N° 17, Párrafos 88 a 92 y 94	DGCN - NICSP N° 32

Reconocimiento:

El Senara reconoce el costo de una partida como activo si, y solo si:

- a. Es probable que la entidad reciba beneficios económicos o potencial de servicio futuros asociados con el elemento, y
- b. El costo o valor razonable del elemento pueden ser medidos de forma fiable.

Medición:

Los elementos de propiedad, planta y equipo se registran al costo histórico de adquisición, así como cualquier costo directamente relacionado con la puesta en servicio del activo. Cuando se adquiere por un costo nulo o insignificante, su costo es su valor razonable en la fecha de la adquisición.

Los desembolsos posteriores a su adquisición son añadidos al importe del activo en libros cuando mejoren las condiciones del bien de manera tal que amplían su vida útil restante o incrementen su potencial de servicio. Cualquier otro desembolso posterior debe ser reconocido como un gasto del periodo en el que sea incurrido.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo se contabiliza por su costo menos la depreciación acumulada.

Revelación Suficiente:

Los criterios de capitalización utilizados son los siguientes:

1. Cuando el valor del bien sea menor al 50% del salario base de un auxiliar administrativo categoría uno del Poder Judicial de Costa Rica será contabilizados directamente al gasto.
2. Cuando el valor del bien esté por encima del 25% y menor a 50% del salario base de un auxiliar administrativo categoría uno del Poder Judicial de Costa Rica se deberá mantener un auxiliar únicamente para efecto de control.
3. Cuando el valor del bien sea igual o mayor al 50% del salario base establecido para el auxiliar administrativo categoría uno del Poder Judicial de Costa Rica establecido en la Ley N° 7337 del 5 de mayo de 1993 y se actualiza cada año mediante publicación en el Boletín Judicial por la Corte Suprema de Justicia se reconocerá como un elemento de propiedad, planta y equipo.

Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta según la vida útil estimada de los activos de acuerdo con las tasas y normas que dicta Contabilidad Nacional en la Directriz No. CN.001-2009. La depreciación de los activos se registra mensualmente, siendo reconocida como gasto en el periodo en que ocurre. El valor residual empleado para todos los activos es ¢0.00.

Tabla de depreciación

Tipo de activo	Vida Útil
Edificios	Según avalúos efectuados
Maquinaria y equipos para la producción	10 Años
Equipos de transporte, tracción y elevación	10 Años
Equipos de comunicación	10 Años
Equipos y mobiliario de oficina	10 Años
Equipos para computación	5 Años
Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	10 Años
Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	10 Años
Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	10 Años
Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	10 Años

Revaluación

Cuando se incrementa el importe en libros de una clase de activos como consecuencia de una revaluación, tal el aumento se acredita directamente a la cuenta de superávit por revaluación. Si se reduce el importe en libros de una clase de activos como consecuencia de una revaluación, la disminución es reconocida en el resultado (ahorro o desahorro).

El procedimiento sobre revaluación de activos actualmente se encuentra en proceso de revisión como parte de la actualización del Reglamento para la Administración y Control de Activos Fijos para el Senara.

Activos ociosos

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros el Senara no cuenta con activos ociosos.

No se cuenta con elementos de propiedades, plantas y equipo que, estando totalmente depreciados, se encuentra todavía en uso, tampoco se cuenta con activos que, retirados de su uso activo, se mantienen para disponer de ellos.

A continuación, se muestra el valor en libros, la depreciación acumulada, adiciones, disminuciones y pérdidas por deterioro para cada clase de activos:

Cantidad	No. Inscripción	Ubicación	Categoría Activo	Registro EEFY // Revelación	Medición	Vida útil en años	Costo al Inicio	Revaluaciones	Mejoras	Altas	Bajas	Depreciación	Deterioro	Ajustes por cierre de ejercicio	Ajustes por pérdida de Deterioro, ganancias, etc.	Valor al Cierre
1			Tierras y terrenos	Revelación	Valor_Razonable		6 610 033 389,96			0,00	0,00	0,00				6 610 033 389,96
2			Edificios	Revelación	Valor_Razonable	Según avalúo	778 492 760,37			0,00	0,00	27 362 810,66				751 129 949,71
3			Maquinaría y equipos para la producción	Revelación	Valor_Razonable	10	60 370 633,46	534 127,85		0,00	1 628 000,00	14 101 245,33				45 175 515,98
4			Equipos de transporte, tracción y elevación	Revelación	Valor_Razonable	10	130 789 668,14	5 259 052,46		29 884 430,18	25 563 780,86	14 070 861,02				126 298 508,90
5			Equipos de comunicación	Revelación	Valor_Razonable	10	23 443 346,29			0,00	23 711 830,13	-11 020 028,38				10 751 544,54
6			Equipos y mobiliario de oficina	Revelación	Valor_Razonable	10	27 068 897,52	2 705 024,05		2 570 000,00	13 096 522,70	-2 699 818,06				21 947 216,97
7			Equipos para computación	Revelación	Valor_Razonable	5	32 646 858,25	739 113,74		7 101 399,08	2 371 527,54	16 346 017,32				21 769 826,21
8			Equipos sanitario, de laboratorio e investigación	Revelación	Valor_Razonable	10	79 934 849,21			6 043 500,00	0,00	17 616 980,35				68 361 368,86
9			Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreo	Revelación	Valor_Razonable	10	0,00			0,00	0,00	0,00				0,00
10			Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control	Revelación	Valor_Razonable	10	0,00			0,00	0,00	0,00				0,00
11			Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	Revelación	Valor_Razonable	10	55 735 191,85	295 442,93		1 662 427,36	1 416 250,00	12 550 201,10				43 726 610,84
Totales							7 798 515 594,84	9 532 761,08	0,00	47 261 756,62	67 787 911,23	88 328 269,34	0,00	0,00	0,00	7 699 193 931,97

A la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros no se cuenta con propiedades, planta y equipo afectos como garantía al cumplimiento de obligaciones ni compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo.

NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Revelación Suficiente:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego reconoce la prestación de servicio público como único segmento de operación y es así como se presenta la información para la toma de decisiones y rendición de cuentas.

NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 19- Activos Contingentes](#) / [NICSP 19- Pasivos Contingentes](#):

Resumen Montos	Activos Contingentes	Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	€56 653 365,62	Pretensión Inicial	€4 046 278 209,24
Resolución provisional 1	€0,00	Resolución provisional 1	€0,00
Resolución provisional 2	€0,00	Resolución provisional 2	€66 179 610,70
Resolución en firme	€10 284 081,06	Resolución en firme	€83 057 948,08
GRAN TOTAL	€66 937 446,68	GRAN TOTAL	€4 195 515 768,02

Las Políticas Generales Contables aplicables a esta norma son las siguientes:

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 270	Identificación de activos contingentes	NICSP N° 19, Párrafo 18	
1 271	Reconocimiento de un activo contingente	NICSP N° 19, Párrafo 39 y 41	
1 272	Información a revelar general	NICSP N° 19, Párrafos 105,106,108 y 109	
1 272 1	Demandas judiciales		DGCN
2 103	Evaluación continua de pasivos	NICSP N° 39 Párrafo 38	
2 107	Provisiones para litigios y demandas		DGCN
2 107 1	Etapas judiciales		
2 107 2	Informe jurídico interno		
2 109	Pasivo Contingente	NICSP N° 19, Párrafo 18	
2 110 1	Reconocimiento	NICSP N° 19, Párrafos 20 y 35	
2 110 1	Evaluación continua	NICSP N° 19, Párrafos 38	
2 112	Información a revelar sobre pasivos contingentes	NICSP N° 19, Párrafos 100,108 y 109	
2 242	contingentes	NICSP N° 39 Párrafos 162,168 a 171	
2 242 1	Reconocimiento		DGCN
2 296	Reconocimiento de un pasivo contingente	NICSP N° 19, Párrafos 20 y 35	

Reconocimiento:

El Senara reconoce una provisión cuando:

- La entidad tenga una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;

- b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- c) Se pueda hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

No se reconocen activos ni pasivos contingentes.

Medición:

El importe reconocido como provisión se miden de acuerdo con la estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación presente proporcionado por la Dirección Jurídica.

Revelación Suficiente:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se cuenta con los siguientes activos contingentes y pasivos contingentes según información suministrada por la Dirección Jurídica.

Activos Contingentes

#	N° de Expediente (CJ)	Partes Actor	Madro de la demanda	Resolución en firme	Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colonos	Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones	Financiamiento rubricacion	Fecha Ejecucion Presupuestaria	Fecha de pago	Monto cancelado	Posibilidad de obtener eventuales reembolsos.	
1	08-010542-1012-CJ																	
2	08-010543-1012-CJ					201 599.00	colones		201 599.00				en ejecución	en ejecución	en ejecución		eventualmente	
3	09-020003-1012-CJ	Sales Fonseca, Eleicer			26/9/2009	799 574.36	colones		799 574.36				en ejecución	en ejecución	en ejecución		eventualmente	
4	09-020084-1012-CJ	Castro Picado, Belén de la Trinidad				48,920.10	colones		237 215.49				en ejecución	en ejecución	en ejecución		eventualmente	
5	09-020085-1012-CJ	Torres Chaves, Lino			17/11/2009	1 580 781.12	colones		1 980 781.12				en ejecución	en ejecución	en ejecución		eventualmente	
6	09-22799-1012-CJ	Domingo Rodríguez, Guib			17/11/2009	3 961 568.48	colones		3 961 568.48				en ejecución	en ejecución	en ejecución		eventualmente	
7	11-041206-1012-CJ	Madrigal Montes, Luis			29/5/2019	1 314 622.88	colones		1 314 622.88				en ejecución	en ejecución	en ejecución		eventualmente	
8	11-041221-1012-CJ	Pérez Salazar, Elean			10/9/2012	676 415.12	colones		676 415.12				en ejecución	en ejecución	en ejecución		eventualmente	
9	11-041298-1012-CJ	Rodríguez Fernández, Ales											pendiente de	pendiente de resolución	pendiente de resolución		eventualmente	
10	11-041297-1012-CJ	Vilalobos Cortin, José Alberto											pendiente de	pendiente de resolución	pendiente de resolución		eventualmente	
11	12-007968-1012-CJ	Hernández Mesén, Luis Angel			23/5/2018	912 304.83	colones		912 304.83				en ejecución	en ejecución	en ejecución		eventualmente	
12	13-009483-1012-CJ	Crispian Gutiérrez, Estem											en ejecución	en ejecución	en ejecución		eventualmente	
13	13-005483-1012-CJ	Torres Miranda, Fernando											pendiente de	pendiente de resolución	pendiente de resolución		eventualmente	
14	13-038815-1012-CJ	Gómez Rodríguez, Silvestre											pendiente de	pendiente de resolución	pendiente de resolución		eventualmente	
15	13-038808-1012-CJ	Rojas García, Ademir Ricardo											pendiente de	pendiente de resolución	pendiente de resolución		eventualmente	
16	13-038809-1012-CJ	Rojas García, Alexis Antonio											pendiente de	pendiente de resolución	pendiente de resolución		eventualmente	
17	23-000647-1783-CJ-5	Comoro Torres, Sergio											pendiente de	pendiente de resolución	pendiente de resolución		eventualmente	
18	23-000649-1783-CJ-4	Comrades Contrólez, Roberto Eduardo											pendiente de	pendiente de resolución	pendiente de resolución		eventualmente	
19	23-000648-1783-CJ-6	Moya Sotelo, Wilson											pendiente de	pendiente de resolución	pendiente de resolución	790 153.32	monto recuperado	
20	23-000655-1784-CJ-8	Madrigal Jiménez, Juana Elizabeth											pendiente de	pendiente de resolución	pendiente de resolución		eventualmente	
21	23-000657-1783-CJ-9	Zamora Aquilar, Ariana											pendiente de	pendiente de resolución	pendiente de resolución		eventualmente	
22	23-000658-1785-CJ-9	Luisbardo Venegas, Eleicer Gabriel											pendiente de	pendiente de resolución	pendiente de resolución		eventualmente	
23	23-000660-1785-CJ-7	Rojas Cortés, Ivis											pendiente de	pendiente de resolución	pendiente de resolución		eventualmente	
24	23-000661-1783-CJ-1	Araez Acosta, Alexis de Jesús											pendiente de	pendiente de resolución	pendiente de resolución		eventualmente	
25	23-000667-1784-CJ-6	Suárez Valverde, Rosario Edwin de la Piedra											pendiente de	pendiente de resolución	pendiente de resolución	1 995 988.00	monto recuperado	
26	23-000727-1784-CJ-5	Sociedad de Inversión de Agua de Amalito											pendiente de	pendiente de resolución	pendiente de resolución		eventualmente	
		Total en colonos							€19 284 481.46									

Pasivos contingentes

NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES APLICABLES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes aplicables, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Las Políticas Generales Contables aplicables a esta norma son las siguientes:

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	31.		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	31	1	Grado de consanguinidad		DGCN
7	31	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	31	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	
Jorge Gerardo Muñoz Muñoz	2/5/2024		X	
Xinia Herrera Mata	20/5/2024		X	
David Solís Rojas	9/5/2024		X	
Arnoldo Del Carmen Barquero Marín	21/5/2024		X	
Irma Delgado Umaña	16/5/2024		X	
Brayan Mayid Vega Fait	30/4/2024		X	
Álvaro Antonio González Masis	22/5/2024		X	
Giovanni López Jiménez	20/5/2024		X	
Ligia María Suarez Maroto	20/5/2024		X	
Sonia María Castro Chacón	2/5/2024		X	
Giovanni Antonio Fernández Redondo	16/5/2024		X	
Carlos Antonio Porras Loaiza	22/5/2024		X	
Michell Marcela Arias Fernández	20/5/2024		X	
Alejandro De Jesús Villalobos González	14/5/2024		X	
Kattia Vanessa Hidalgo Hernández	22/5/2024		X	
José Manolo Barahona Fallas	3/5/2024		X	
Jonathan Jesús Chinchilla Cortes	8/5/2024		X	
Karla María Mena Soto	10/6/2024	X		
Diego Vinicio Sánchez Ramírez	5/4/2024		X	
Ana María Solano Sing	13/5/2024		X	
Katherine Adriana Briones Cambroner	14/5/2024		X	
María De Los Ángeles González Agüero	21/5/2024		X	
Rafael Gerardo Matamoros Arguedas	20/5/2024		X	
Carlos Andrés Esquivel Vindas	16/5/2024		X	
Erick Ramón Jara Tenorio	19/5/2024		X	
Priscila María Zeledón García	21/5/2024	X	X	
Ulises Francisco Vargas Delgado	21/5/2024		X	
Oswaldo Quirós Arias	15/5/2024	X		
Oscar Cristian Mora Monge	11/4/2024		X	
Joseph Chavarria Jirón	14/5/2024		X	
Gustavo Adolfo Bonilla Hernández	20/5/2024		X	
Javier Nicolás Zuriaga Obando	30/4/2024		X	
Víctor Manuel Montes Barquero	21/5/2024		X	
Iván Rene Calderón Mora	22/5/2024		X	
Nathaly Eugenia Solís Mora	6/5/2024		X	
Alfredo Josué Rodríguez Villegas	1/5/2024		X	
Alejandro Josué Delgado Vega	23/4/2024		X	
Luis Francisco Renick González	18/5/2024	X	X	
Roberto Del Socorro Ramírez Chavarria	20/5/2024		X	
Alonso De Jesús Alfaro Martínez	22/5/2024		X	
Marita Alvarado Velas	15/5/2024		X	
Juanita Flores Flores	20/5/2024		X	
Cesar Augusto Campos Diaz	15/2/2024		X	
María Del Rocío Peralta Arrieta	20/5/2024	X	X	
José Alberto Navarro Pérez	8/4/2024		X	
José Eduardo Alberto Soto Quirós	6/5/2024		X	
Oscar Fabio De Los Ángeles Mata Barboza	14/5/2024		X	
Vladimir Carlos Jiménez Salazar	9/4/2024		X	
Marisella Del Carmen Zuriaga Serrano	18/5/2024		X	
Ariel Fernando Salazar Gutiérrez	7/5/2024		X	
Luis Alejandro Ramírez Álvarez	21/5/2024		X	
María Magdalena Monge Cordero	7/5/2024		X	
Eva Esther Vargas Solís	22/4/2024		X	
Edwin Eduardo Lobo Esquivel	15/5/2024		X	
José Pablo Ramírez Morera	8/4/2024		X	
Rebeca De Los Ángeles Carvajal Carballo	13/5/2024		X	
Henry Gerardo Bravo Calvo	21/5/2024		X	
Farid Cesar Rodríguez Galagarza	22/5/2024	X		
Giovanni Vega Salas	7/5/2024		X	
Amaro Arguedas Baltodano	17/5/2024		X	
Edgar Enrique Mairena Navarro	14/5/2024		X	
Juan Bautista Herrera Oconitrillo	15/5/2024		X	
Victor Hugo Delgado Jiménez	19/4/2024		X	
Juan Francisco Ruiz Corella	15/5/2024		X	
Rolando Alberto Muñoz Morales	7/5/2024		X	
María Fernanda Araya Herrera	23/4/2024		X	
Agustín Brenes Fernández	21/5/2024	X		
Karla June Espinoza Mendoza	21/5/2024		X	
Karen Del Carmen López Carmona	12/5/2024		X	
Víctor Julio Carvajal Porras	22/5/2024	X		
Darwin Delgado Gutiérrez	15/5/2024		X	
Mauro Antonio Angulo Ruiz	8/5/2024		X	
Yendri Johanna Fallas Ruiz	4/4/2024	X		
Eddy Romero Del Valle	22/5/2024		X	
Clara Luz Agudelo Arango	9/5/2024		X	

Reconocimiento:

Para fines de rendición de cuentas y para facilitar una mejor comprensión de la situación financiera y rendimiento financiero el Senara revela información sobre la existencia de relaciones entre partes aplicables cuando existe control, e información sobre transacciones entre la entidad y sus partes aplicables bajo ciertas circunstancias.

Medición:

Los principales elementos que se toman en cuenta a la hora de revelar información acerca de partes aplicables son:

- (a) identificar qué partes controlan o influyen significativamente, y
- (b) determinar qué información debe revelarse sobre las transacciones con esas partes.

Revelación Suficiente:

Según Ley No. 6877 el Senara es dirigido por una Junta Directiva integrada por siete miembros; el Ministro de Agricultura y Ganadería, quien será su Presidente; cuatro miembros nombrados por el Consejo de Gobierno, que durarán en sus cargos cuatro años y podrán ser reelegidos; un representante del movimiento Cooperativo, nombrado de terna enviada por el Consejo Nacional de Cooperativas, que durará en su cargo dos años; un representante de las federaciones campesinas legalmente inscritas en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que durará en su cargo dos años. Al efecto, las federaciones campesinas inscritas presentarán sus candidatos para que el Consejo de Gobierno efectúe un solo sorteo, que decidirá el orden de la representación con la alternativa señalada de dos años. Los nombramientos se harán en la segunda mitad del mes de mayo del año de la toma de posesión del nuevo Gobierno, y regirán a partir del 1° de junio de ese año. De acuerdo con el Reglamento de Junta Directiva del Senara la Junta Directiva se reunirá ordinariamente dos veces por mes y para reunirse en sesión extraordinaria será siempre necesaria una convocatoria por escrito con una antelación mínima de veinticuatro horas. Los miembros de Junta Directiva devengarán una dieta por la asistencia a sesiones con un número máximo de ocho sesiones remuneradas en un mes.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros el monto pagado por remuneraciones al personal clave, se detalla como sigue:

JUNTA DIRECTIVA

Cantidad de miembros	Cantidad sesiones	Monto sesión	Monto acumulado
7	19 sesiones ordinarias y 11 sesiones extraordinarias	48,470.27	7 270,54

GERENCIA GENERAL

Clave	Puesto	Monto
0001	Gerente General	¢ 33 807,60
0202	Subgerente	¢ 32 116,80

Con respecto al grado de consanguinidad se aplica el Artículo 9 del Reglamento Autónomo de Trabajo. Nombramiento de parientes: No podrá nombrarse, a cónyuge o parientes por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive, de cualquiera de los servidores de la Institución que tengan poder de decisión en el nombramiento. La declaración falsa de parentesco dejará sin efecto la acción de nombramiento. Este artículo no se aplicará al nombramiento del Gerente y Subgerente, salvo si el parentesco fuera con un miembro de la Junta Directiva

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 21 - Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Revelación Suficiente:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros los elementos de propiedad, planta y equipo del Senara se contabilizan a su valor razonable en el momento de la revaluación. Periódicamente se aplica

revaluación de activos con el propósito de que el valor en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable.

NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:

De acuerdo con la NICSP 22 - Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Revelación Suficiente:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros el Servicios Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento funciona como institución autónoma del Estado con independencia administrativa y sujeto políticamente a las directrices institucionales del ministro de Agricultura y Ganadería. La información financiera se presenta como entidad.

NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento necesario:

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones sin contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Transferencia del Estado	Se reconoce al inicio del periodo, una vez aprobado el presupuesto operativo por parte de la Contraloría General de la República.

Las Políticas Generales Contables aplicables a esta norma son las siguientes:

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
4 6	Estipulaciones	NICSP N° 23, Párrafos 14 a 17 y 19	
4 6 1	La esencia sobre la forma	NICSP N° 23, Párrafos 20 y 21	
4 6 2	Reconocimiento de condiciones	NICSP N° 23, Párrafos 17,18 y 23	
4 7	Reconocimiento de activos por transacciones sin contraprestación	NICSP N° 23, Párrafos 31 a 36. NICSP N° 19, Párrafos 41 y 107	
4 8	Reconocimiento inicial de un activo adquirido mediante transacciones sin contraprestación	NICSP N° 23, Párrafo 42,	
4 9	Reconocimiento de ingresos por transacciones sin contraprestación	NICSP N° 23, Párrafos 44 a 46	
4 15	Transferencias	NICSP N° 23, Párrafo 77	
4 16	Reconocimiento de las transferencias	NICSP N° 23, Párrafos 76 y 78	
4 16 1	Control de los activos transferidos	NICSP N° 23, Párrafos 79	
4 16 3	Generación de un pasivo	NICSP N° 23, Párrafos 82	
4 17	Medición de los activos transferidos	NICSP N° 23, Párrafo 83	
4 17 1	Reconocimiento y medición de los activos transferidos	NICSP N° 23, Párrafo 83	

Reconocimiento:

El Senara reconoce una entrada de recursos de una transacción sin contraprestación como ingreso, excepto en la medida en que se reconozca también un pasivo con respecto a dicha entrada.

Medición:

Los ingresos de transacciones sin contraprestación se miden por el importe del incremento en los activos netos reconocidos por la entidad.

Revelación Suficiente:

Se muestra a continuación el detalle de ingresos sin contraprestación al 31 de diciembre de 2024:

	Periodo Anterior	Periodo Actual
Ingresos de transacciones sin contraprestación	0.00	0.00
Ingresos por Impuestos	0.00	0.00
Ingresos de Impuestos a las ganancias	0.00	0.00
Impuesto sobre bienes y servicios	0.00	0.00
Impuestos sobre la propiedad	0.00	0.00
Ingresos por transferencias	9 172 901,08	3 713 000,00
Transferencias corrientes	3 689 242,00	3 713 000,00
Transferencias Capital	5 483 659,08	0.00

Mediante Ley No.10427 Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio económico de 2024 se le asigna al Senara la suma de ¢3,563,000.000 para cubrir gasto de operación y ¢5,000,000,000 para la compra y expropiación de terrenos (Proyecto Paacume), adquisición, instalación y puesta en marcha de compuertas automáticas y obras asociadas (Presa Miguel Pablo Dengo y Canal Oeste Tramo II).

NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 24 - Presentación de información del presupuesto en los estados financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe revelar un resumen de la **última liquidación presupuestaria** presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO	Enero-Diciembre 2023	
OFICIO ENVIO A CGR	SENARA-GG-0065-2023 y SENARA-GG-0098-2023	
INGRESOS	10 354 769 956,55	-
	-	-
	-	-
GASTOS	8 301 013 454,86	-
	-	-
	-	-
SUPERAVIT/DEFICIT	-	2 053 756 501,69
	-	-

Las Políticas Generales Contables aplicables a esta norma son las siguientes:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	71	Información a revelar	NICSP N° 24, Párrafo 14	DGCN Art. 131 Decreto Reg. de la LAFRPP
6	73	Bases Comparables	NICSP N° 24, Párrafo 31	
6	74	Compromisos no devengados al cierre		RLAFRPP
6	75	Información presupuestaria integrada con	NICSP N° 24, Párrafos 21 y 22	
6	76	Información comparativa	NICSP N° 24, Párrafos 52 y 53	
6	77	Conciliación	NICSP N° 24, Párrafo 52	DGCN Nota Técnica
6	78	Clasificación de las diferencias	NICSP N° 24, Párrafo 48	DGCN
6	79	Notas	NICSP N° 24, Párrafo 14	

Reconocimiento:

El Senara prepara y presenta una comparación de los importes del presupuesto y los importes reales que surgen de la ejecución del presupuesto en las notas a los estados financieros.

Medición:

El Senara cumple con su obligación de rendición de cuentas y aumenta la transparencia al demostrar (a) el cumplimiento con el presupuesto aprobado sobre el que tienen la obligación pública de rendir cuentas y, (b) cuando el presupuesto y los estados financieros se preparan según las mismas bases, su rendimiento financiero para conseguir los resultados presupuestados.

Revelación Suficiente:

El Plan Presupuesto Operativo 2024 del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento y el detalle de ingresos y egresos de este período, fue aprobado por la Junta Directiva mediante Acuerdo N°1 de la Sesión Extraordinaria N°07-2023 y por la Contraloría General República mediante DFOE-SOS-0692 del 21-12-2023, oficio N° 18769 por ¢14.713,5 millones.

Al 31 de diciembre de 2024 el presupuesto ordinario más presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias alcanzó la suma de ¢21.228,19 millones, monto que incluye:

- Presupuesto extraordinario PE-N°1-2024: Aprobado por Junta Directiva mediante Acuerdo 4 Sesión Ordinaria N°05-2024 celebrada el viernes 01 de marzo 2024, aprobado parcialmente por parte de la Contraloría General de la República según oficio 07609 informe DFOE-SOS-0238, por la suma de ¢5.345.1 millones
- Presupuesto extraordinario PE-N°2-2024: Aprobado por Junta Directiva mediante Acuerdo 4 Sesión Ordinaria N°11-2024 celebrada el viernes 07 de junio 2024, aprobado parcialmente la Contraloría General de la República, mediante oficio N°12947 informe DFOE-SOS-0471, por la suma de ¢1.023.0.
- Presupuesto Extraordinario N°3-2024, fue remitido a Gerencia, conocido y aprobado por Junta Directiva, mediante Acuerdo 3 de la Sesión Extraordinaria N°10-2024 del martes 03 de diciembre del 2024, aprobado por la Contraloría General de la República, mediante oficio N°21180 informe DFOE-SOS-0922, por la suma de ¢146.7.

Cinco modificaciones presupuestarias aprobada por Junta Directiva: (Estas modificaciones no implican aumentar el presupuesto, son traslados del presupuesto aprobado).

- Modificación presupuestaria N°01-2024 aprobada mediante Acuerdo 3 Sesión Ordinaria N°5-2024, del viernes 01 de marzo 2024, por un monto de ¢49.99 millones.
- Modificación presupuestaria N°02-2024 aprobada mediante Acuerdo 3 Sesión Ordinaria N°8-2024, del viernes 26 de abril 2024, por un monto de ¢149.70 millones
- Modificación presupuestaria N°03-2024 aprobada mediante Acuerdo 3 Sesión Ordinaria N°10-2024, del viernes 24 de mayo 2024, por un monto de ¢96.79 millones

- Modificación N°04-2024, aprobada mediante Acuerdo 3, Sesión Ordinaria N°15-2024, por un monto de ¢551.12.
- Modificación N°05-2024, aprobada mediante Acuerdo 5, Sesión Extraordinaria N°07-2024, por un monto de ¢558.34.
- Modificación N°06-2024, aprobada mediante Acuerdo 4, Sesión Extraordinaria N°09-2024, por un monto de ¢39.43 tanto para el rebájese como para el auméntese.

A continuación, se detalla la ejecución del presupuesto de ingresos al 31 de diciembre 2024.

Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento							
Reporte Consolidado de ingresos al 31 de diciembre 2024							
Formato	Descripción	Ordinario	Extraordinario	Modificaciones		Ejecución	
				Formulado	s	Acumulada	Disponible
4	Total	14 713 476 182,47	6 514 716 910,02	0	21 228 193 092,49	13 281 381 066,34	7 946 812 026,15
0004-1	Ingresos corrientes	5 322 637 444,51	418 112 934,16	0	5 740 750 378,67	5 676 931 943,38	63 818 435,29
0004-1-3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1 761 469 774,20	271 412 934,16	0	2 032 882 708,36	1 987 689 943,38	45 192 764,98
0004-1-3-1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1 727 666 959,97	262 446 676,16	0	1 990 113 636,13	1 941 743 880,75	48 369 755,38
0004-1-3-4	INTERESES MORATORIOS	33 802 814,23	0	0	33 802 814,23	32 642 733,06	1 160 081,17
0004-1-3-9	Ingresos varios no especificados	0	8 966 258,00	0	8 966 258,00	13 303 329,57	-4 337 071,57
0004-1-4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3 561 167 670,31	146700000	0	3 707 867 670,31	3 689 242 000,00	18 625 670,31
0004-1-4-1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	3 561 167 670,31	146700000	0	3 707 867 670,31	3 689 242 000,00	18 625 670,31
0004-2	INGRESOS DE CAPITAL	9 090 513 829,36	4 700 427 389,94	0	13 790 941 219,30	5 555 994 440,74	8 234 946 778,56
0004-2-1	Venta de activos maquinaria y equipo	0	0	0	0	4 000 000,00	-4 000 000,00
0004-2-1-1	Venta de activos maquinaria y equipo	0	0	0	0	4 000 000,00	-4 000 000,00
0004-2-2	RECUPERACIÓN Y ANTICIPOS POR OBRAS DE UTILIDAD PÚBLICA	55 120 956,52	0	0	55 120 956,52	68 335 364,12	-13 214 407,60
0004-2-2-9	Otras obras de utilidad pública	55 120 956,52	0	0	55 120 956,52	68 335 364,12	-13 214 407,60
0004-2-4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9 035 392 872,84	4 700 427 389,94	0	13 735 820 262,78	5 483 659 076,62	8 252 161 186,16
0004-2-4-1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	9 035 392 872,84	4 700 427 389,94	0	13 735 820 262,78	5 483 659 076,62	8 252 161 186,16
0004-3	FINANCIAMIENTO	300 324 908,60	1 396 176 585,92	0	1 696 501 494,52	2 048 454 682,22	-351 953 187,70
0004-3-3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	300 324 908,60	1 396 176 585,92	0	1 696 501 494,52	2 048 454 682,22	-351 953 187,70
0004-3-3-1	SUPERÁVIT LIBRE	114 000 000,00	82 782 084,75	0	196 782 084,75	242 980 436,82	-46 198 352,07
0004-3-3-2	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	186 324 908,60	1 313 394 501,17	0	1 499 719 409,77	1 805 474 245,40	-305 754 835,63

En cuanto a la ejecución de egresos se presenta el siguiente resumen a nivel de objeto del gasto, al 31 de diciembre 2024.

Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento							
Reporte Consolidado de egresos al 31 de diciembre 2024							
Formato	Descripción	Ordinario	Extraordinario	Modificaciones		Ejecución	
				Formulado	s	Acumulada	Disponible
5	Total	14 713 476 182,47	6 514 716 910,02	0	21 228 193 092,49	10 506 881 232,05	10 721 311 860,44
0005-0	Remuneraciones	3 293 432 484,33	0	108 105 222,62	3 401 537 706,95	3 322 881 053,00	78 656 653,95
0005-1	Servicios	2 983 425 448,18	390 855 144,54	59 809 144,20	3 434 089 736,92	1 133 333 814,12	2 300 755 922,80
0005-2	Materiales y Suministros	248 656 387,12	0	-29 797 338,73	218 859 048,39	191 946 572,36	26 912 476,03
0005-4	Activos Financieros	0	0	431 911 068,00	431 911 068,00	1 911 068,00	430 000 000,00
0005-5	Bienes Duraderos	8 026 461 862,84	5 959 053 076,69	-579 929 494,09	13 405 585 445,44	5 543 981 966,13	7 861 603 479,31
0005-6	Transferencias Corrientes	161 500 000,00	145 231 727,57	9 901 398,00	316 633 125,57	311 988 108,37	4 645 017,20
0005-7	Transferencias de Capital	0	838 650,07	0	838 650,07	838 650,07	0
0005-9	Cuentas Especiales	0	18 738 311,15	0	18 738 311,15	0	18 738 311,15

NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

De acuerdo con la NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Revelación Suficiente:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros los elementos de propiedad, planta y equipo del Senara se contabilizan al costo histórico de adquisición. Periódicamente se aplica revaluación de activos con el propósito de que el valor en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable.

Es importante indicar que, si bien en este periodo no se muestra registro asociado, la institución cuenta con el Procedimiento Aplicación NICSP 26 para el Senara (Senara-DAF-FIN-196-2022) en caso de que eventualmente se presente un registro sobre el particular.

NICSP 27 AGRICULTURA:

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

NICSP 27- Agricultura:

Resumen	Activos biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
CANTIDAD			
MONTO TOTAL	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00

Revelación Suficiente:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros el Senara no cuenta con actividades de Agricultura por cuando no se encuentra dentro del alcance de competencia definidas en la Ley de Creación Del Senara (SENARA) N.º 6877.

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

NICSP 28

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 29

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 30

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 28- 29- 30](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD		
Valor Libros	Ø0,00	Ø0,00
Valor Razonable	Ø1 309 124 622,51	Ø0,00

Las Políticas Generales Contables aplicables a esta norma son las siguientes:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	1	Definición	NICSP N° 28, Párrafo 9.	
1	2	Tipos habituales de instrumentos financieros	NICSP N° 28, Apéndice A: Guía de aplicación de la norma. NICSP N° 29, Párrafo 10 Apéndice A: Guía de aplicación de la norma.	
1	6	Clasificación para el emisor de un instrumento financiero	NICSP N° 28, Párrafo 13.	DGCN
1	6	1 Clasificación para el tenedor		DGCN
1	7	Categorías de activos financieros	NICSP N° 29, Párrafo 10.	
1	9	Reconocimiento inicial de activos financieros	NICSP N° 29, Párrafo 16.	
1	9	1 Momento del reconocimiento inicial	NICSP N° 29, Párrafos 40 y GA 68 a 70.	DGCN
1	9	2 Medición inicial	NICSP N° 29, Párrafo 45 y 10	
1	10	Medición posterior de activos financieros	NICSP N° 29, Párrafo 48.	
1	10	1 Niveles del Valor Razonable	NICSP N° 30, Párrafo 32.	
1	12	Baja en cuentas de un activo financiero	NICSP N° 29, Párrafos 10, 19 y 17	
1	12	1 Momento del reconocimiento de la baja	NICSP N° 29, Párrafo 40.	
1	13	2 Retención de riesgos y beneficios de activos transferidos	NICSP N° 29, Párrafos 22, 23, 25 a 27, 29, 31 y 32.	
1	13	3 Percepción de flujos de efectivo por activos financieros transferidos		DGCN
1	17	Deterioro del valor e incobrabilidad de activos financieros	NICSP N° 29, Párrafo 68.	
1	17	1 Evidencia de deterioros	NICSP N° 29, Párrafos 68 y 70.	
1	17	2 Eventos que no califican para deterioro	NICSP N° 29, Párrafo 69.	
1	17	3 Estimaciones razonables del deterioro	NICSP N° 29, Párrafo 71 y GA122.	
1	17	4 Evaluación del deterioro	NICSP N° 29, Párrafos 48 y 67.	
1	18	Revelación General	NICSP N° 30, Párrafos 10 a 12 y 14	
1	19	Reclasificaciones	NICSP N° 30, Párrafos 15 y 16.	
1	20	Transferencias de Activos Financieros	NICSP N° 30, Párrafo 17.	
1	21	Garantías	NICSP N° 30, Párrafos 18 y 19.	
1	22	Cuenta correctora para pérdidas crediticias	NICSP N° 30, Párrafo 20.	
1	23	Valor Razonable	NICSP N° 30, Párrafos 29 a 31 y 33 a 36.	DGCN
1	25	Definiciones	NICSP N° 30, Párrafo 8.	
1	26	Naturaleza y alcance de los riesgos	NICSP N° 30, Párrafos 38 a 42.	DGCN
1	27	Riesgo de crédito	NICSP N° 30, Párrafos 43 a 45.	
1	28	Riesgo de mercado	NICSP N° 30, Párrafos 47 a 49.	
2	2	Pasivo financiero	NICSP N° 28, Párrafo 9.	
2	2	1 Relación con activos financieros		DGCN
2	3	Clasificación de instrumentos financieros	NICSP N° 28, Párrafos 13 y 33.	
2	3	1 Clasificación de instrumentos de deuda y de patrimonio	NICSP N° 28, Párrafo 14. GA11, 13, 15, 25, 26 y 27	
2	13	Reconocimiento inicial de pasivos financieros	NICSP N° 29, Párrafo 16.	
2	14	Transferencias de Instrumentos Financieros con garantías	NICSP N° 29, Párrafos 38 y 39.	
2	15	Medición inicial	NICSP N° 29, Párrafo 45.	
2	16	Medición posterior de pasivos financieros	NICSP N° 29, Párrafo 49.	
2	20	Hecho generador de la baja en cuentas	NICSP N° 29, Párrafo 41.	
2	20	2 Reconocimiento en el resultado del ejercicio	NICSP N° 29, Párrafo 43.	
2	20	3 Baja por condonación	NICSP N° 29, Párrafo 43. NICSP N° 23 Párrafo 86.	DGCN
2	21	Información a revelar	NICSP N° 30, Párrafos 10, 11, 13, 14, 17, 21 y 29 a 36.	DGCN
2	22	Riesgo de liquidez	NICSP N° 30, Párrafo 46.	
4	55	Información a revelar de Instrumentos Financieros	NICSP N° 30, Párrafos 24, 33 y 34	

A continuación, se presenta un análisis de riesgo de cartera para las cuentas por cobrar por los servicios que se brindan en el Distrito de Riego Arenal Tempisque:

Riesgo identificado	Acciones para administrar el riesgo	Responsable de atención de las acciones
Riesgo normativo: Asociado con regulaciones existentes y desactualizadas, las cuales no se ajustan a la realidad.	Se están realizando análisis de actualización para algunos artículos del Reglamento de Servicios de Riego, como por ejemplo; la tasa de recargo por morosidad, los requisitos para tramitar el servicio, los periodos de cobro y el cumplimiento pleno de la Ley 8968 Protección de Datos.	Ing. Giovanni Vega Salas
Riesgo de la suspensión del servicio de riego asociado a Desastres Naturales	Tener una revisión periódica de la infraestructura de riego de manera brindarle el debido y oportuno mantenimiento, para que el servicio de riego sea continuo, permanente y sin interrupciones. Como complemento se proyecta integrar al Sistema Administrativo y Operativo del DRAT un módulo de gestión de información de la Infraestructura del DRAT.	Ingenieros coordinadores. Atención constante del estado de las estructuras.
Riesgo sistemas de información, asociado a las limitaciones de sistema automatizados que permitan llevar registros y controles de la gestión de cobro.	Se da seguimiento al nuevo SOFTWARE SIAO-DRAT con el que se pretende gestionar la facturación según los consumos, el cobro, las cuentas por cobrar y todos los tramites asociados, que incluye registros, reportes, plantillas exportables y otros mediante una base de datos integrada para todas las unidades administrativas, operativas y de mantenimiento.	Lic. Mauro Angulo Ruiz, en conjunto con la Dirección del DRAT y la Gerencia del SENARA.
Riesgo normativo, asociado con regulaciones existentes desactualizadas y que no se ajustan a la realidad.	Actualmente estamos bajo un modelo de cobro volumétrico en desarrollo, cuya fase actual implica el uso de coeficientes de consumo medios anuales particulares para cada cultivo. Esta fase será sucedida eventualmente, por una medición real en las tomas de finca con consumo variable según sea la disponibilidad de agua de lluvia y el estado del cultivo. El marco que regule esta actividad de medición con derechos y obligaciones de las partes se debe desarrollar.	Dirección del DRAT, Unidad Administrativa DRAT, Departamento Legal y Gerencia General.
Riesgo financiero de captación de la cartera, asociado a menos porcentajes de consumo, relacionado a la medición volumétrica.	La medición volumétrica implicara un flujo variable para cada uno de los meses del año, con una muy posible depresión (disminución) de los volúmenes demandados en los periodos de invierno. Afectará además, la optimización de los sistemas de riego de los usuarios,	Dirección del DRAT, Dirección Administrativa Financiera SENARA y Unidad Administrativa DRAT,

	<p>los cambios en las prácticas culturales y/o de las variedades y cédulas de cultivo que implementen siempre que pueden llegar a preferirse cultivos o variedades de baja demanda hídrica.</p> <p>Se pretende desarrollar la capacidad de gestión comercial del DRAT, de forma que, permita colocar en el mercado, los excedentes generados de la contracción del consumo de los usuarios actuales planteada anteriormente. Esto incluye: identificar áreas potenciales que puedan habilitarse mediante inversiones viables a partir de la infraestructura actual, explorar nuevas actividades económicas hidro-productivas que diversifiquen sobre la actividad principal del riego y atraer al Distrito actividades de inversión agroindustriales de alto margen y bajo consumo cuya disposición a pagar sea mayor a las actividades primarias extensivas.</p>	
Reducción o estancamiento de la efectividad del servicio brindado sobre la base de la oportunidad, la continuidad, el valor percibido, el valor agregado y la gestión eficiente de los recursos	Mantener la vigencia de los objetivos y ejes estratégicos vinculadas a la visión y misión del DRAT, asegurándose de construir el conjunto operativo, táctico y de gobernanza de los mismos; deberán preferirse modelos de gestión que prioricen la eficiencia a través de indicadores de gestión, evaluación y control.	Dirección del DRAT, Dirección Administrativa Financiera SENARA, Dirección de Planificación y Unidades Operativas y Administrativas DRAT,

A continuación, se presenta un análisis de riesgos de cartera asociados a la gestión de cobro de pequeño riego realizada por Oficinas Centrales es el siguiente:

No de Riesgo	Riesgos de cartera asociado	Medidas para la administración de riesgos existentes (Acciones de control existentes)	Responsable de la medida	Estado de la medida	Nivel de riesgo inherente	Nivel de Riesgo Residual
DAF-PGC-CA-01	Cambio del marco normativo que pudiera afectar la recuperación esperada.	Revisiones cada seis meses de la cartera analizar el entorno y cumplimiento de lo que establece la normativa actual, la cual también está siendo sujeta a revisión. La identificación de cualquier cambio conllevará la alerta correspondiente a los funcionarios con poder de decisión.	Encargado de cobros	Proceso	Alto	Medio
DAF-PGC-CA-02	Incrementos inusuales y continuos en los montos de incobrables de la cartera registrada.	Solicitudes de arreglo de pago y revisiones semestrales del estado de la cartera / Alertas antes eventuales cambios de usuarios / Avisos de cobro oportunos / Giras para visitar a los usuarios.	Encargado de cobros	Cumplida y de aplicación regular.	Alto	Bajo
DAF-PGC-CA-03	Hackeo a los sistemas institucionales.	Respaldos periódicos de la información en unidad externa y solicitudes de actualizaciones de software de antivirus a la UGI/ Senara contrata los servicios de un sistema integrado por lo que el respaldo le corresponde a RACSA como proveedores del ERP.	Encargado de cobros	Cumplida y de aplicación regular.	Alto	Bajo

DAF-PGC-CA-04	Plataforma informática inadecuada para llevar las cuentas por cobrar PARD.	Conciliaciones periódicas de contabilidad y auxiliar de la cartera / Respaldos de información / Respaldos físicos/ Registros Excel. /	Encargado de cobros	Proceso y de aplicación ordinario	Alto	Medio
DAF-PGC-CA-05	Falta de recursos humanos, financieros y de comunicación que permitan realizar una gestión oportuna de cobro.	Utilizar cualquier medio disponible para notificar la gestión, inclusive los regionales / Priorización de giras / programación de prioridades para atender lo urgente.	Encargado de cobros	Cumplida y de aplicación regular.	Alto	Bajo
DAF-PGC-CA-06	Entrega tardía de proyectos que limitan indicar la gestión de cobro	Alertas formales y oportunas a las jefaturas de áreas sustantivas de vigencias de los pagarés y no entregas de requisitos para su registro Financiero/ Actualización de pagarés previa resolución Gerencia de ser el caso/ Alertas de control indicando los atrasos a los responsables y reuniones del estado de los proyectos.	Encargado de cobros	Cumplida y de aplicación regular.	Alto	Bajo
DAF-PGC-CA-07	Omisión e inadecuado registro de notas de débito y crédito	Conciliaciones periódicas de contabilidad y auxiliar de la cartera / Respaldos de información / El ERP permite un registro paralelo del auxiliar de cobros versus contabilidad y presupuesto.	Encargado de cobros	Proceso y de aplicación ordinario	Alto	Bajo
DAF-PGC-CA-08	Emisión incorrecta de la deuda en los datos de los pagarés.	Solicitud de respaldos de la información a los Regionales, Coordinación de recolección de firmas de los pagarés con los usuarios de la SUA. / Registros oportunos para evitar dejarlo todo al final / validar los datos ingresados en el ERP y los suministrados por lo regionales.	Encargado de cobros	Cumplida y de aplicación regular.	Alto	Bajo
DAF-PGC-CA-09	Seguimiento inoportuno de vigencia de pagarés.	Alertas de control de la situación a los responsables de la actualización por parte de Tesorería.	Encargado de cobros	Cumplida y de aplicación regular.	Alto	Bajo
DAF-PGC-CA-10	Análisis inoportunos de la cartera en morosidad	Revisión de auxiliares de control de pagos, expedientes y cuentas por cobrar / Informes semestrales del estado de la cartera. / Actualización monto de incobrables	Encargado de cobros	Cumplida y de aplicación regular.	Alto	Bajo
DAF-PGC-CA-11	Conciliaciones inoportunas del auxiliar con Contabilidad y Asesoría Legal.	Revisión de auxiliares de control de pagos, expedientes y cuentas por cobrar / Informes semestrales del estado de la cartera. / Actualización monto de incobrables / Finalizar la conciliación del 2012 al 2019 entre contabilidad y los auxiliares.	Encargado de cobros	Cumplida y de aplicación regular.	Alto	Bajo

Tal como se muestra, se manejan actividades de control para administrar los riesgos asociados a la cartera de pequeño riesgo, por ende; como resultado de la aplicación de los parámetros de aceptabilidad institucionales, se opta por retener el riesgo, efectuar seguimiento al riesgo, documentar e informar al superior inmediato sobre el criterio adoptado.

Las medidas identificadas son las que se seguirán aplicando ya que son parte de los controles asociados a este proceso y será revisada su eficiencia y eficacia dentro de un año, además como parte de la actualización trimestral de las notas a los Estados Financieros también se debe gestionar la revisión de este mapa de riesgos.

Reconocimiento:

El Senara reconoce un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión.

Medición:

Al reconocer un activo financiero o un pasivo financiero el Senara los mide inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

Posterior a su medición inicial los activos financieros se miden a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en que pueda incurrir en la disposición del activo.

Posterior a su medición inicial los pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Revelación Suficiente:

El Senara en cumplimiento de sus objetivos brinda un servicio de riego para agricultura y piscicultura por el cual cobra una tarifa regulada por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP). Este cobro genera cuentas por cobrar a los usuarios de los servicios las cuales se consideran instrumentos financieros.

También se cuenta con documentos por cobrar a los usuarios de los proyectos de riego y drenaje.

La estimación de entrada de recursos provenientes de la recuperación de cuentas por cobrar por los servicios que se brindan en el Distrito de Riego Arenal Tempisque se muestra a continuación.

Concepto	Estimado a ingresar del 01-01-2025 al 31-12-2025 (Corto plazo) ¢	Estimado a ingresar del 01-01-2026 en adelante por año (Largo plazo) ¢
Actividad Agrícola	1 634 918 492,73	1 722 521 117,99
Piscicultura	80 764 304,40	85 613 826,13
Total	1 715 682 797,13	1 808 134 944,12

Desde del 01 de junio de 2024 los servicios de riego por Gravedad y Bombeo se unificaron en un solo servicio de riego por actividad Agrícola. Estos datos están proyectados en base a la tarifa aprobada por ARESEP para el 2024 y 2025, considerando que las demás variables se mantengan constantes tales como el tipo de cultivo, el área regable y/o la metodología de cobro.

Se presenta la siguiente actualización de la proyección de recursos que se espera recuperar, en la gestión de cobro de pequeñas áreas de riego, tanto al corto plazo como a largo plazo cuyos valores están calculados conforme a las diferentes modalidades de pago convenidos con los usuarios, sean estos de forma semestral o anual. Por su naturaleza de pago, hay un alto porcentaje de los usuarios al cobro que dependen de la generación de sus actividades agrícolas o ganaderas, mismas que están condicionadas por otros factores como, inundaciones, plagas, caída de los precios de sus bienes, aumento en el precio de insumos agrícolas, cambio climático, etc. Dado lo anterior, hay una gran probabilidad en futuro, que se estén realizando arreglos de pago por parte de los usuarios de las diferentes regiones del país, por citar algunos, los incorporados recientemente de los proyectos de Guayabo de Bagaces, San Rafael de Sardinal, San Rafael de Ojo de Agua; así como un aumento en la gestión por vía judicial. Para el periodo 2025, después de varias negociaciones con los usuarios de proyectos de la Región Central Oriental; se ingresó la gestión de cobro del proyecto El Sesteo de Pejibaye de Tukurrique, el cual, algunos usuarios cancelaron o realizaron abonos en el mes de diciembre de 2024 y que no se contemplaron dichos ingresos en el periodo 2024. Así mismo, del proyecto Rio Reventado de Tierra Blanca, también de la Región Central Oriental, varios usuarios realizaron cancelaciones o abonos a sus cuentas en los meses de noviembre y diciembre de 2024, esto sin que se haya todavía concretado el cobro definitivo con la agrupación. Los aportes de estas dos últimas agrupaciones se estarán reflejando en la recuperación de inversiones del periodo 2025, ya que las mismas se estarán registrando en el sistema ERP a partir de este periodo, no obstante, es posible que estos montos puedan variar según la condición de pago de los usuarios de Tierra Blanca, sea que paguen de contado o se acojan al financiamiento en forma definitiva.

- a) Montos de recursos que se espera recuperar 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 (Corto Plazo):

Periodo 2025 (01 de enero al 31 de diciembre)
¢ 79.814.301,58

- b) Montos de recursos que se espera recuperar a partir del 01 de enero de 2026 en adelante (Largo Plazo):

Periodo 2026	Periodo 2027	Periodo 2028	Periodo 2029
₡52.593.799,74	₡34.954.452,07	₡22.288.996,27	₡7.909.534,81

Periodo 2030	Periodo 2031	Periodo 2032	Periodo 2033	Periodo 2034
₡7.909.534,81	₡7.909.534,81	₡7.909.534,81	₡7.909.534,81	₡7.909.534,81

FIDEICOMISOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Aplica	0
--------	---

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros el Senara no cuenta con fideicomisos.

NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 31](#)

Resumen	Intangibles
CANTIDAD	26
Valor Inicio	4324475,32
Altas	0,00
Bajas	0,00
Amortización	-3348892,50
Deterioro	0,00
Ajustes por reversión de Deterioro	0,00
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	0,00
Valor al Cierre	975582,82

Las Políticas Generales Contables aplicables a esta norma son las siguientes:

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 227	Alcance	NICSP N° 31, Párrafos 7 a 10, 12 y 17	
1 228	Activos no comprendidos	NICSP N° 31, Párrafos 3, 18 y 61	
1 229	Activos Intangibles tratados por otras Normas	NICSP N° 31, Párrafos 3 y 6.	
1 232	Condiciones previas al reconocimiento	NICSP N° 31, Párrafo 18.	
1 233	Activo identificable	NICSP N° 31, Párrafo 19.	
1 234	Control de un activo	NICSP N° 31, Párrafo 21.	
1 234 1	Control y titularidad legal	NICSP N° 31, Párrafo 21.	DGCN
1 234 2	Beneficios económicos o potencial de servicio futuros relacionados con el activo Intangible	NICSP N° 31, Párrafo 25.	
1 235	Condiciones para el reconocimiento	NICSP N° 31, Párrafos 26 y 28.	
1 235 1	Estimaciones razonables y fundadas	NICSP N° 31, Párrafo 25.	DGCN
1 235 2	Certidumbre asociada al flujo de beneficios económicos o potencial de servicio futuros	NICSP N° 31, Párrafo 30.	
1 236	Medición Inicial	NICSP N° 31, Párrafo 31.	
1 237	Costo de un activo Intangible adquirido de forma separada	NICSP N° 31, Párrafos 34, 35 y 37.	
1 237 1	Desembolsos que no forman parte del costo	NICSP N° 31, Párrafo 36.	
1 237 2	Transacciones accesorias a la adquisición del activo	NICSP N° 31, Párrafo 37 y 38.	
1 239	Costo de un activo Intangible generado internamente	NICSP N° 31, Párrafos 63 y 64.	
1 239 1	Conceptos que no forman parte del costo	NICSP N° 31, Párrafo 65.	
1 240	Activos Intangibles adquiridos a través de una transacción sin contraprestación	NICSP N° 31, Párrafos 42 y 43.	
1 240 1	Transferencias de activos Intangibles entre entidades		DGCN
1 243	Otros activos Intangibles generados internamente	NICSP N° 31, Párrafos 49 a 51.	
1 244	Fase de Investigación	NICSP N° 31, Párrafos 52 a 54.	
1 245	Fase de desarrollo	NICSP N° 31, Párrafos 55 a 57.	
1 246	Desembolsos posteriores en un proyecto adquirido de Investigación y desarrollo en proceso	NICSP N° 31, Párrafos 40 y 41	
1 247	Reconocimiento de gastos no atribuibles al costo	NICSP N° 31, Párrafos 66 y 67.	
1 247 1	Gastos pasados que no deben reconocerse como un activo	NICSP N° 31, Párrafo 70.	
1 248	Anticipos vinculados a activos Intangibles	NICSP N° 31, Párrafo 66, 67 y .69	DGCN
1 249	Medición posterior al inicio	NICSP N° 31, Párrafo 71.	
1 249 1	Criterio general	NICSP N° 31, Párrafo 71.	DGCN
1 249 2	Criterio alternativo	NICSP N° 31, Párrafo 71.	DGCN
1 250	Modelo de costo como modelo general	NICSP N° 31, Párrafo 73.	DGCN
1 251	Modelo de revaluación	NICSP N° 31, Párrafos 71, 72, 74 y 76.	DGCN
1 251 1	Periodicidad de las revaluaciones	NICSP N° 31, Párrafos 74 y 78.	DGCN
1 251 2	Exclusiones al modelo de revaluación	NICSP N° 31, Párrafos 75 y 76.	
1 252	Tratamiento de las amortizaciones acumuladas	NICSP N° 31, Párrafo 79.	
1 252 1	Criterio a aplicar		DGCN
1 253	Activos Intangibles sin mercado activo	NICSP N° 31, Párrafos 80 y 81.	
1 253 1	Deterioro	NICSP N° 31, Párrafo 82	
1 253 2	Recuperación del mercado activo	NICSP N° 31, Párrafo 83.	
1 254	Contabilización de la revaluación	NICSP N° 31, Párrafos 84 y 85.	
1 255	Afectación de la reserva por revaluación a resultados acumulados	NICSP N° 31, Párrafo 86.	
1 256	Vida útil y amortización	NICSP N° 31, Párrafos 87, 88 y 106	
1 256 1	Factores a tener en cuenta para determinar la vida útil	NICSP N° 31, Párrafo 89.	DGCN
1 256 2	Determinación de la vida útil finita		DGCN
1 256 3	Determinación de la vida útil indefinida		DGCN
1 256 4	Revisión de la vida útil	NICSP N° 31, Párrafo 103.	DGCN
1 256 5	Revisión de la vida útil indefinida	NICSP N° 31, Párrafo 108.	DGCN
1 256 6	Amortización y uso del activo	NICSP N° 31, Párrafo 116.	DGCN
1 258	Amortización	NICSP N° 31, Párrafo 96.	
1 258 1	Método de amortización	NICSP N° 31, Párrafo 97.	DGCN
1 258 2	Uniformidad en la aplicación del		DGCN
1 258 3	Incorporación al costo de producción	NICSP N° 31, Párrafo 98.	
1 258 4	Revisión del método de amortización	NICSP N° 31, Párrafo 103.	
1 259	Valor residual e importe amortizable	NICSP N° 31, Párrafos 99 y 100	
1 259 1	Estimación del valor residual	NICSP N° 31, Párrafo 101.	
1 259 2	Revisión del valor residual		
1 259 3	Limitación a la amortización	NICSP N° 31, Párrafo 102.	
1 260	Deterioro	NICSP N° 31, Párrafo 110.	
1 261	Baja en cuentas	NICSP N° 31, Párrafo 111.	
1 261 1	Baja de la parte sustituida	NICSP N° 31, Párrafo 114.	
1 262	Información a revelar general	NICSP N° 31, Párrafos 117 a 125 y 126.	DGCN
1 263	Información a revelar sobre activos Intangibles según el modelo de revaluación	NICSP N° 31, Párrafos 123 y 124	
5 39	Reconocimiento de depreciaciones y amortizaciones	NICSP N° 31, Párrafos 96 y 116	

Reconocimiento:

El Senara reconoce un activo intangible si, y solo si:

- a. Es probable que los beneficios económicos futuros o potencial de servicio que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- b. El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable

Medición:

Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo. Cuando la adquisición de un activo intangible fuera a través de una transacción sin contraprestación, su costo inicial en la fecha de adquisición se medirá a su valor razonable en esa fecha.

Revelación Suficiente:

Los activos intangibles con que cuenta el Senara fueron adquiridos y se trata de Software y Programas; en su totalidad se les aplica una vida útil finita establecida y revisada por la Unidad de Gestión de Informática, se utiliza para el cálculo de la amortización el método de línea recta a partir del momento en el que el activo esté disponible para su uso.

Los activos intangibles que muestran valor en libros cero corresponden a activos intangibles completamente amortizados que se encuentren todavía en uso.

A continuación, se muestra un detalle de estos bienes al 31 de diciembre de 2024.

Fecha adquisición	Observaciones	Vida útil	Costo	Amortización acumulada costo 31/12/2024	Mejoras	Amortización acumulada mejoras 31/12/2024	Valor en libros 31/12/2024
2/6/2017	Software adquirido por la Junta Directiva para grabación y traslado a texto digital, Contratación Directa 2017-CD-000033-OC	5 años	519 210,00	519 210,00			0,00
4/10/2019	Contratación Directa N°2014-CD-000083-OC "Compra de Licencias de Software" Pago de suscripción anual .	1 año	1 420 239,36	1 420 239,36			0,00
26/7/2019	Licencia de software comprada por la Unidad de Valuación Técnica. Suscripción anual	1 año	528 675,00	528 675,00			0,00
27/11/2019	Alquiler de espacio en la Nube para alojamiento de aplicación y base de datos de Pozos.	1 año	344 000,00	344 000,00			0,00
5/12/2019	Alquiler de espacio en la Nube para alojamiento de aplicación y base de datos de Pozos.	1 año	344 000,00	344 000,00			0,00
26/7/2019	Renovación de licencia de software de consulta legal MASTERLEX	1 año	1 626 480,00	1 626 480,00			0,00
6/12/2018	Servicio administrado de info-comunicación en la nube del tipo de Software como Servicio (SaaS), de una solución de Planificación de Recursos Empresariales (ERP) 100% Web	5 años	1 305 132 408,00	1 305 132 408,00			0,00
12/6/2020	Servicio administrado de info-comunicación en la nube del tipo de Software como Servicio (SaaS), de una solución de Planificación de Recursos Empresariales (ERP) 100% Web. Facturación electrónica	5 años	0,00	0,00	29 890 445,23	29 890 445,23	0,00
9/3/2016	Licencia para el manejo y analisis de datos de los equipos hidrogeológicos	5 años	7 116 330,25	7 116 330,25			0,00
9/3/2016	Licencias de ARCGIS 10.2.1	5 años	7 116 330,25	7 116 330,25			0,00
9/3/2016	Licencias de ARCGIS 10.2.1	5 años	7 116 330,25	7 116 330,25			0,00
9/3/2016	Licencias de ARCGIS 10.2.1	5 años	7 116 330,25	7 116 330,25			0,00
9/3/2016	Licencias de ARCGIS 10.2.1	5 años	7 116 330,25	7 116 330,25			0,00
9/3/2016	Licencias de ARCGIS 10.2.1	5 años	7 116 330,25	7 116 330,25			0,00
9/3/2016	Licencias de ARCGIS 10.2.1	5 años	7 116 330,25	7 116 330,25			0,00
9/3/2016	Licencias de ARCGIS 10.2.1	5 años	7 116 330,25	7 116 330,25			0,00
9/3/2016	Licencias de ARCGIS 10.2.1	5 años	1 442 315,50	1 442 315,50			0,00
9/3/2016	Modulos (extensiones) de Licencias de ARCGIS 10.2.1 For 3 D Analyst	5 años	1 442 315,50	1 442 315,50			0,00
9/3/2016	Modulos (extensiones) de Licencias de ARCGIS 10.2.1 For 3 D Analyst	5 años	1 442 315,50	1 442 315,50			0,00
9/3/2016	Modulos (extensiones) de Licencias de ARCGIS 10.2.1 For Spatial Analyst	5 años	1 442 315,50	1 442 315,50			0,00
29/7/2016	Modulos (extensiones) de Licencias de ARCGIS 10.2.1 For Spatial Analyst	5 años	1 465 450,00	1 465 450,00			0,00
29/7/2016	1/ Modulos (extensiones) de Licencias de ARCGIS 10.2.1 For Spatial Analyst	5 años	1 465 450,00	1 465 450,00			0,00
29/7/2016	1/ Modulos (extensiones) de Licencias de ARCGIS 10.2.1 For Spatial Analyst	5 años	1 465 450,00	1 465 450,00			0,00
1/6/2021	Licencia para extracción de datos de la cédula de identidad costarricense y extranjeros, incluye lector de código de barras	5 años	513 000,00	369 930,00			143 070,00
1/10/2021	Software de protección antivirus y de seguridad de- LICENCIA ANUAL DE A	1 año	5 155 292,64	4 663 599,19			491 693,45
1/11/2021	Licencias para Software-LICENCIA PARA UTM WATCHGUARD, SUSCRIPCIÓN ANU	5 años	390 853,99	259 266,42			131 587,57
1/12/2021	Licencias para Software-LICENCIA MASTER LEX, MÓDULO DE NORMAS Y JURISP	1 año	1 440 000,00	1 230 768,20			209 231,80
1/12/2021	Licencias para Software Gestión de archivos	1 año	1 942 715,80	1 942 715,80			0,00
1/11/2023	LICENCIA FIREWALL FORTIGATE FG-100F VIGE	1 año	1 161 067,81	1 161 067,81			0,00
	TOTALES		€ 1 387 614 196,60	€ 1 386 638 613,78	€ 29 890 445,23	€ 29 890 445,23	€ 975 582,82

El importe en libros, la amortización acumulada junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor al inicio y al final del periodo, así como los incrementos y disminuciones durante el periodo de los Softwares y Programas se muestran a continuación:

AÑO 2024	SALDOS AL INICIO					MOVIMIENTOS DEL PERIODO					SALDOS AL FINAL					
	Valores Origen	Revaluaciones	Mejoras	Amortización Acumulada	Deterioro	Valores Origen	Revaluaciones	Mejoras	Amortización Acumulada	Deterioro	Valores Origen	Revaluaciones	Mejoras	Amortización Acumulada	Deterioro	Valor Libro
Software y licencias	1 417 504 601,87	0,00	0,00	1 413 180 126,51	0,00	0,00	0,00	0,00	3 348 892,50	0,00	1 417 504 601,87	0,00	0,00	1 416 529 019,01	0,00	975 582,86
TOTAL	1 417 504 601,87	0,00	0,00	1 413 180 126,51	0,00	0,00	0,00	0,00	3 348 892,50	0,00	1 417 504 601,87	0,00	0,00	1 416 529 019,01	0,00	975 582,86

NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:

De acuerdo con la NICSP 32 - Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Revelación Suficiente:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego no cuenta con acuerdos de concesión de servicios.

NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 33 - Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o devengo), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	3.	Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	7.	Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

- (a) el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (b) los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (c) los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;

- (d) la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y
- (e) una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento									
14320									
RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP VERSIÓN 2018									
VERSIÓN DICIEMBRE 2023									
NICSP	La norma se encuentra Vigente	La norma ha sido adoptada en el país	Aplica/No Aplica	Grado de aplicación NICSP	Plan de acción	Brechas/Acciones	% avance Plan de Acción	Transitorio	
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	Si	Si	Si	100%					
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	Si	Si	Si	100%					
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Si	Si	Si	100%					
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Si	Si	Si	100%					
NICSP 5 Costos por Préstamos	Si	Si	No						
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	Si	Si	Si	100%					
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	Si	Si	No						
NICSP 11 Contratos de Construcción	Si	Si	No						
NICSP 12 Inventarios	Si	Si	Si	100%					
NICSP 13 Arrendamientos	Si	Si	Si	100%					
NICSP 14 Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Presentación	Si	Si	Si	100%					
NICSP 16 Propiedades de Inversión	Si	Si	No						
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	Si	Si	Si	100%					
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	Si	Si	No						
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	Si	Si	Si	100%					
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	Si	Si	Si	100%					
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	Si	Si	No						
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	Si	Si	No						
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	Si	Si	Si	100%					
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	Si	Si	Si	100%					
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	Si	Si	No						
NICSP 27 Agricultura	Si	Si	No						
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	Si	Si	Si	100%					
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	Si	Si	Si	100%					
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Si	Si	Si	100%					
NICSP 31 Activos intangibles	Si	Si	Si	100%					
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente	Si	Si	No						
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)	Si	Si	Si	100%					
NICSP 34 Estados Financieros Separados	Si	Si	No						
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	Si	Si	No						
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Si	Si	No						
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos	Si	Si	No						
NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Si	Si	No						
NICSP 39 Beneficios a los empleados	Si	Si	Si	100%					
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	Si	Si	No						
Promedio General Grado de Aplicación NICSP				100%					
Promedio General de Avance en planes de acción (Cantidad de brechas)						0	0%		
Cantidad de normas aplicables / Cantidad de normas que poseen plan	35	35	19		0			0	
Cantidad de normas no aplicables / Cantidad de normas que no poseen plan			16		0			0	
La entidad se acoge a los siguientes transitorios:									
TOTAL NORMAS									
NOMBRE								FIRMA	
JERARCA MÁXIMO									
NOMBRE								FIRMA	
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO									
NOMBRE								FIRMA	
CONTADOR									

Reconocimiento:

El Senara adopta por primera vez las NICSP prepara y presenta los estados financieros que surgen de la adopción de las NICSP de base de acumulación (o devengo), para facilitar información de alta calidad.

Medición:

El Senara aplicará esta NICSP cuando prepare y presente sus estados financieros anuales en el momento de la adopción de las NICSP de base de acumulación (o devengo) y durante la transición a estas.

Revelación Suficiente:

El progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos y gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables, alcanza un cumplimiento de 100% según Matriz de Autoevaluación. Es importante señalar que los activos, pasivos, ingresos y gastos fueron reconocidos y medidos según una política contable de los requerimientos de las NICSP aplicables.

NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.	Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1 Ajustes		DGCN

Preparación de estados financieros separados

Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12, en el cual se indica lo siguiente:

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo;
- (b) de acuerdo con la NICSP 29; o
- (c) utilizando el método de la participación como se describe en la NICSP 36.

Revelación Suficiente:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros el Senara no contabiliza inversiones en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas.

NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

De acuerdo con la NICSP 35 - Estados financieros consolidados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.		Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35, Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1	Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.	

La DGCN y los otros CCs, al elaborar los EEFFC, combinarán los EFPIG de la entidad controladora y sus controladas77, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluirán en los EEFFC desde la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que la entidad controladora cesa de controlar a la entidad controlada.

Los estados financieros consolidados:

(a) Combinan partidas similares de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con los de sus entidades controladas.

(b) Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la entidad controladora en cada entidad controlada, así como la parte de los activos netos/patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora, (la NICSP 40 explica cómo contabilizar la plusvalía resultante).

Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo internos de la entidad económica relacionados con transacciones entre las entidades de la entidad económica [los resultados (ahorro o desahorro) del periodo procedentes de transacciones internas de la entidad económica que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente].

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	11.	Eliminaciones, Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos Contables	NICSP N° 35 Párrafo 40	
7	11	1 Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos		Nota Técnica
7	11	2 Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense NICSP N° 18, Párrafo 41.

Las pérdidas internas de la entidad económica podrían indicar un deterioro de valor de los activos que requiere reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Previo a la fecha de presentación, las instituciones deberán realizar el proceso de confirmación de saldos contables entre los entes relacionados con el fin de proveer información para las eliminaciones de acuerdo a la técnica de consolidación.

Revelación Suficiente:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros el Senara no controla ni es controlada por otra entidad por lo tanto no elabora estados financieros consolidados

NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 36 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	33.	Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

Revelación Suficiente:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros el Senara no posee inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 37 - Acuerdos conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 39.	Formas de Acuerdos Conjuntos	NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.	

Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, tiene las siguientes características:

- a) Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante; y
- b) El acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

Revelación Suficiente:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros el Senara no tiene participación en acuerdos que son controlados conjuntamente.

NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:

De acuerdo con la NICSP 38 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	47.	Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos	NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.	DGCN

a) La metodología usada para determinar:

1. que tiene el control de otra entidad como se describe en la norma;
2. que tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad; y
3. el tipo de acuerdo conjunto, es decir, operación conjunta o negocio conjunto cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado;

Revelación Suficiente:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros el Senara no posee Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.

NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

	Montos Pago	Días sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	₪5 602 232,88	8599,8	
Convención colectiva	₪0,00		
Cesantía	₪0,00		
Preaviso	₪0,00		

La entidad brinda Servicios médicos

	SI	NO
Servicios Médicos	x	

Las Políticas Generales Contables aplicables a esta norma son las siguientes:

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2 34	Beneficios a los empleados	NICSP N° 39 ,Párrafos 4 y 8.	
2 35	Alcance	NICSP N° 39,Párrafos , 6, 9 y 26	
2 36	Criterio general de reconocimiento	NICSP N° 39,Párrafo 1.	
2 37	Categorías de beneficios a los empleados	NICSP N° 39,Párrafo 5.	
2 38	Cuentas por Pagar por concepto de aguinaldo	NICSP N° 39,Párrafo 1(a). Párrafo 4 (a), Párrafo 5 (a,d) , Párrafo 6 Párrafo 9(a)	
2 38 1	Reconocimiento		Art.49, Estatuto de Servicio Civil
2 39	Cuenta por Pagar por concepto de salario escolar	NICSP N° 39,Párrafo 1(a). Párrafo 4 (a) Párrafo 6 Párrafo9(a) Párrafo 5 (a,d)	Nota técnica
2 39 1	Reconocimiento		Decreto Ejecutivo 23907-H
2 40	Cuenta por Pagar por concepto de vacaciones	NICSP N° 39,Párrafo 11,13,15,16 y 18	Nota técnica Código de trabajo artículo 156 Reglamento del Estatuto del Servicio Civil artículo 32
2 40 1	Reconocimiento		DGCN
2 41	Cuenta por Pagar por concepto de cesantía	NICSP N° 39,Párrafo 8 y 26 Párrafo 57,59,61,69 y 70 Párrafo 77,78 y 168	Nota técnica NICSP N° 19 Código de trabajo,artículo 29, 30, 83 y 85 Ley de Protección al Trabajador
2 41 1	Reconocimiento		DGCN
2 42	Cuenta por Pagar por concepto de preaviso	NICSP N° 39,Párrafo 162 Párrafo 168 Párrafo 169 Párrafo 170 y 171	NICSP N° 19 Párrafo 81 al 93 Código de Trabajo artículo 30 y 85
2 42 1	Reconocimiento		DGCN
2 43	Alcance	NICSP N° 39,Párrafo 9.	
2 44	Reconocimiento	NICSP N° 39,Párrafos 11 (a).	
2 45	Ausencias retribuidas	NICSP N° 39,Párrafo 14.	
2 45 1	Reconocimiento del pasivo	NICSP N° 39,Párrafo 168	
2 46	Revisión continua de pasivos por ausencias remuneradas		DGCN
2 47	Pagos por incentivos	NICSP N° 39, Párrafo 19.	
2 47 1	Obligación implícita	NICSP N° 39,Párrafos 20 y 21.	
2 47 2	Estimación de la obligación legal o implícita	NICSP N° 39, Párrafo 22.	
2 47 3	Incentivos a largo plazo	NICSP N° 39, Párrafo 24.	
2 67	Alcance	NICSP N° 39,Párrafo 155.	
2 67 1	Criterio general de medición y reconocimiento	NICSP N° 39,Párrafo 159	DGCN
2 70	Medición	NICSP N° 39,Párrafo 172 .	DGCN
2 71	Sobre beneficios a corto plazo	NICSP N° 39,Párrafo 25.	DGCN NICSP N° 20 NICSP N° 1
2 72	Sobre planes de beneficios post-empleo de contribuciones definidas	NICSP N° 39, Párrafo 55 y 56.	DGCN NICSP N° 20
2 75	Sobre indemnizaciones por cese	NICSP N° 39 Párrafo 174	DGCN NICSP N° 20 NICSP N° 1
2 76	Sobre otros beneficios a largo plazo a los empleados	NICSP N° 39 Párrafo 161.	DGCN NICSP N° 20 NICSP N° 1

Reconocimiento:

El Senara reconoce:

- (a) un pasivo cuando un empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados que deban pagarse en el futuro; y
- (b) un gasto cuando la entidad consume los beneficios económicos o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por un empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

Medición:

El Senara mide los beneficios a empleados se miden a su valor razonable.

Revelación Suficiente:

El Senara a la fecha de presentación de los presentes estados financieros cuenta con un total de 143 funcionarios los cuales según el Reglamento Autónomo de Trabajo cuentan con los siguientes beneficios a corto plazo:

1. Vacaciones

Artículo 55: Disfrute efectivo de las vacaciones: El superior inmediato velará para que las vacaciones de sus subalternos, sean efectivamente disfrutadas en los momentos legales correspondientes, procurando la no acumulación de períodos sucesivos, de tal forma que la acumulación solo quede limitada aquellas situaciones en que el servidor desempeñe labores técnicas, de dirección y otras análogas que dificulten especialmente su reemplazo.

2. Permisos

Artículo 58: Casos en que se pueden conceder permisos: Los servidores del SENARA podrán disfrutar de permisos con o sin goce de salario en las circunstancias que a continuación se enumeran:

A) Permisos con goce de salario:

- 1) La Gerencia, la Auditoría, los Directores de Área, y Coordinadores de cada unidad administrativa formal, en circunstancias justificadas a criterio y bajo su responsabilidad de cada una de esas jefaturas, podrán otorgar permisos a sus subalternos para ausentarse hasta

por un máximo de dos medias jornadas no sucesivas en cada mes calendario, sin rebaja salarial.

2) La Unidad de Recursos Humanos otorgará permiso por cinco días hábiles con goce de salario, en los casos de matrimonio del servidor, fallecimiento de alguno de los padres, hijos, hermanos consanguíneos, del cónyuge o conviviente del servidor.

3) La Unidad de Recursos Humanos otorgará permiso por cinco días hábiles con goce de salario, en caso de nacimiento de un hijo o adopción de un menor de edad.

4) La Unidad de Recursos Humanos otorgará licencia por lactancia según las disposiciones que al efecto emita la Caja Costarricense de Seguro Social.

5) Los permisos y otros beneficios para la realización de estudios se otorgarán según lo regule el Reglamento de Becas para los servidores.

6) Los permisos para la atención de pacientes con enfermedades en fase terminal, se registrarán conforme lo establecido en la Ley 7756 y los procedimientos establecidos por la CCSS.

B) Permisos sin goce de salario.

1) Las Jefaturas formales, en casos calificados y siempre que no se altere la buena marcha del trabajo a cargo de la respectiva unidad administrativa, podrán otorgar permisos sin goce salarial a sus subalternos, hasta por un máximo de cinco días hábiles.

2) La Gerencia podrá otorgar permisos sin goce de salario hasta por un plazo de un año y solo en casos muy calificados, tales como graves asuntos de familia, convalecencia o tratamiento médico cuando así lo requiera la salud del servidor o cualquier otra circunstancia justificante a criterio de la Gerencia.

3) Cuando se trate de permisos sin goce de salario para que el servidor desempeñe un cargo al servicio de otro empleador público o privado, el plazo máximo de permiso que podrá otorgar la Gerencia será de tres meses.

4) La Junta Directiva podrá otorgar licencias sin goce de salario hasta por cuatro años, cuando la licencia que solicita el servidor sea requerida por un gobierno extranjero, un organismo internacional, una institución pública o alguno de los poderes del Gobierno de la República. En tales casos la Junta Directiva previo a resolver solicitará criterio a la Gerencia.

5) Cuando se trate de un permiso sin goce salarial para ocupar un puesto de elección popular, o para ocupar temporalmente otro puesto dentro de SENARA, el plazo de la Licencia podrá sujetarse al mismo plazo de dicho nombramiento.

A continuación, se presenta el reporte cuantificando de los beneficios al 30 de setiembre de 2024:

Beneficio	Monto
Vacaciones	103 296 710,15
Permisos por duelo	1 867 694,14
Permisos asuntos personales	16 618 421,51
Permisos por asistencia médico	7 879 877,01
Permiso por enfermedad	1 687 297,76
Permiso por cumpleaños	964 835,32
Permiso por matrimonio	406 732,83
Permiso nacimiento hijo	604 553,33
Permiso por asistencia	1 663 747,93

NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
11 1.	Combinaciones o adquirentes del Sector Público.	NICSP N° 40, Párrafos 5, GA2	

El párrafo 5 de esta Norma define una combinación del sector público como "la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público." La referencia a una entidad del sector público puede ser a una sola entidad o a una entidad económica. Algunas reorganizaciones del sector público

pueden implicar más de una combinación del sector público. Las circunstancias en las que puede tener lugar una combinación del sector público incluyen:

- (a) por acuerdo mutuo; y
- (b) por obligación (por ejemplo, por legislación).

Una operación es un conjunto integrado de actividades y activos o pasivos relacionados susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de lograr los objetivos de una entidad, proporcionando bienes o servicios.

Una fusión da lugar a una entidad resultante y es:

- (a) una combinación del sector público en la cual ninguna parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones; o
- (b) una combinación del sector público en la que una parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones, y en la que existe evidencia de que la combinación tiene la esencia económica de una fusión.

Revelación Suficiente:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros el Senara como parte de sus operaciones no presenta Combinaciones en el Sector Público

REVELACIONES PARTICULARES

Para cada una de las interrogantes planteadas, indicar si este rubro afecta **SI** o **NO** a la institución.

Eventos conocidos por la opinión pública:

1. ¿La entidad aplica la Ley de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público (10092), en su artículo 3: "...Declaratoria de ociosidad? Cada órgano y entidad de la Administración Pública tendrá la obligación de realizar un inventario anual de todos sus bienes muebles e inmuebles y remitir un informe al Ministerio de Hacienda, a más tardar el 31 de marzo de cada año, en el cual identificará, además, los bienes que catalogarían como ociosos. En caso de no existir bienes de este tipo, el jerarca deberá hacerlo constar en el respectivo informe. Corresponderá al máximo jerarca del órgano o ente emitir la resolución razonada por la cual declara el bien como ocioso, así como acreditar que desprenderse de este no generará afectación al servicio público ni a derechos de terceras personas sobre estos. "tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Se anexa oficio Senara-DAF-SA-OFI-0006-2025 y SENARA-GG-0299-2024.

2. ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

APLICACIÓN	SI
------------	----

El Senara registra sus asientos contables basado en el Plan de Cuentas-versión N°7, 2021, documento de oficialización DCN-1259-2021 del 15 de diciembre 2021.

3. ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	NO
------------	----

El Senara no realizó reclasificaciones de cuentas en el periodo actual.

4. ¿Su institución realiza depuración de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	NO
------------	----

El Senara no realizó depuración de cuentas en el periodo actual.

5. ¿Su institución realizó confirmación y conciliaciones de saldos de cuentas reciprocas con otros entes contables?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

Verificación de Auxiliares Cuentas Reciprocas										
Partida	Entidad	Entidad_Nombre	Monto	Monto confirmado por la Entidad	Diferencia	Confirmación de Saldo por entidad cuenta reciproca	Oficos de confirmación subidos al gestor	Número de Oficio Enviado	Número de Oficio Recibido por entidad	Justificación y/o Observaciones
1.1.1.01.02.02.3.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	2 353 775 508.38	€2 353 775 508.38	€0.00	SI	SI			Conciliaciones bancarias Diciembre 2024
4.6.1.02.01.06.0.11207	11207	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	3 683 692 000.00	€3 683 692 000.00	€0.00	SI	SI	Senara-DAF-OF1014-2024	MAG-DF-034-2025	
4.6.2.02.01.06.0.11207	11207	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	3 000 000 000.00	€3 000 000 000.00	€0.00	SI	SI	Senara-DAF-0070-2024	MAG-DF-081-2024	
5.4.1.02.01.06.0.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	148 047 084.75	€148 047 084.75	€0.00	SI	SI	Senara-DAF-0088-2024		Carpeta traslado supervisor Ministerio de Hacienda
5.4.1.02.01.06.0.11207	11207	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	300 000.00	€0.00	€300 000.00	NO	NO			No es entidad Económica
5.4.1.02.02.06.0.12554	12554	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNA)	7 791 161.83	€7 791 161.83	€0.00	SI	SI	Senara-DAF-0071-2024	Oficio N°009-2024	
4.6.1.02.02.06.0.12755	12755	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología agropecuaria (I)	103 892 690.99	€103 892 690.99	€0.00	SI	SI	Senara-DAF-OF1131-2024	DAR-INTA-284-2024	
4.6.2.02.03.06.0.14225	14225	Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)	483 659 076.62	€483 659 076.62	€0.00	SI	SI	Senara-DAF-OF1133-2024	GG-AF-FIN-CON-OF14088-2024	
4.6.2.02.03.06.0.14226	14226	Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)	836 650.07	€836 650.07	€0.00	SI	SI	Senara-DAF-0486-2024	GG-AF-FIN-CON-OF14084-2024	
4.6.1.02.04.06.0.15404	15404	Municipalidad de Santa Barbara	5 560 000.00	€5 560 000.00	€0.00	SI	SI	Senara-DAF-OF1015-2024		Correio

Adicionalmente se cuenta con el siguiente procedimiento interno para cumplir con el proceso de confirmación de saldos de cuentas reciprocas.

Consecutivo	Detalle de la actividad	Producto Final	Responsable
1.	De conformidad con la política particular #01 se identifican los entes que deben presentar confirmación de saldos cada trimestre.	Genera un cuadro detalle de los saldos a confirmar.	Contador(a) Institucional.
2.	Se remite a la Secretaria de la Dirección Administrativa Financiera y en los plazos señalados en la política #05 el formulario y detalle de saldos a confirmar, según Senara-DAF-FIN-116-2023.	Correo electrónico que contiene el detalle de saldos a confirmar y adjunta el formulario.	Contador(a) Institucional.
3.	La Secretaria de la Dirección Administrativa Financiera recibe el formulario y cuadro detalle de saldos a confirmar y genera los oficios para la respectiva firma del Director(a).	Oficios firmados por el director(a).	Secretaria de la Dirección Administrativa y Director(a) Administrativa.
4.	Se remite a cada ente que debe confirmar saldos, el oficio y formulario a completar y se les indica la fecha de presentación de la información según la política particular #05.	Correo electrónico de remisión de trámite.	Secretaria de la Dirección Administrativa
5.	La secretaria de la Dirección, al menos dos días antes de vencer el plazo de presentación, le remite al ente un recordatorio de presentación de la información si aún no ha enviado la información.	Correo electrónico de recordatorio.	Secretaria de la Dirección Administrativa
6.	Recibe la información en la fecha que indica la política #05 y la envía a la Contador(a) Institucional y al Coordinador(a) Financiera	Correo electrónico que evidencie la remisión de las respuestas.	Secretaria de la Dirección Administrativa
7.	En caso de no recibir respuesta la Secretaria de la Dirección deberá aplicar la confirmación de saldos por otros medios, ya sea correo electrónico o por medio de llamada, de forma que siempre se tenga la confirmación de la otra entidad, lo anterior; según Senara-DAF-FIN-116-2023 y en la fecha indicada en la política particular #05.	Emitir correo, electrónico que evidencie la confirmación realizada con copia a la persona que le confirmó.	Secretaria de la Dirección Administrativa
8.	Revisa las confirmaciones de saldos y en caso de encontrar diferencias, formula oficio de aclaración en la fecha indicada en la política particular # 05.	Emitir oficio y remite correo al ente.	Contador(a) Institucional.
9.	Recibe respuesta y analiza si se concilia o no el saldo, aplica ajuste y revelación respectiva según trámite de la política particular #05.	Registro contable y actualización de la nota respectiva.	Contador(a) Institucional

6. ¿La institución realizó Conciliaciones Bancarias “Caja Únicas”?

APLICACIÓN	SI
------------	----

NOMBRE ENTIDAD	CUENTA BANCARIA	SALDO SEGÚN LIBROS	SALDO SEGUN BANCOS	SALDO CONCILIADO
Tesorería Nacional	73911232000048359 Limoncito II Etapa	64 702 471,13	64 702 471,13	64 702 471,13
Tesorería Nacional	73923320000032562 Tarifas DIGH	63 597 660,63	63 597 660,63	63 597 660,63
Tesorería Nacional	73923320000032561 Tarifas DRAT	246 085 919,90	246 085 919,89	246 085 919,90
Tesorería Nacional	73911232000045639 Paacume	1 406 717 923,58	1 406 717 923,58	1 406 717 923,58
Tesorería Nacional	73923320000032578 Recuperación Inversiones	102 794 095,74	102 794 095,74	102 794 095,74
Tesorería Nacional	73923320000032593 Superávits Periodos Anteriores	0,00	0,00	0,00
Tesorería Nacional	73911232000099523 Fondo Rotatorio Limón II Etapa	84 901 684,17	84 901 684,17	84 901 684,17
Tesorería Nacional	73900011315001016 Transferencia Corriente	242 967 213,26	310 913 976,26	242 967 213,26
Tesorería Nacional	73911232000099517 Plan de Sequía	0,00	0,00	0,00
Tesorería Nacional	73911232000037166 Garantías	81 518 710,41	81 518 710,41	81 518 710,41
Tesorería Nacional	73911232000023810 Limoncito	398 240,13	398 240,13	398 240,13
Tesorería Nacional	CR34073923320000032592 Fondo Fijo	0,00	0,00	0,00
Tesorería Nacional	CR61073923320000032591 Caja Chica Oficina Centrales	1 200 000,05	1 200 000,05	1 200 000,05
Tesorería Nacional	CR38073923320000032714 Caja Chica del DRAT	750 000,00	750 000,00	750 000,00
Tesorería Nacional	CR10073923320000032733 DRAT AUTOMATIZACION	139 660 299,79	139 660 299,79	139 660 299,79
TOTALES		€ 2 913 950 559,05	€ 3 106 560 311,21	€ 2 913 844 716,95

7. ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

El Senara cuenta con un sistema automatizado e integrado de índole administrativo-financiero denominado ERP por sus siglas en inglés Enterprise Resource Planning para elaborar los Estados Financieros.

8. ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

APLICACIÓN	NO
------------	----

El sistema ERP que actualmente está en uso proporciona los Estados Financieros y reportes de manera automatizada.

9. ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Las transacciones en moneda extranjera que realiza el Senara son convertidas a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de compra según el Banco Central de Costa Rica para los activos y el tipo de cambio de venta según el Banco Central de Costa Rica para los pasivos, tal y como lo indica la Directriz N°006-2013 emitida por la Dirección General de Contabilidad Nacional. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de este procedimiento se reconocen en los resultados del periodo en que ocurren. A la fecha de cierre de los presentes estados financieros los tipos de cambio son ₡506.66 para la compra y ₡519.21 para la venta

10. ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

APLICACIÓN	SI
------------	----

El Senara utiliza el método PEPS para la valuación de inventario y utiliza el sistema permanente para su control.

11. ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

APLICACIÓN	SI
------------	----

El método utilizado por el Senara es Estimación por Incobrable. Su cálculo se basa en un análisis y estudio de todas las cuentas por cobrar de acuerdo a la fecha de vencimiento, el porcentaje será mayor en la medida en que las cuentas tengan mayor tiempo de vencido, debido a que tiene mayor probabilidad de que sea incobrable.

12. ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

APLICACIÓN	SI
------------	----

El Senara utiliza para la depreciación el método de línea recta. La estimación del tiempo que durará en servicio el activo fijo se realiza de acuerdo a la Directriz No. CN-001-2009 Valoración, Revaluación, Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo la Dirección General de Contabilidad Nacional

13. ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Los libros contables se llevan de manera impresa y se están realizando trámites para la digitalización de estos a partir del 2020.

14. ¿Los libros contables se encuentran actualizados?

APLICACIÓN	NO
------------	----

APLICACIÓN	SI
------------	----

A continuación, se muestra el estado de los libros contables.

Libro	Senara	Proyecto Sistema Control de Inundaciones Área Limoncito	Proyecto Gestión Integral Recurso Hídrico
Diario	dic-19	dic-19	dic-19
Mayor	dic-18	dic-19	dic-19
Balances	dic-10	Pendiente	dic-15

Se cuenta con el siguiente cronograma para continuar con la actualización de los Libros Legales de Contabilidad.

SENARA						
Libro	No. libro	Folios	Fecha información	Estado	Observaciones	Fecha estimada de finalización
Diario	VI	11001-12100	dic-19	Proceso de cierre en AI		oct-24
Mayor	VIII	17502-20000	dic-16	Proceso de cierre en AI		oct-24
Mayor	IX	20001-22600	dic-19	Proceso de cierre en AI		oct-24
Balances	IV	501-1000	feb-10	Cerrado	1001-2000 impreso en bodega	
Proyecto Sistema Control de Inundaciones Área Limoncito						
Libro	No. libro	Folios	Fecha información	Estado	Observaciones	Fecha estimada de finalización
Diario	I	361	dic-19	Abierto	362-2500 legalizado en bodega	
Mayor	I	1-1026	dic-19	Abierto	1027-2500 legalizado en bodega	
Balances	No hay				1-2500 legalizado en bodega	
Proyecto Gestión Integral Recurso Hídrico						
Libro	No. libro	Folios	Fecha información	Estado	Observaciones	Fecha estimada de finalización
Diario	I	1-633	dic-19	Abierto	634-1500 legalizado en bodega	
Mayor	I	1-1498	dic-19	Abierto	1499-2500 legalizado en bodega	
Balances	No hay	1-201	dic-15	Abierto	202 al 1000 legalizado en bodega	

15. ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

APLICACIÓN	SI
------------	----

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:		
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEFF (Indique sí o no)
AÑO 1	2023	No
AÑO 2	2022	Si
AÑO 3	2021	Si
AÑO 4	2020	Si
AÑO 5	2019	Si

16. ¿Incluye Informes de Auditorias y CGR?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Se anexa oficio SENARA-DAF-OFI-128-2024 Informe de estado de la Auditoria Externa correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, 2022 y 2023.

17. ¿Incluye resultados de Oficios o correo de Observaciones Contabilidad Nacional?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Se anexa oficio SENARA-DAF-FIN-OFI-286-2024 Informe sobre el Estado de Observaciones Emitidas por la Dirección de Contabilidad Nacional a los Estados Financieros del 2022, 2023 y 2024 con corte al IV trimestre 2024.

18. ¿Incluye nota particular denominada "Plan General de Contabilidad"?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Se anexa oficio Senara-DAF-FIN-0024-2025 Informe sobre el Cumplimiento de la Nota Particular de la Carpeta Plan General Contable, oficio Senara-DAF-FIN-0021-2025 Informe sobre Nota Complementaria de Políticas Generales, Procedimientos Contables, Plan de Cuentas y Manual Funcional de Cuentas que está aplicando el Senara y oficio enara-DAF-FIN-0022-2025 Informe sobre Nota Complementaria de Políticas Contables Particulares.

La construcción de esta nota particular será progresiva desde este cierre contable hasta el cierre diciembre 2024 y la emisión de la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP conforme a la Resolución DCN-0003-2022.

CERTIFICACIÓN AVANCE INFORMACIÓN PLAN GENERAL CONTABLE:

Certificación o Constancia:

El Senara, cedula jurídica 3-007-042041 y cuyo Representante Legal es Agustín Brenes Fernández, portador de la cedula de identidad 6-0193-0333.

CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con el siguiente avance con relación a la información al Plan General Contable:

Según Informe sobre Nota Complementaria de Políticas Generales, Procedimientos Contables, Plan de Cuentas y Manual Funcional de Cuentas que está aplicando el Senara.

Observaciones:

NOTAS COMPLEMENTARIAS

1. Nota complementaria denominada “Informes de Auditoría Interna, Externa, o especial de la CGR en EEFF, obtener los resultados y disposiciones”

Número de Informe de auditoria	Fecha de auditoría	Tipo de auditoría	Periodo Auditado	Auditoría Interna o externa	Hallazgos	Plan de acción	Seguimiento
INFORME n.º DFOE-SOS-IF-00011-2022	2022	Auditoría de Carácter Especial.	Del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, ampliándose también a acciones propias del año 2022	Especial de la CGR	Anexa oficio Senara-DAF-0100-2024	Anexa oficio Senara-DAF-0100-2024	Anexa oficio Senara-DAF-0100-2024

2. Nota complementaria denominada “Cumplimiento de la Ley 10092”

Se anexa oficio Senara-DAF-SA-OFI-0006-2025 y SENARA-GG-0299-2024.

3. Nota complementaria denominada “Depuración de Cuentas Contables”

El Senara a la fecha de cierre de los presentes estados financieros presenta saldos depurados.

4. Nota complementaria denominada “Confirmación de Saldos”

Verificación de Asientos Cuenta a Rescibirse										
Partida	Entidad	Entidad_nombre	MonB	MonB confirmado por la Entidad	Diferencia	Confirmación de saldo por entidad cuenta e concepto	Oficio de conciliación subido e gestor	Número de Oficio Enviado	Número de Oficio Recibido por entidad	Justificación y/o Observaciones
4.1.1.020.000.11200.0	11200	Ministerio de Inocuidad (MI-O)	2 393 719 608,38	02 393 719 608,38	0,00	SI	SI			Concluidos en meses Diciembre 2024
4.1.1.020.000.11201.0	11201	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	3 893 962 000,00	03 893 962 000,00	0,00	SI	SI	Senara-DAF-OFI-14-2024	MAG-OI-014-2024	
4.1.1.020.000.11207.0	11207	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	9 000 000 000,00	09 000 000 000,00	0,00	SI	SI	Senara-DAF-OFI-20-2024	MAG-OP-021-2024	
4.1.1.020.000.11208.0	11208	Ministerio de Inocuidad (MI-O)	148 047 084,79	0148 047 084,79	0,00	SI	SI	Senara-DAF-OFI-08-2024		Cierre de saldo superavit financiero de Inocuidad no es entidad Económica
4.1.1.020.000.11207.0	11207	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	300 000,00	000,00	0,00	NO	NO			
4.1.1.020.000.11204.0	11204	Comisión Nacional de Investigación de Hechos y Atención de Emergencias (CI)	9 141 921,83	09 141 921,83	0,00	SI	SI	Senara-DAF-OFI-01-2024	Oficio 11009-2024	
4.1.1.020.000.11219.0	11219	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INT)	103 892 900,00	0103 892 900,00	0,00	SI	SI	Senara-DAF-OFI-13-2024	DAE-INT-24-2024	
4.1.1.020.000.1402.0	1402	Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)	483 659 076,62	0483 659 076,62	0,00	SI	SI	Senara-DAF-OFI-13-2024	IS-DAF-PRIN-CON-CP-0028-2024	
4.1.1.020.000.1402.0	1402	Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)	639 850,07	0639 850,07	0,00	SI	SI	Senara-DAF-OFI-08-2024	IS-DAF-PRIN-CON-CP-0028-2024	
4.1.1.020.000.1940.0	1940	Municipalidad de San Isidro	9 580 000,00	09 580 000,00	0,00	SI	SI	Senara-DAF-OFI-19-2024		Cierre

5. Nota complementaria denominada “Conciliaciones Bancaria “Caja Única”

NOMBRE ENTIDAD	CUENTA BANCARIA	SALDO SEGÚN LIBROS	SALDO SEGUN BANCOS	SALDO CONCILIADO
Tesorería Nacional	73911232000048359 Limoncito II Etapa	64 702 471,13	64 702 471,13	64 702 471,13
Tesorería Nacional	73923320000032562 Tarifas DIGH	63 597 660,63	63 597 660,63	63 597 660,63
Tesorería Nacional	73923320000032561 Tarifas DRAT	246 085 919,90	246 085 919,89	246 085 919,90
Tesorería Nacional	73911232000045639 Paacume	1 406 717 923,58	1 406 717 923,58	1 406 717 923,58
Tesorería Nacional	73923320000032578 Recuperación Inversiones	102 794 095,74	102 794 095,74	102 794 095,74
Tesorería Nacional	73923320000032593 Superávits Periodos Anteriores	0,00	0,00	0,00
Tesorería Nacional	73911232000099523 Fondo Rotatorio Limón II Etapa	84 901 684,17	84 901 684,17	84 901 684,17
Tesorería Nacional	73900011315001016 Transferencia Corriente	242 967 213,26	310 913 976,26	242 967 213,26
Tesorería Nacional	73911232000099517 Plan de Sequía	0,00	0,00	0,00
Tesorería Nacional	73911232000037166 Garantías	81 518 710,41	81 518 710,41	81 518 710,41
Tesorería Nacional	73911232000023810 Limoncito	398 240,13	398 240,13	398 240,13
Tesorería Nacional	CR34073923320000032592 Fondo Fijo	0,00	0,00	0,00
Tesorería Nacional	CR61073923320000032591 Caja Chica Oficina Centrales	1 200 000,05	1 200 000,05	1 200 000,05
Tesorería Nacional	CR38073923320000032714 Caja Chica del DRAT	750 000,00	750 000,00	750 000,00
Tesorería Nacional	CR10073923320000032733 DRAT AUTOMATIZACION	139 660 299,79	139 660 299,79	139 660 299,79
TOTALES		€ 2 913 950 559,05	€ 3 106 560 311,21	€ 2 913 844 716,95

6. Nota complementaria denominada “Resultados de Oficinas de Observaciones de la Contabilidad Nacional”

Se anexa oficio SENARA-DAF-FIN-OFI-286-2024 Informe sobre el Estado de Observaciones Emitidas por la Dirección de Contabilidad Nacional a los Estados Financieros del 2022, 2023 y 2024 con corte al IV trimestre 2024.

NOTAS CONTABLES PARTIDAS A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEEF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEEF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEEF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Indicación 1: Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente formula: $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$, $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$.

Indicación 2: La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1.1. ACTIVO

1.1 ACTIVO CORRIENTE

NOTA N° 3

Efectivo y Equivalente De Efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	3 106 784,31	2 112 402,77	47,07%

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
0001-1-1-01-02-02-2-21101	Banco de Costa Rica	6 964,00	7 584,37	-8,18
0001-1-1-01-02-02-2-21103	Banco Nacional de Costa Rica	586 489,30	104 736,62	459,97

Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
0001-1-1-01-02-02-3-11206	Ministerio de Hacienda	5 798 674,12	4 040 336,91	43,52
0001-1-1-01-02-02-3-99999	Garantías	70 966,60	23 739,81	198,93

Detalle Otras Cuentas

Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
0001-1-1-01-01-02	Caja General	75,00	95,00	-21,05
0001-1-1-01-03-01	Caja Chica	-	750,00	-100,00
0001-1-1-01-04-02	Valores a depositar	192 758,75	9 990,00	1 829,52

Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 5,60% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 994 381,53 que corresponde a un Aumento del 47,07% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del ingreso de ¢5.000 millones para la compra y expropiación de terrenos (Proyecto Paacume), adquisición, instalación y puesta en marcha de compuertas automáticas y obras asociadas (Presa Miguel Pablo Dengo y Canal Oeste Tramo II) según Ley No. 10427.

El efectivo y equivalentes de efectivo representa el rubro más líquido de la institución y comprende la caja general cuyos fondos se utilizan exclusivamente para el cambio de pagos por venta de servicios en efectivo en el Distrito de Riego Arrenal Tempisque, los recursos depositados en colones en cuentas corrientes del Banco de Costa Rica, Banco Nacional de Costa Rica y Caja Única del Estado. El dinero en efectivo que se mantenía en el periodo 2023 para el manejo de las Cajas Chicas fue depositado en el periodo 2024 a cuentas de Caja Única y los pagos se efectúan por transferencia de fondos.

Los valores a depositar incorporan los cheques a proveedores por pagos de bienes y servicios en custodia.

A continuación, un detalle de los saldos conciliados a diciembre 2024.

NOMBRE ENTIDAD	CUENTA BANCARIA	SALDO SEGÚN LIBROS	SALDO SEGUN BANCOS	SALDO CONCILIADO
Banco Nacional	2327-7 Tarifas DRAT	10 460 032,02	28 180 010,02	10 460 032,02
Banco Nacional	186493-3 Gastos	96 243 250,85	203 292 104,12	96 243 250,85
Banco Nacional	222357-3 Convenio Municipalidad Palmares	4 775 605,38	4 775 605,38	4 775 605,38
Banco Nacional	222309-3 Convenio Municipalidad Alajuela	0,00	0,00	0,00
Banco Nacional	222171- 6 Conv Municipalidad de Sta Barbara	284 062,03	284 062,03	284 062,03
Banco Nacional	222261-5 INDER Poasito	0,00	0,00	0,00
Banco Nacional	164535-7 Recuperación de Inversiones	870 408,43	764 566,33	764 566,33
Banco Nacional	222110-4 INDER Santa Bárbara	0,00	0,00	0,00
Banco Nacional	222406-5 Paacume	20,00	20,00	20,00
Banco Nacional	218434-9 Tarifas DIGH	2 557 462,33	2 557 462,33	2 557 462,33
Banco Nacional	221954-1 INDER Cañas	0,00	0,00	0,00
Banco Nacional	222472-3 INDER - La Poma	0,00	0,00	0,00
Banco Nacional	222405-7 INDER Dulce Nombre	0,00	0,00	0,00
Banco Nacional	222404-9 INDER Agua Fría Liberia	0,00	0,00	0,00
Banco Nacional	222263-1 INDER Urraca	0,00	0,00	0,00
Banco Nacional	512-1 INDER EL TIGRE	106 618 248,18	106 618 248,18	106 618 248,18
Banco Nacional	522-9 PROYECTO REDVULCLIM	225 176 117,62	225 176 117,62	225 176 117,62
Banco Nacional	219657-6 Contrapartida Limoncito	0,00	0,00	0,00
Banco Nacional	222488-0 Municipalidad de Zarcero	1 803 275,98	1 803 275,98	1 803 275,98
Banco Nacional	0339-0 Municipalidad de Belén	7 032 584,00	7 032 584,00	7 032 584,00
Banco Nacional	222278-0 Limón II Etapa- Contrapartida	0,20	0,20	0,20
Banco Nacional	1996-0 Fondo Fijo	0,00	0,00	0,00
Banco Nacional	509-1 INDER FINCA RIO CAÑAS	14 312 590,34	14 312 590,34	14 312 590,34
Banco de Costa Rica	001-4649478 Trámites Judiciales	8 522 682,90	8 522 682,90	8 522 682,90
Tesorería Nacional	73911232000048359 Limoncito II Etapa	64 702 471,13	64 702 471,13	64 702 471,13
Tesorería Nacional	7392332000032562 Tarifas DIGH	63 597 660,63	63 597 660,63	63 597 660,63
Tesorería Nacional	7392332000032561 Tarifas DRAT	246 085 919,90	246 085 919,89	246 085 919,90
Tesorería Nacional	73911232000045639 Paacume	1 406 717 923,58	1 406 717 923,58	1 406 717 923,58
Tesorería Nacional	7392332000032578 Recuperación Inversiones	102 794 095,74	102 794 095,74	102 794 095,74
Tesorería Nacional	7392332000032593 Superávits Periodos Anteriores	0,00	0,00	0,00
Tesorería Nacional	73911232000099523 Fondo Rotatorio Limón II Etapa	84 901 684,17	84 901 684,17	84 901 684,17
Tesorería Nacional	73900011315001016 Transferencia Corriente	242 967 213,26	310 913 976,26	242 967 213,26
Tesorería Nacional	73911232000099517 Plan de Sequía	0,00	0,00	0,00
Tesorería Nacional	73911232000037166 Garantías	81 518 710,41	81 518 710,41	81 518 710,41
Tesorería Nacional	73911232000023810 Limoncito	398 240,13	398 240,13	398 240,13
Tesorería Nacional	CR3407392332000032592 Fondo Fijo	0,00	0,00	0,00
Tesorería Nacional	CR61073923320000032591 Caja Chica Oficina Centrales	1 200 000,05	1 200 000,05	1 200 000,05
Tesorería Nacional	CR38073923320000032714 Caja Chica del DRAT	750 000,00	750 000,00	750 000,00
Tesorería Nacional	CR10073923320000032733 DRAT AUTOMATIZACION	139 660 299,79	139 660 299,79	139 660 299,79
TOTALES		€ 2 913 950 559,05	€ 3 106 560 311,21	€ 2 913 844 716,95

NOTA N° 4

Inversiones a Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 5

Cuentas a Cobrar Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	1 154 854,04	1 029 801,50	12,14%

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Indicar el Método Utilizando:

El método utilizado por el Senara es Estimación por Incobrables. Este método consiste en constituir previsión para cuentas incobrables tomando como marco de referencia el tiempo de permanencia en mora de los cobros por venta de servicios (tarifas de agricultura y piscicultura) y recuperación de inversiones existentes al cierre del ejercicio, asignando según sea el caso, porcentajes mayores cuanto mayor sea la mora. La revisión de estos porcentajes de estimación se realiza anualmente.

Los porcentajes para las cuentas por cobrar por la venta de servicios en el Distrito de Riego Arenal Tempisque aprobados por la Gerencia General mediante oficio SENARA-GG-0740-2021 del 13 de diciembre del 2021 son los siguientes:

Tiempo	Porcentaje de Estimación
181-365 días	5%
De 1 a 2 años	15%
Más de 2 años	75%
Intereses	65%

Los porcentajes para los Documentos por Cobrar y para los documentos por cobrar de los proyectos de pequeño riego y drenaje aprobados según SENARA-GG-OFI-754-2024 se muestran a continuación:

Días	Monto vencido	Porcentaje de Estimación	Estimación por Incobrables
De 181 a 365 días	X	30%	$A=X*30\%$
Más de 365 días	Y	75%	$B=Y*75\%$
Intereses	Z	75%	$C=Z*75\%$

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 2,08% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 125 052,54 que corresponde a un Aumento del 12,14% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del cambio en la tarifa de los servicios de agricultura y piscicultura según la resolución RE-0008-IA-2024 del 31 de enero 2024 del expediente ET-069-2022 y publicada en la Gaceta N° 23, Alcance N° 23 (página 204) del 07 de febrero del 2024.

Detalle de la cuenta

Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
0001-1-3-04	Servicios y derechos a cobrar a corto plazo	1 153 750,73	918 724,71	25,58
0001-1-3-08	Documentos a cobrar a corto plazo	5 413,23	113 265,62	-95,22
0001-1-3-97	Cuentas a cobrar en gestión judicial	111 579,87	101 114,02	10,35
0001-1-3-98	Otras cuentas a cobrar a corto plazo	52 185,44	50 472,47	3,39
0001-1-3-99	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *	- 168 075,22	- 153 775,32	9,30

NOTA N° 6

Inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	10 126,73	13 051,95	-22,41%

Método de Valuación de Inventario

El Senara utiliza el método PEPS para la valuación de inventario y el sistema Permanente para su control.

Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 0,02% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2 925,22 que corresponde a un Disminución del -22,41% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de una menor adquisición de materiales y suministros como consecuencia de la implementación del teletrabajo.

Detalle de la cuenta

Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
1-1-4-01	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	10 126,73	13 051,95	-22,41
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
0001-1-4-01-01	Productos químicos y conexos	5 387,70	7 279,05	-25,98
0001-1-4-01-03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	267,97	733,95	-63,49
0001-1-4-01-04	Herramientas, repuestos y accesorios	37,67	-	100,00
0001-1-4-01-99	Útiles, materiales y suministros diversos	4 433,39	5 038,94	-12,02

NOTA N° 7

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	64 153,87	62 782,56	2,18%

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0.	Primas y gastos de seguros a devengar c/p	54 798,97
1.1.9.01.01.02.0.	Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p	
1.1.9.01.01.03.0.	Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p	
1.1.9.01.01.99.0.	Otros servicios a devengar c/p	9 354,90

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0,12% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 371,31 que corresponde a un Aumento del 2,18% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que el reintegro de las tarjetas de combustible para el periodo 2023 se realizó en el enero 2024.

Detalle de la cuenta

Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
0001-1-9-01-01-01-0-99999-01	Seguro de Vehículos	16 139,05	17 322,58	-6,83
0001-1-9-01-01-01-0-99999-02	Póliza de Riesgos Profesionales	20 918,58	20 040,40	4,38
0001-1-9-01-01-01-0-99999-03	Derecho de Circulación	15 114,06	16 561,44	-8,74
0001-1-9-01-01-01-0-99999-04	Seguro Edificio	1 314,31	1 485,17	-11,50
0001-1-9-01-01-01-0-99999-05	Seguro Equipo Móvil	1 088,98	2 687,93	-59,49
0001-1-9-01-01-01-0-99999-99	Otros seguros	223,99	239,63	-6,53
0001-1-9-01-01-99-0-99999-00	Otros servicios a devengar c/p	9 354,90	4 445,41	110,44

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 8

Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 9

Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	154 270,58	170 855,35	-9,71%

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 0,28% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -16 584,77 que corresponde a un Disminución del -9,71% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la aplicación de ajuste en agosto 2024 según conciliación realizada entre saldos contables y saldos auxiliar documentos por cobrar PARD al 31 de diciembre 2023. Oficio SENARA-DAF-FIN-PRES-OFI-076-2024.

Las cuentas por cobrar a largo plazo corresponden a las sumas adeudadas al SENARA por parte de usuarios de proyectos de pequeño riego.

NOTA N° 10

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	46 028 874,51	45 782 544,24	0,54%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 82,97% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 246 330,27 que corresponde a un Aumento del 0,54% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la pérdida de valor que experimentan los activos como consecuencia de su uso.

Esta cuenta comprende el valor de las propiedades, planta y equipos adquiridos, construidos o recibidos en donación, con el propósito de ser utilizados en la prestación de servicios y el desarrollo de la función pública. Su presentación se realiza en forma neta e incluye las revaluaciones, mejoras y la revaluación de las mejoras y la correspondiente depreciación acumulada.

Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	7 699 193,93	7 798 515,59	-1,27%

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 13,88% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -99 321,66 que corresponde a un Disminución del -1,27% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la pérdida de valor que experimentan los activos como consecuencia de su uso.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	25 363 904,34	26 369 946,72	-3,82%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 45,72% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 006 042,38 que corresponde a un Disminución del -3,82% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del aumento de Bienes no concesionados en proceso de producción.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	975,58	4 324,48	-77,44%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -3 348,89 que corresponde a un Disminución del -77,44% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la pérdida de valor que experimentan los activos como consecuencia de su uso.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	12 964 800,65	11 609 757,45	11,67%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 23,37% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 355 043,20 que corresponde a un Aumento del 11,67% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de los pagos realizados a JR Ajima de Occidente en octubre 2024 del proyecto Sistema Control de Inundaciones Área de Limoncito.

NOTA N° 11

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 13

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	4 954 575,82	1 306 646,09	279,18%

Revelación:

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 8,93% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 3 647 929,73 que corresponde a un Aumento del 279,18% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de un aumento en el pago de terrenos (expropiaciones) pendientes de registro en el auxiliar.

La cuenta activos fijos sujetos a depuración contable se refiere a bienes adquiridos que se encuentran pendientes de registro en el auxiliar por cuanto no ha finalizado el trámite legal ante la entidad correspondiente y se registra en una cuenta transitoria para su control.

Detalle de la cuenta

Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
0001-2-9-99	Activos a largo plazo sujetos a depuración contable	4 954 575,82	1 306 646,09	279,18

2. PASIVO

2.1 PASIVO CORRIENTE

NOTA N° 14

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	502 378,96	292 693,06	71,64%

Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 71,47% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 209 685,91 que corresponde a un Aumento del 71,64% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que los cheques realizados para el pago de algunos proveedores se mantienen en custodia.

Detalle de la cuenta

Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
0002-1-1-01	Deudas comerciales a corto plazo	124 786,43	10 007,81	1 146,89
0002-1-1-02	Deudas sociales y fiscales a corto plazo	376 322,43	270 295,51	39,23
0002-1-1-99	Otras deudas a corto plazo	1 270,10	12 389,74	-89,75

NOTA N° 15

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 16

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	81 518,71	20 601,12	295,70%

Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	81 518,71	20 601,12	295,70%

Revelación:

La cuenta Depósitos en garantía, representa el 11,60% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 60 917,59 que corresponde a un Aumento del 295,70% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del depósito en efectivo de garantía de cumplimiento por parte Rubicon Water Chile SpA, Licitación Mayor 2024LY-000001-0018800002 Automatización de las compuertas de la Presa Miguel Pablo Dengo, Canal Oeste tramo I y Canal del Sur Tramo II del Distrito de Riego Arenal Tempisque.

Detalle de la cuenta

N°Control	Proveedor	Observaciones	Monto
97 V.1	0601610761 -EDUARDO JIMENEZ MOYA		313,00
98 V.1	0502600315 -Calvo Ferreto Manuel Antonio (Efrain Chaves)		1 710,92
100 V.1	3-101-206456 -AXCOM DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA		123,00
101 V.1	3-101-111502 -COMPONENTES EL ORBE SA		56,00
102 V.1	3-108-176435 -MEJIAS & ASOCIADOS		42,50
103 V.1	3-101-091810 -HERMES SOLUCIONES DE INTERNET SA		654,50
104 V.1	3-101-091810 -HERMES SOLUCIONES DE INTERNET SA		181,00
107 V.1	3-102-669984 -MENSAJERA SOLIS SRL		495,60
149 V.1	3-101-664736 -INVERSIONES KRESKO S.A.		2 212,39
152 V.1	3-101-681440 -BAKER TILLY CONSULTING S.A.		99,50
153 V.1	3-101-477031 -CONISA S.A.		15,16
154 V.1	108540893 -ADOLFO GUILLERMO JOHANNING PEREZ		100,00
155 V.1	107670748 -SIDEY HIDALGO CALVO		59,95
157 V.1	112550003 -MORAGA MORENO NOILYN		100,00
163 V.1	3-101-036807 -CONSORCIO DE IMP. CONISA		4,65
164 V.1	3-101-233871 -EL PROGRESO EPROSAL		1 500,00
165 V.1	104870516 -LEON JAVIER SABORIO BEJARANO		180,00
166 V.1	3-101-098063 -MULTINEGOCIOS INTERNACIONALES AMERICA, S. A.		1 125,00
193 V.1	3-101-295878 -SISTEMAS DE COMPUTACION CONZULTEK DE CENTROAMERICA S.A.	Garantía SICOP N°: 2020110475621010002038711, la garantía no cuenta con fecha de vencimiento por parte de SICOP -	26,78
195 V.1	3-101-605884 -VIDEOCONFERENCIA SOCIEDAD ANONIMA	Garantía SICOP N°: 2020110475621010002038668, la garantía no cuenta con fecha de vencimiento por parte de SICOP -	37,12
239 V.1	3-101-725854 -A Y M CONSTRUVALLE SOCIEDAD ANONIMA	Garantía SICOP N°: 2021022675621010002332926, la garantía no cuenta con fecha de vencimiento por parte de SICOP -	158,13
240 V.1	3-101-725854 -A Y M CONSTRUVALLE SOCIEDAD ANONIMA	Garantía SICOP N°: 2021022675621010002332949, la garantía no cuenta con fecha de vencimiento por parte de SICOP -	958,05
247 V.1	3-108-176435 -MEJIAS & ASOCIADOS	Proceso de Contratación: 2019CD-000079-0018800001	160,76
251 V.1	3-101-613711 -ANDREMU SOCIEDAD ANONIMA	2020LA-000002-0018800001 PROYECTO DE RIEGO PILÓN DE AZÚCAR	976,74
253 V.1	3-102-766474 -INVERSIONES ROKIN SRL	2019CD-000167-0018800001 Servicio limpieza oficina SENARA Limón y Siquirres	232,48
257 V.1	3-101-097424 -CONTROLES ELECTRICOS DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	2020CD-000076-0018800001 Reparaciones reservorio Yas La Flor	57,50
258 V.1	3-101-097424 -CONTROLES ELECTRICOS DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	2020CD-000076-0018800001 Reparaciones reservorio Yas La Flor	57,50
271 V.1	3-101-718167 -NETAFIM COSTA RICA SA	Garantía SICOP N°: 2021052175621010002560565, la garantía no cuenta con fecha de vencimiento por parte de SICOP -	1 684,17
280 V.1	3-101-113548 -CONSULTOPO INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	Oferta 2021 Pn-0004-PSCIAL-BCIE, ortomágenes satelitales y ortofotografías a partir del levantamiento topográfico con e	1 000,00
281 V.1	3-101-309827 -ADDAX SOFTWARE DEVELOPMENT SOCIEDAD ANONIMA	Garantía SICOP N°: 2021061475621010002654365, la garantía no cuenta con fecha de vencimiento por parte de SICOP -	932,93
349 V.1	3-101-357802 -PBS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA	Garantía SICOP N°: 2022090275622010000706086, la garantía no cuenta con fecha de vencimiento por parte de SICOP -	345,78
351 V.1	0110370747 -MICHAEL SEBASTIAN VINDAS PIEDRA	Garantía SICOP N°: 2022092275622010000750261, la garantía no cuenta con fecha de vencimiento por parte de SICOP -	99,78
354 V.1	3-101-717218 -SOLUCIONES MECÁNICAS GUANACASTE S. A	Garantía SICOP N°: 2022092775622010000759479, la garantía no cuenta con fecha de vencimiento por parte de SICOP -	431,88
356 V.1	3-101-142855 -INVERSIONES Y TRANSPORTES TRES B SOCIEDAD ANONIMA	Garantía SICOP N°: 2022092975622010000765599, la garantía no cuenta con fecha de vencimiento por parte de SICOP -	396,07
365 V.2	3-101-404910 -JANIUM CENTROAMERICA SA	Garantía SICOP N°: 2022111175622010000891171, la garantía no cuenta con fecha de vencimiento por parte de SICOP -	112,20
370 V.1	0602520821 -MIGUEL ANGEL UGARTE ACEVEDO	Garantía SICOP N°: 2023020375622010001965296, la garantía no cuenta con fecha de vencimiento por parte de SICOP -	204,38
377 V.1	3-101-411948 -Multiservicios La Margoth Turrialba	Garantía SICOP N°: 2023052275622010002146098, la garantía no cuenta con fecha de vencimiento por parte de SICOP -	451,11
379 V.1	0110920964 -JUAN PABLO AGUIAR MAROTO	Garantía SICOP N°: 2023060175622010002271063, la garantía no cuenta con fecha de vencimiento por parte de SICOP -	162,12
382 V.1	205560997 -CARRILLO JIMENEZ MIGUEL	Garantía SICOP N°: 2023071275622010002563371, la garantía no cuenta con fecha de vencimiento por parte de SICOP -	0,92
383 V.1	205560997 -CARRILLO JIMENEZ MIGUEL	Garantía SICOP N°: 2023071275622010002563448, la garantía no cuenta con fecha de vencimiento por parte de SICOP -	0,92
387 V.1	3-101-682300 -MURILLO & ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA	Garantía SICOP N°: 2024020675622010003108773, la garantía no cuenta con fecha de vencimiento por parte de SICOP -	492,41
389 V.1	503250768 -VILLEGAS DOBLES SIXTO	Garantía SICOP N°: 2024031475622010003198810, la garantía no cuenta con fecha de vencimiento por parte de SICOP -	500,38
390 V.1	0503150823 - JAIRO GERARDO CHAVES QUESADA (NO USAR)	Garantía SICOP N°: 2024031775622010003204183, la garantía no cuenta con fecha de vencimiento por parte de SICOP -	702,89
393 V.1	3-101-739276 - JFD INVERSIONES SERRANO HERNANDEZ SOCIEDAD ANONIMA	Garantía SICOP N°: 2024052475622010003369171, la garantía no cuenta con fecha de vencimiento por parte de SICOP -	7,91
399 V.1	3-012-911069 - RUBICON WATER CHILE SPA	Lic mayor en SICOP N° 2024LY-000001-0018800002, Automatiz de Presa Miguel Pablo Dengo, Canal Oeste tramo I y Canal del Sur Tramo II del Distrito de Riego Arenal Tempisque, SENARA	51 490,67
402 V.1	3-101-357802 -PBS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA	Garantía SICOP N°: 2024082175622010003620148, la garantía no cuenta con fecha de vencimiento por parte de SICOP -	311,88
403 V.1	3-102-703951 -NEOINGENIERIA DHCA SRL	Garantía SICOP N°: 2024100275622010003762981, la garantía no cuenta con fecha de vencimiento por parte de SICOP -	5 657,76
406 V.1	107390850 -UMAÑA ARROYO CONSTANCIO	Garantía SICOP N°: 2024102975622010003861917, la garantía no cuenta con fecha de vencimiento por parte de SICOP -	3 040,99
410 V.1	3-101-668241 - GRUPO O Y R CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA	Garantía SICOP N°: 2024112575622010003969961, la garantía no cuenta con fecha de vencimiento por parte de SICOP -	1 787,68
411 V.1	3-101-699202 -LATAM TRAINING & SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA	Garantía SICOP N°: 2024121875622010004083287, la garantía no cuenta con fecha de vencimiento por parte de SICOP -	65,69
TOTAL			€ 81 518,71

NOTA N° 17

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 18

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	119 028,56	96 769,43	23,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	119 028,56	96 769,43	23,00%

Detalle de la cuenta

Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
0002-1-9-01-99-99-0-99999-01	Permisos de perforación	55 211,63	53 888,96	2,45
0002-1-9-01-99-99-0-99999-02	Consulta de pozos, clima y afloros	0,06	0,06	0,00
0002-1-9-01-99-99-0-99999-03	Dictamen General	6 912,61	6 912,61	0,00
0002-1-9-01-99-99-0-99999-04	Dictamen Detallado	35 776,53	35 776,53	0,00
0002-1-9-01-99-99-0-99999-06	Usuarios DRAT	64,46	191,26	-66,30
0002-1-9-01-99-99-0-99999-07	Usuarios RARD	21 063,25	-	100,00

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 16,93% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 22 259,12 que corresponde a un Aumento del 23,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que los pagos anticipados realizados por los usuarios del proyecto de riego Tierra Blanca.

La totalidad de los recursos corresponde a los pagos recibidos por adelantado por los usuarios de los servicios que brinda la Dirección de Gestión e Investigación Hídrica, el Distrito de Riego Arenal Tempisque y usuarios de pequeño riego.

2.2 PASIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 19

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 20

Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 21

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 22

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 23

Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

NOTA N° 24

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	445 662,38	445 662,38	0,00%

Detalle de Cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	445 662,38	445 662,38	0,00%

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
Julio 1983	SENAS	Agropecuario	2,730.23	Ley 6877	Especie
Julio 1983	SNE	Empresa Pública	9,420.47	Ley 6877	Especie
Julio 1983	MAG	Agropecuario	433,511.68	Ley 6877	Especie
TOTAL			¢445,662.38		

Fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico
Julio 1983	Especie- Capital Inicial	Ley 6877
Diciembre 2008	Transferencias de Capital-Económico-Programa de Gestión Integral de Recursos Hídricos	Ley 8685
Junio 2009	Transferencia de Capital-Económico-Proyecto Sistema Control de Inundaciones Área Limoncito.	Ley 8725

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 0,81% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de cumplimiento de la certificación emitida de acuerdo con el oficio DCN-UCC-625-2019.

El capital inicial para una entidad gubernamental en marcha y que adopte por primera vez NICSP, estará constituido por el valor de los recursos asignados al momento de su creación, considerando a los mismos como contribuciones de los propietarios al inicio de la vida económica de la entidad. El Capital Inicial del Senara corresponde a los aportes que realizaron diferentes instituciones para su creación en julio de 1983.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 25

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	1 049 332,44	1 049 332,44	0,00%

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 1,92% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que durante el periodo no se presenta movimientos para esta cuenta.

NOTA N° 26

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	22 534 676,30	22 534 676,30	0,00%

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 41,14% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que durante el periodo no se presenta movimientos para esta cuenta.

NOTA N° 27

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 28

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	30 741 042,51	26 038 349,73	18,06%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	25 928 757,45	27 155 313,47	-4,52%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	4 812 285,06	-1 116 963,73	-530,84%

Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 56,13% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4 702 692,78 que corresponde a un Aumento del 18,06% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del traslado de proyectos construidos con recursos del PROGIRH y que se mantenían en la cuenta de Construcciones en Proceso.

NOTA N° 29

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 30

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

4. INGRESOS

4.1 IMPUESTOS

NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 33

Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 34

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 35

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

NOTA N°36

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 37

Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO**NOTA N° 38**

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	50 010,51	38 921,61	28,49%

Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 0,44% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 11 088,90 que corresponde a un Aumento del 28,49% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de una mayor cantidad de usuarios que se atrasan en el pago de los servicios de riego y piscicultura que brinda el Distrito de Riego Arenal Tempisque, situación que de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de Servicio de Riego para los Distritos genera un recargo por morosidad del 2,50% mensual, durante el tiempo que ésta persista

NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	4 000,00	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 0,04% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son productos del Ingreso por Remate de Vehículos placas 296-154 y 296-161.

NOTA N° 40

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses Moratorios	40	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses Moratorios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

NOTA N° 41

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	2 061 134,49	1 667 501,94	23,61%

Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 18,19% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 393 632,55 que corresponde a un Aumento del 23,61% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del cambio en la tarifa según la resolución RE-0008-IA-2024 del 31 de enero 2024 del expediente ET-069-2022 y publicada en la Gaceta N° 23, Alcance N° 23 (página 204) del 07 de febrero del 2024, el Intendente de Agua determina fijar para los servicios de agricultura y piscicultura suministrados por el SENARA la tarifa compuesta por los siguientes aspectos:

En adelante la tarifa se compone de cargo fijo y cargo variable, según apartado VI de la resolución, llamado "Estimación tarifaria" (pag.246, el cual se detalla a continuación:

Cargo fijo

- ▶ Se fija partiendo de un costo promedio para la recuperación de inversiones.
- ▶ Esta tarifa se estima por hectárea por mes.

Cargo variable

- ▶ Se fija partiendo de los m³ consumidos y se utiliza el Factor Kc (coeficiente de cultivo, es un valor fijado por FAO, y se utiliza para estimar la cantidad de agua que necesita un cultivo en diferentes etapas de su crecimiento).
- ▶ En el caso de la piscicultura, se aplica tasa de recambio, que es un valor establecido y corresponde a 15,43%.

Para el cobro de estas tarifas la ARESEP unificó el servicio de riego por gravedad y riego por bombeo como servicio de agricultura, así indica en la siguiente explicación:

- II. Definir la descripción de las tarifas del servicio de riego y avenamiento que presta SENARA para las actividades de agricultura y piscicultura, para el quinquenio 2024-2028, según los pliegos tarifarios propuestos de conformidad con el siguiente detalle:
 - **Tarifa T-AG Tarifa Agricultura:** se aplica a los clientes que hacen un uso consuntivo del agua para cultivos con el fin de satisfacer sus necesidades hídricas que no son cubiertas con la lluvia.
 - **Tarifa T-PI Tarifa Piscicultura:** se aplica a los clientes asociados a esta actividad que hacen un uso no consuntivo del agua relacionadas con el cultivo y producción de peces mediante el empleo de métodos y técnicas para su desarrollo controlado y abarca su ciclo biológico completo o parcial en ambientes hídricos naturales o artificiales.

De manera que, para el cálculo del Segundo semestre 2024 para el servicio de riego y para la estimación mensual de acuicultura las tarifas son:

Pliego Tarifario DRAT-SENARA 2024
(montos en colones)

DRAT-Senara Servicio de agricultura y piscicultura		Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta al 31 de diciembre del 2024		Variación Absoluta	Variación Relativa
Categoría tarifaria	Detalle del costo	Vigente	Propuesto		
► Tarifa T-AG: Tarifa Agricultura					
Costo Disponibilidad	Por hectárea por mes	No aplica	€ 1 927,44	No aplica	No aplica
Costo por consumo	Por metro cúbico	€ 2,41	€ 2,02	-€ 0,39	-16,12%
► Tarifa T-PI: Tarifa					
Costo Disponibilidad	Por hectárea por mes	No aplica	€ 2 113,06	No aplica	No aplica
Costo por consumo	Por metro cúbico	€ 2,41	€ 2,02	-€ 0,39	-16,12%

Fuente: Intendencia de Agua, Aresep.

Para el cálculo de la estimación de ingresos del Primer semestre 2025 para el servicio de riego y para la estimación mensual de acuicultura las tarifas son:

Pliego Tarifario DRAT-SENARA 2025
(montos en colones)

DRAT-Senara Servicio de agricultura y piscicultura		Rige del 01 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025		Variación Absoluta	Variación Relativa
i	Detalle del costo	Vigente	Propuesto		
► Tarifa T-AG: Tarifa Agricultura					
Costo Disponibilidad	Por hectárea por mes	€ 1 927,44	€ 1 845,04	-€ 82,39	-4,27%
Costo por consumo	Por metro cúbico	€ 2,02	€ 2,28	€ 0,26	12,81%
► Tarifa T-PI: Tarifa					
Costo Disponibilidad	Por hectárea por mes	€ 2 113,06	€ 2 022,73	-€ 90,33	-4,27%
Costo por consumo	Por metro cúbico	€ 2,02	€ 2,28	€ 0,26	12,81%

Fuente: Intendencia de Agua, Aresep.

Detalle de la cuenta

Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
0004-4-1-02-04-02	Servicios de instalación y derivación de agua	1 973 481,86	1 591 690,88	23,99
0004-4-1-02-99-02	Servicios de investigación y desarrollo	87 652,62	75 811,06	15,62

NOTA N° 42

Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 43

Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 44

Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 45

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 46

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD**NOTA N° 47**

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 48

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 49

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	13 540,90	16 552,25	-18,19%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 0,12% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -3 011,35 que corresponde a un Disminución del -18,19% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de una disminución en los intereses devengados sobre documentos a cobrar.

4.6 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 50

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	3 689 242,00	3 573 872,15	3,23%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11207	Ministerio de Agricultura y Ganadería	3 683 692,00
15211	Municipalidad Alfaro Ruiz	5,550.00

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 32,56% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 115 369,85 que corresponde a un Aumento del 3,23% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de rebajo en el presupuesto ordinario asignado al SENARA 2024 de ¢ 60 millones en comparación con el periodo anterior según Ley 10427 y del ingreso recibido de la Municipalidad de Santa Bárbara.

NOTA N° 51

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	5 483 659,08	149 370,10	3571,19%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11207	Ministerio de Agricultura y Ganadería	5,000,000.00
14225	INDER	483,659,08

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 48,39% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 5 334 288,98 que corresponde a un Aumento del 3571,19% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del ingreso de ¢5,000 millones para la compra y expropiación de terrenos (Proyecto Paacume), adquisición, instalación y puesta en marcha de compuertas automáticas y obras asociadas (Presa Miguel Pablo Dengo y Canal Oeste Tramo II) y de ¢483,659.08 del INDER para los proyectos Finco Río Cañas, El Tigre y Redvuclim.

4.9 OTROS INGRESOS

NOTA N° 52

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	6 611,06	6 562,45	0,74%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,06% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 048,61 que corresponde a un Aumento del 0,74% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de variaciones en los tipos de cambio del dólar con respecto al colón.

NOTA N° 53

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 54

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 55

Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	9 837,23	14 492,93	-32,12%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 0,09% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -4 655,71 que corresponde a un Disminución del -32,12% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del análisis mensual de las cuentas y documentos por cobrar.

NOTA N° 56

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 57

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 58

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	13 147,19	1 965,09	569,04%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 0,12% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 11 182,10 que corresponde a un Aumento del 569,04% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del monto recibido por parte del INS al declarar el activo 7070 Vehículo Toyota Land Cruiser Prado Año 2012, placa de circulación 296-237 con pérdida total.

5. GASTOS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA N° 59

Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	3 286 146,69	3 012 646,61	9,08%

Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 50,41% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 273 500,08 que corresponde a un Aumento del 9,08% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la aplicación de los salarios globales permanentes, en las plazas nuevas, de acuerdo a la Ley Marco de Empleo Público.

Detalle de la cuenta

Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
0005-1-1-01	Remuneraciones Básicas	1 642 498,27	1 329 182,76	23,57
0005-1-1-02	Remuneraciones eventuales	16 537,80	16 325,90	1,30
0005-1-1-03	Incentivos salariales	901 873,53	995 393,83	-9,40
0005-1-1-04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	498 636,87	458 333,15	8,79
0005-1-1-05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización	226 600,21	213 410,97	6,18

NOTA N° 60

Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	60	1 177 819,82	1 388 067,11	-15,15%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	76 084,84	253 477,63	-69,98%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta

Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
0005-1-2-01-01	Alquiler de terrenos, edificios y locales	16 372,94	200 392,33	-91,83
0005-1-2-01-02	Alquiler de maquinarias, equipos y mobiliario	59 711,89	53 085,30	12,48

Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 18,07% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -210 247,29 que corresponde a un Disminución del -15,15% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de una disminución en los gastos de alquiler, servicios básicos y mantenimiento y reparaciones como consecuencia del traslado de las oficinas centrales de la institución a partir de enero 2024 al edificio del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

NOTA N° 61

Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	178 305,35	220 626,18	-19,18%

Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 2,74% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -42 320,82 que corresponde a un Disminución del -19,18% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de una disminución en el gasto de combustible.

NOTA N° 62

Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	1 145 382,84	1 298 597,99	-11,80%

Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 17,57% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -153 215,15 que corresponde a un Disminución del -11,80% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la pérdida de valor que experimentan los activos como consecuencia de su uso.

Comprende los gastos devengados por la institución, en concepto de cargos periódicos por depreciaciones de propiedades, planta y equipos explotados, así como la amortización de bienes intangibles, producto del desgaste o pérdida de valor y potencial de servicio, de carácter normal y progresivo de los mismos y que, al momento de la afectación del cargo por depreciación o amortización, se encuentren en uso.

NOTA N° 63

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	9 760,96	932,04	947,27%

Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes , representa el 0,15% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 8 828,92 que corresponde a un Aumento del 947,27% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del registro de retiros de varios activos en mal estado.

NOTA N° 64

Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	3 428,07	1 423,21	140,87%

Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 0,05% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 004,86 que corresponde a un Aumento del 140,87% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de los ajustes realizados como consecuencia de los resultados del inventario físico de materiales y suministros.

NOTA N° 65

Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	29 946,78	91 069,66	-67,12%

Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 0,46% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -61 122,88 que corresponde a un Disminución del -67,12% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la actualización de la estimación de incobrables de acuerdo al análisis de la cartera de las cuentas y documentos por cobrar.

Comprende los cargos por estimaciones del valor de las cuentas a cobrar, como consecuencia de uno o más sucesos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo.

NOTA N° 66

Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	80,09	548,18	-85,39%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	66	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 468,10 que corresponde a un Disminución del -85,39% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

5.2 GASTOS FINANCIEROS**NOTA N° 67**

Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 68

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS**NOTA N° 69**

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 70

Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 71

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

5.4 TRANSFERENCIAS**NOTA N° 72**

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	309 255,66	123 629,38	150,15%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11207	MAG	300.00
12554	CNE Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	7,791.95
11206	Ministerio de Hacienda	148 047,08
12755	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología agropecuaria	103 892,69

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 4,74% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 185 626,27 que corresponde a un Aumento del 150,15% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del reintegro del superávit libre al Presupuesto Nacional de la República según lo estipulado en el Reglamento de la ley No. 9635, denominada Responsabilidad Fiscal de la República, título IV. Artículo 18°. -Superávit y regla fiscal.

NOTA N° 73

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	838,65	45 293,40	-98,15%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.2.02.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
14225	INDER	838.65

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,01% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -44 454,75 que corresponde a un Disminución del -98,15% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que para el periodo 2024 únicamente se presenta devolución al INDER, excedentes proyecto Agua Fría Liberia.

5.9 OTROS GASTOS

NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	892,12	1 780,79	-49,90%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,01% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 888,67 que corresponde a un Disminución del -49,90% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de variaciones en los tipos de cambio del dólar con respecto al colón.

NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N° 76

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	377 040,36	401 587,71	-6,11%

Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 5,78% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -24 547,35 que corresponde a un Disminución del -6,11% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de una disminución en el pago del IVA como consecuencia de la baja en los gastos de alquiler, servicios básicos y mantenimiento y reparaciones como consecuencia del traslado de las oficinas centrales de la institución a partir de enero 2024 al edificio del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

NOTA N°77

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	77	5 754 681,73	5 552 996,92	3,63%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 201 684,81 que corresponde a un Aumento del 3,63% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del cambio en la tarifa de los servicios de agricultura y piscicultura según la resolución RE-0008-IA-2024 del 31 de enero 2024 del expediente ET-069-2022 y publicada en la Gaceta N° 23, Alcance N° 23 (página 204) del 07 de febrero del 2024.

NOTA N°78

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	8 788 438,85	4 812 270,73	82,63%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 3 976 168,12 que corresponde a un Aumento del 82,63% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de los pagos realizados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, comprende los rubros de gastos en personal, servicios, materiales y suministros consumidos y transferencias.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA N°79

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	-	-	0,00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se presenta saldos para esta cuenta.

NOTA N°80

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	1 460 400,71	3 383 169,04	-56,83%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 922 768,33 que corresponde a un Disminución del -56,83% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de una disminución en la adquisición de propiedad, planta y equipo.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA N°81

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	5 483 659,08	149 370,10	3571,19%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 5 334 288,98 que corresponde a un Aumento del 3571,19% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del ingreso de ¢5,000 millones para la compra y expropiación de terrenos (Proyecto Paacume), adquisición, instalación y puesta en marcha de compuertas automáticas y obras asociadas (Presa Miguel Pablo Dengo y Canal Oeste Tramo II) y de ¢483,659.08 del INDER para los proyectos Finco Río Cañas, El Tigre y Redvuclim.

NOTA N°82

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	838,65	45 293,40	-98,15%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -44 454,75 que corresponde a un Disminución del -98,15% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que para el periodo 2024 únicamente se presenta devolución al INDER, excedentes proyecto Agua Fría Liberia.

NOTA N°83

Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	3 106 784,31	2 112 402,77	47,07%

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 994 381,54 que corresponde a un Aumento del 47,07% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que a la fecha se presentan un aporte por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería para la compra y expropiación de terrenos del proyecto Paacume y adquisición, instalación y puesta en marcha de compuertas automáticas y obras asociadas en la presa Miguel Pablo Dengo y Canal Oeste Tramo II

NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA N°84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del período	84	54 770 713,63	50 068 020,85	9,39%

En el Estado de Cambio al Patrimonio, el Saldo del periodo al 31 de diciembre 2022, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4 702 692,78 que corresponde a un Aumento del 9,39% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta corresponden al traslado de varios proyectos que de acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos finalizaron la etapa de construcción.

NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	74.	Compromisos no devengados al cierre		RLAFRPP

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	77.	Conciliación	NICSP N° 24, Párrafo 52.	RLAFRPP DGCN Nota Técnica

NOTA N°85

Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)

RUBRO	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO	2 774 499,83	2 008 759,63	38.12
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	3 106 784,31	2 112 402,77	47.07

Se presenta un aumento producto de que para el periodo 2024 se presentan un aporte de 5,000 millones por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería para la compra y expropiación de terrenos del proyecto Paacume y adquisición, instalación y puesta en marcha de compuertas automáticas y obras asociadas en la presa Miguel Pablo Dengo y Canal Oeste Tramo II.

El efectivo y equivalentes de efectivo representa el rubro más líquido de la institución y comprende las cuentas corrientes en colones que se mantienen en bancos públicos y en la Caja Única del Estado, las cajas chicas destinadas al pago de gastos menores con carácter de urgencia, las cajas generales cuyos fondos se utilizan exclusivamente para el cambio de pagos por venta de servicios realizados en efectivo.

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

Nombre de la Cuenta	Número de cuenta	Saldo Contable	Saldo Presupuestario	Diferencia	Estado Ajustes
DRAT					
Superavit presupuestario a Mayo			247 549 241,88		
Banco Nacional	Tarifas DRAT	2327.7	10 460 032,02		
Tesorería Nacional	Tarifas DRAT	73923320000032561	246 085 919,80		
Tesorería Nacional	Tarifas de Combustible		5 600 000,00		
Caja Chica	CCHICA		750 000,00		
Efectivo y Cajas chicas de vueltos	Efectivo Caja		75 000,00		
Ajustes para el mes de DICIEMBRE					
SENARA-DRAT-CAF-OFI-022-2025			(15 064 248,99)		
SENARA-DRAT-CAF-OFI-022-2025				64 463,71	
SENARA-DRAT-CAF-OFI-022-2025			(292 997,93)		
			247 613 705,00	247 613 705,59	(0,59)
TRANSFERENCIA DEL ESTADO					
Superavit presupuestario			191 470 631,04		
Renta proveedores			(25 808 625,00)		
Renta Funcionarios y JD pagada enero Y A LA FUENTE			(71 542 087,00)		
CCSS Salarios ENERO (Cuenta débil) - Caja débil					
gasto diciembre se refleja el gasto y rebajo en el mes de diciembre					
Tarjeta de combustible			3 754 900,00		
Banco Nacional	Gastos	186493.3	86 242 250,85		
Tesorería Nacional	Gastos	73900011315001016	242 567 213,26		
Banco de Costa Rica	Gastos	0014649478	8 522 682,50		
Caja Chica	Gastos	CR61073923320000032591	1 200 000,05		
Adelantos girados sin liquidar mes					
Banco Nacional	Pertenece a Munic Belen	186493.3	(3 385 323,00)		
Ajustes para el mes de DICIEMBRE					
CVO pasadente telefono					
Cuentas por Cobrar funcionarios aplicados según FIN-287-2024			(154 836,58)		
Intereses otras cuentas				(1 701 192,38)	
Ingresos Pasajero				(21 324 673,90)	
Ingresos Limoncito					
SENARA-DAF-FIN-CONT-OFI-007-2025			(29 585 511,41)		
SENARA-DAF-FIN-CONT-OFI-007-2025			408 919,86		
SENARA-DAF-FIN-CONT-OFI-007-2025			(21 800,00)		
SENARA-DRAT-CAF-OFI-023-2025			74 651 715,48		
SENARA-DRAT-CAF-OFI-022-2025			15 064 248,99		
SENARA-DIGEP-OFI-015-2025			3 946 351,83		
Caja pasadente gasto diciembre se refleja el gasto y rebajo en el mes de diciembre					
SENARA-DAF-FIN-CONT-OFI-009-2025			231 625,00		
Extrordinario # 03 recursos Pasajero			(148 700 000,00)		
SENARA-DAF-PSICAL-PSICAL-OFI-002-2025			(106 586,06)		
TOTAL TRANSFERENCIAS DEL ESTADO			189 057 159,17	188 444 784,78	1 212 384,41
CONVENIOS MUNICIPALIDADES					
Superavit presupuestario			5 059 667,95		
Banco Nacional	Municipalidad Palmares	222357.3	4 775 605,38		
Banco Nacional	Municipalidad Alajuela	222309.3	0,00		
Banco Nacional	Conv. Municipalidad de Sta Barbara	222171.6	284 062,03	0,00	
Tesorería Nacional					
SENARA-DAF-FIN-PRES-OFI-002-2025			0,00	0,00	
TOTAL MUNICIPALIDADES			5 059 667,41	5 058 667,95	(0,84)
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES					
Superavit presupuestario				82 601 254,45	
Banco Nacional	Recup. Inversiones	164535.7	870 498,43		
Tesorería Nacional	Recup. Inversiones	73923320000032578	102 794 095,74		
SENARA-DAF-FIN-CONT-OFI-126-2024 efecto de enero 2025			(21 063 248,72)		
TOTAL RECUPERACIÓN DE INVERSIONES			82 601 254,45	82 601 254,45	-
PROYECTOS INDER					
Superavit presupuestario				346 106 956,14	
Banco Nacional	509-1 INDER FINCA RIO CAÑAS	509-1	14 312 690,34		
Banco Nacional	512-1 INDER EL TIGRE	512-1	106 618 248,18		
Banco Nacional	522-9 PROYECTO REDVULLUM	522-9	225 176 117,62		
Ajustes para el mes de DICIEMBRE					
SENARA-DAF-FIN-CONT-OFI-004-2025					
TOTAL PROYECTOS INDER			346 106 956,14	346 106 956,14	-
PASAJERO					
Superavit presupuestario				1 548 573 377,71	
Superavit presupuestario				1 701 192,38	
Banco Nacional	Pasajero	222406-5	20,00		
Tesorería Nacional	Pasajero	73911232000045639	1 406 717 923,58		
Fondo Tarjetas Combustible	Pasajero		480 000,00		
Ajustes para el mes de DICIEMBRE					
SENARA-DRAT-CAF-OFI-022-2025			292 997,93		
SENARA-DIGEP-OFI-015-2025			(2 967 641,70)		
SENARA-DIGEP-OFI-015-2025			(9 266,00)		
SENARA-DIGEP-OFI-015-2025			(89 844,02)		
Extrordinario # 03 recursos Pasajero			146 700 000,00		
TOTAL PASAJERO			1 550 274 569,79	1 850 274 670,09	19,70
TARIFAS DIGH					
Superavit presupuestario				106 019 315,50	
Banco Nacional	Tarifas DIGH	218434.9	2 557 462,33		
Tesorería Nacional	Tarifas DIGH	73923320000032562	63 597 690,63		
Banco Nacional	Municipalidad Zarcero	222488-0	1 803 275,98		
Correo Luis Monge, Sobre Municipalidad Zarcero			(1 803 275,98)		
Banco Nacional	Municipalidad Belen	0339-0	7 032 584,00		
Banco Nacional	Dia de Gastos Munic Belen	186493.3	3 385 323,00		
Ajustes para el mes de DICIEMBRE					
SENARA-DAF-FIN-CONT-OFI-007-2025 efecto enero 2025			0,64		
SENARA-DAF-FIN-CONT-OFI-007-2025 efecto enero 2025			529 102,18		
SENARA-DAF-FIN-CONT-OFI-007-2025			(8 800,00)		
SENARA-DAF-FIN-CONT-OFI-007-2025			29 565 811,41		
SENARA-DAF-FIN-CONT-OFI-007-2025			-408 919,86		
SENARA-DAF-FIN-CONT-OFI-007-2025 efecto enero 2025			(1 851 857,96)		
Correo Luis Municipalidad Zarcero			1 803 275,98		
SENARA-DAF-FIN-CONT-OFI-009-2025			(231 625,00)		
TOTAL TARIFAS DIGH			106 019 316,47	106 019 315,50	0,97
TOTAL LIMONCITO 1ERA ETAPA					
Superavit presupuestario				398 240,13	
Superavit 2022					
Banco Nacional	Limoncito 1era Etapa	219667.6	-		
Tesorería Nacional	Limoncito 1era Etapa	73911232000023810	398 240,13		
Ajustes para el mes de DICIEMBRE					
TOTAL LIMONCITO 1ERA ETAPA			398 240,13	398 240,13	0,00
TOTAL LIMONCITO 2DA ETAPA					
Superavit fondo rotatorio				127 170 545,52	
Superavit transferencia corriente mensual PSICAL				21 324 673,90	
Superavit 2022					
Banco Nacional	Limón II Etapa Contrapartida	222278-0	0,30		
Tesorería Nacional	Limoncito 2da Etapa	73911232000048359	64 702 471,13		
Tesorería Nacional	Fondo Rotatorio	73911232000099523	84 901 684,17		
Ajustes para el mes de DICIEMBRE					
CCSS REBALAR EN ENERO			(1 215 502,14)		
SENARA-DAF-PSICAL-PSICAL-OFI-002-2025			106 566,06		
Total Limoncito 2da Etapa			148 495 219,42	148 495 219,42	-
SUPERAVIT PERIODOS ANTERIORES					
Superavit presupuestario					
Superavites Periodos Anteriores	Gastos	73923320000032593	0,00		
Deposito a plazo por garantías ambientales					
Ajustes para el mes de DICIEMBRE					
Total Superavit			-	-	-
AUTOMATIZACION COMPUTERTAS PRAT					
DRAT AUTOMATIZACION	DRAT AUTOMATIZACION	CR1007392332000032733	139 660 299,79	65 008 584,31	
Ajustes para el mes de DICIEMBRE					
SENARA-DRAT-CAF-OFI-023-2025			(74 651 715,48)		
Total Automatización			65 008 584,31	65 008 584,31	-
TOTALES			2 721 294 662,29	2 720 022 278,34	1 212 413,95
					0,04

NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

NOTA N°86

Saldo Deuda Pública

RUBRO	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	
SALDO DE DEUDA PÚBLICA			

El Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no mantiene Deuda Pública.

NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS

NOTA N°87

Evolución de Bienes

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	103.	ESEB		NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN
6	103	1 Exposición saldo nulo		DGCN

RUBRO	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	
ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO			
ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	33 064 073,86	34 172 786,79	-3.24

Los Activos Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera una disminución del 3.28 % de recursos disponibles, producto de la pérdida de valor que experimentan los activos como consecuencia de su uso.

El Senara a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no cuenta con Activos Generadores de Efectivo.

A continuación, se muestra la conciliación entre el estado de evolución de bienes y el estado de rendimientos financieros con lo que respecta a la depreciación mensual.

Partida	Estado Rendimientos Financieros	Estado de Evolucion de Bienes	Diferencia
5-1-4-01 Consumo de bienes no concesionados	1 145 382,84	1 097 719,54	47 663,30

La diferencia entre las cifras del Estado de Rendimientos Financieros y el Estado de Evolución de Bienes al 31 de diciembre de 2024 por la suma de ¢47 663,30 corresponde a las bajas de activos durante el periodo.

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Revelación:

El Senara a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no prepara el Estado por Segmentos.

NOTAS CONTABLES PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del periodo.

Entrega de Información

Nosotros, Agustín Brenes Fernández, cédula de identidad número 6-0193-0333 y Andrea Barboza Moncada, cédula de identidad número 1-0906-0253, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros, certificaciones o constancias e informes que se realizaron bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Representante Legal	Jerarca Institucional	Director Financiero	Contador (a)

Sello:



ANEXOS

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

NICSP

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento Operativo										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto €	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1	2019CD-00004-0018800001	Contrato arrendamiento oficina 82 m2 Región Central Oriental	16/2/2019	16/2/2025	Mason & Binns, S.A.	Colones	36 027 000,00		36 027 000,00	1. No se ha establecido ninguna cuota de carácter contingente. 2. Pueden pedir variación de precios en función del IPC y las renovaciones automáticas por tres años si ninguna de las partes se opone. 3. No existe opción de compra
2	2016CD-000112-OC	Contrato arrendamiento de oficina para el funcionamiento de la Unidad Técnica del SENARA, en el cantón central de la provincia de Limón	16/7/2022	15/7/2025	Intraymi, S.A.	Colones	7 254 000,00		7 254 000,00	El periodo de alquiler se promoga según lo acordado en la cláusula TERCERA del Contrato y se suscribe en moneda nacional a partir del 16/7/2022 de acuerdo a la establecido en la Directriz No.085-H del MH del año 2021, según adenda No.1"Contrato de arrendamiento de oficina del SENARA en el cantón central de la provincia de Limón, suscrito entre SENARA e Intraymi, S.A."
3	0432024001700003-00	Arrendamiento de estaciones de trabajo	6/2/2024	26/9/2024	Corporación El Orbe	Dólares	61 291 168,09	120 963,84	61 291 168,09	1. No se ha establecido ninguna cuota de carácter contingente. 2. Las renovaciones automáticas por cuatro años si ninguna de las partes se opone. 3. No existe opción de compra
4	2023LD-000027-0018800001	Contratación para el alquiler de oficinas en la región Huetar Norte del Senara	15/11/2023	15/11/2025	Villareal Florencia SC S.A.	Colones	3 720 000,00		3 720 000,00	Se amplió el contrato mediante adenda mientras se construye la nueva oficina en 2025.
GRAN TOTAL:							€108 292 168,09	\$120 963,84	€108 292 168,09	

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

No. Inscrición	Ubicación	Categoría Activo	Registro_EEFF / Revelación	Medición	Vida útil en años	Costo al Inicio	Revaluaciones	Mejoras	Altas	Bajas	Depreciación	Deterioro	Ajustes por revisión de Detenido	Ajustes por diferencias del	Valor al Cierre
		Tierras y terrenos	Revelación	Valor_Razonable		6 610 033 389,96			0,00	0,00	0,00				6 610 033 389,96
		Edificios	Revelación	Valor_Razonable	Según avalúo	778 492 760,37			0,00	0,00	27 362 810,66				751 129 949,71
		Maquinaria y equipos para la producción	Revelación	Valor_Razonable	10	60 370 633,45	534 127,86		0,00	1 628 000,00	14 101 245,33				45 175 515,98
		Equipos de transporte, tracción y elevación	Revelación	Valor_Razonable	10	130 789 688,14	5 259 052,46		29 884 430,18	25 563 780,86	14 070 861,02				126 298 508,90
		Equipos de comunicación	Revelación	Valor_Razonable	10	23 443 346,29			0,00	23 711 830,13	-11 020 028,38				10 751 544,54
		Equipos y mobiliario de oficina	Revelación	Valor_Razonable	10	27 068 897,52	2 705 024,09		2 570 000,00	13 096 522,70	-2 699 818,06				21 947 216,97
		Equipos para computación	Revelación	Valor_Razonable	5	32 646 858,25	739 113,74		7 101 399,08	2 371 527,54	16 346 017,32				21 769 826,21
		Equipos sanitario, de laboratorio e investigación	Revelación	Valor_Razonable	10	79 934 840,21			6 043 500,00	0,00	17 616 980,35				68 361 360,86
		Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	Revelación	Valor_Razonable	10	0,00			0,00	0,00	0,00				0,00
		Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control	Revelación	Valor_Razonable	10	0,00			0,00	0,00	0,00				0,00
		Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	Revelación	Valor_Razonable	10	55 735 191,65	295 442,93		1 662 427,36	1 416 250,00	12 550 201,10				43 726 610,84
Totales						7 798 515 594,84	9 532 761,08	0,00	47 261 756,62	67 787 911,23	88 328 269,34	0,00	0,00	0,00	7 699 193 931,97

NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	09-0019542-1012-CJ	Varela Venegas, Gilbert	No canceló el monto adeudado		colones			
2	09-0019543-1012-CJ	Marín Murillo, Marco Aur	No canceló	27/7/2009	colones	201 599,00		201 599,00
3	09-020003-1012-CJ	Salas Fonseca, Eliécer	No canceló	3/8/2009	colones	799 574,36		799 574,36
4	09-020684-1012-CJ	Castro Picado, Belén de	No canceló	12/8/2009	colones	237 215,49		237 215,49
5	09-020685-1012-CJ	Torres Chaves, Lino	No canceló	12/8/2009	colones	1 980 781,12		1 980 781,12
6	09-22799-1012-CJ	Domingo Rodríguez, Gu	No canceló	3/9/2009	colones	3 961 568,46		3 961 568,46
7	11-041206-1012-CJ	Madrigal Montes, Luis	No canceló	19/12/2011	colones	1 314 622,68		1 314 622,68
8	11-041221-1012-CJ	Pérez Sánchez, Elías	No canceló	19/12/2011	colones	876 415,12		876 415,12
9	11-041296-1012-CJ	Rodríguez Fernández, A	No canceló	19/12/2011	colones	876 415,12		876 415,12
10	11-041297-1012-CJ	Villalbos Cartín, José Al	No canceló	19/12/2011	colones	876 415,12		876 415,12
11	12-007908-1012-CJ	Hernández Mesén, Luis	No canceló	14/3/2012	colones	912 304,83		912 304,83
12	13-005452-1012-CJ	Grijalba Gutiérrez, Edwin	No canceló	22/2/2013	colones	21 953 733,25		21 953 733,25
13	13-005453-1012-CJ	Torres Miranda, Fernand	No canceló	22/2/2013	colones	6 214 813,72		6 214 813,72
14	13-035815-1012-CJ	Gómez Rodríguez, Silve	No canceló	4/12/2013	colones	1 213 634,32		1 213 634,32
15	13-036908-1012-CJ	Rojas García, Ademar R	No canceló	12/12/2013	colones	531 812,11		531 812,11
16	13-036909-1012-CJ	Rojas García, Jesús Ant	No canceló	12/12/2013	colones	366 777,66		366 777,66
17	23-000647-1763-CJ-5	Conejo Torres, Sergio	No canceló	15/3/2023	colones	1 557 565,02		1 557 565,02
18	23-000649-1763-CJ-4	Corrales González, Rob	No canceló	15/3/2023	colones	1 911 597,81		1 911 597,81
19	23-000649-1765-CJ-0	Moya Salas, Wailyn	No canceló	15/3/2023	colones	790 153,35		790 153,35
20	23-000655-1764-CJ-8	Madrigal Jiménez, Juan	No canceló	15/3/2023	colones	1 400 000,00		1 400 000,00
21	23-000657-1763-CJ-9	Zamora Aguilar, Ariana	No canceló	15/3/2023	colones	1 376 651,18		1 376 651,18
22	23-000658-1765-CJ-0	Zumbado Venegas, Elie	No canceló	15/3/2023	colones	1 442 752,24		1 442 752,24
23	23-000660-1765-cj-7	Roja Cortés, Iris	ló el monto	15/3/2023	colones	922 063,00		922 063,00
24	23-000661-1763-CJ-1	Arias Acosta, Alexis de J	No canceló	16/3/2023	colones	1 442 752,24		1 442 752,24
25	23-000667-1764-CJ-0	Suárez Valverde, Rosari	No canceló	15/3/2023	colones	1 595 988,02		1 595 988,02
26	23-002727-1764-CJ-2	Sociedad de Usuarios de	No canceló	27/10/2023	colones	1 896 160,40		1 896 160,40
Total en colones								€56 653 365,62

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
Total en colones								€0,00

NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo demanda	Fecha	Moneda	Pretension Inicial		Tipo de Cambio	Monto colonas
						Monto			
PROCESOS LABORALES									
1	18-000159-1557-1a	Johnny Ace Sánchez	acceso labor	26/9/2018	colones	20 500 000,00			20 500 000,00
2	18-000168-1557-1a	Fernando Antonio Vargas	acceso labor	26/9/2018	colones	20 500 000,00			20 500 000,00
3	18-000168-1557-1a	Gerardo Roberto Garay	acceso labor	26/9/2018	colones	20 500 000,00			20 500 000,00
4	18-000171-1557-1a	Juan Palma Salguero	acceso labor	26/9/2018	colones	20 500 000,00			20 500 000,00
5	18-000172-1557-1a	Victor Hugo Delgado Jimenez	acceso labor	26/9/2018	colones	20 500 000,00			20 500 000,00
6	18-000173-1557-1a	Oriana Ulata Bolivar	acceso labor	26/9/2018	colones	20 500 000,00			20 500 000,00
7	18-000177-1557-LA-9	Victor Emilio Inesco Pico	acceso labor	26/9/2018	colones	20 500 000,00			20 500 000,00
8	24-000027-1557-LA	Desiderio Gerardo Argueta	proceso lab	4/3/2024	colones	23 875 085,00			23 875 085,00
OTROS PROCESOS									
9	23-002032-0007-CO	Gaudencio Montoya Carrasco	curso de Am	8/2/2023	colones	inestimable			inestimable
10	23-005973-0007-CO	José Mario Cuesada Sáenz	curso de Am	23/3/2023	colones	inestimable			inestimable
11	23-009032-0007-CO	Luis Arturo de Los Angeles	curso de Am	5/12/2023	colones	inestimable			inestimable
12	23-018620-007-CO	Gilbert Francisco Salas Huro	curso de Am	8/9/2023	colones	inestimable			inestimable
13	23-019417-007-CO	Gadi Amit Kaufman	curso de Am	19/8/2023	colones	inestimable			inestimable
14	23-024592-007-CO	Gerardo Chivchilla Morán	curso de Am	19/12/2023	colones	inestimable			inestimable
15	23-025177-0007-CO	Cristopher Fuentes Ballester	curso de Am	30/8/2023	colones	inestimable			inestimable
16	23-027824-0007-CO	Vanesa Sánchez Moraga	curso de Am	27/11/2023	colones	inestimable			inestimable
17	23-027649-0007-CO	Andrés Anel Robles Barrera	curso de Am	18/11/2023	colones	inestimable			inestimable
18	24-004857-0007-CA	Cristopher Fuentes Ballester	curso de Am	15/3/2024	colones	inestimable			inestimable
19	24-005224-007-CO	Walter Brenes Soto	curso de Am	14/6/2024	colones	inestimable			inestimable
20	24-011086-007-CO	Lourdes Marie Salazar P	curso de Am	30/4/2024	colones	inestimable			inestimable
21	24-026038-0007-CO	Gadi Amit Kaufman	curso de Am	20/9/2024	colones	inestimable			inestimable
22	18-001189-1027-CA	Inversiones Polyo del Est	Ordinaria C	7/22/2018	colones	1 019 830 807,00			1 019 830 807,00
23	18-008872-1027-CA	Rodrigo Chaverria Lavay	Ordinaria C	23/9/2019	colones	100 000 000,00			100 000 000,00
24	18-007936-1027-CA	El Guardián de San Ram	Ordinaria C	12/8/2019	colones	inestimable			inestimable
25	18-000003-387-AG	Orneez de la Esajura S.A	Ordinaria C	16/5/2019	colones	5 000 000,00			5 000 000,00
26	18-007941-1027-CA	Inversiones Alto Vero S.A	Ordinaria C	11/2/2019	colones	10 000 000,00			10 000 000,00
27	20-001829-1027-CA	Jaca S.A. Ruco S.A. y co	Ordinaria C	3/8/2020	colones	509 790 666,38			509 790 666,38
28	21-001387-1027-CA	Familia Salazar Vargas	Ordinaria C	24/5/2021	colones	20 000 000,00			20 000 000,00
29	22-001204-1027-CA	Guarda Cereales S.A.	Ordinaria C	9/9/2022	colones	32 012 888,00			32 012 888,00
30	23-003924-1027-CA	Asociación de Emplead	Ordinaria C	24/9/2024	colones	inestimable			inestimable
31	23-008875-1027-CA	Consorcio P&Z-Perera	Ordinaria C	8/9/2024	colones	inestimable			inestimable
32	18-001241-1029-CA-3	Inversiones Marmel S.A.	xpropiación	7/11/2011	colones	2 023 236,00			2 023 236,00
33	18-001265-1029-CA-9	Neftali Gómez Brenes y	xpropiación	2/10/2013	colones	22 088 407,36			22 088 407,36
34	18-000996-1029-CA	Maria Jeronima Gutiérrez	xpropiación	19/9/2015	colones	4 192 723,00			4 192 723,00
35	18-001231-1029-CA	Martimex S.A.	xpropiación	21/11/2018	colones	1 299 208,00			1 299 208,00
36	19-001232-1029-CA	Martimex S.A.	xpropiación	27/11/2018	colones	2 107 311,99			2 107 311,99
37	19-001348-1029-CA	Racco S.A.	xpropiación	19/9/2019	colones	81 479 537,60			81 479 537,60
38	20-001889-1029-CA	Yeni Gastin Bastias	xpropiación	4/11/2019	colones	81 377 841,60			81 377 841,60
39	20-002223-1029-CA	Adrián Castro Saballo	xpropiación	4/11/2019	colones	13 121 662,62			13 121 662,62
40	20-002224-1029-CA	3-101-675852 S.A.	xpropiación	3/12/2019	colones	36 386 212,50			36 386 212,50
41	20-002227-1029-CA	Banco Inprosa S.A.	xpropiación	28/10/2020	colones	1 488 181,80			1 488 181,80
42	21-000006-1029-CA-4	El Celso de la Balcara S.A	xpropiación	14/12/2020	colones	18 842 893,00			18 842 893,00
43	21-000006-1029-CA-0	Hacienda El Pelón S.A.	xpropiación	14/12/2020	colones	39 950 880,85			39 950 880,85
44	21-000007-1029-CA	Intermanagement Costa	xpropiación	14/12/2020	colones	13 470 178,70			13 470 178,70
45	21-000040-1029-CA-6	Carlos H Quiros Soto y E	xpropiación	14/12/2020	colones	23 002 624,95			23 002 624,95
46	21-000615-1029-CA	Banco Inprosa S.A./El PE	xpropiación	14/12/2020	colones	15 812 949,00			15 812 949,00
47	21-002278-1029-CA	Josué Paulino Rojas Por	xpropiación	4/1/2021	colones	9 017 546,75			9 017 546,75
48	22-001160-1029-CA-3	Hacienda Cineales S.A.	xpropiación	4/1/2021	colones	33 012 888,00			33 012 888,00
49	22-002263-1029-CA	Immobilier Whang Zhu	xpropiación	4/1/2021	colones	15 279 538,00			15 279 538,00
50	23-002331-1029-CA-0	Martimex S.A.	xpropiación	6/1/2021	colones	50 068 600,00			50 068 600,00
51	23-002333-1029-CA-6	Grupo GP Pelón Holding	xpropiación	28/4/2021	colones	30 843 849,30			30 843 849,30
52	23-002621-1029-CA-1	Banco Inprosa S.A. (Inv	xpropiación	6/12/2021	colones	141 708 272,00			141 708 272,00
53	23-003603-1029-CA	Martimex S.A.	xpropiación	20/6/2022	colones	22 802 624,92			22 802 624,92
54	23-003904-1029-CA	Hacienda Ganadora Los	xpropiación	7/12/2022	colones	11 528 121,00			11 528 121,00
55	23-003605-128-CA	Asetrak Tres Azul Socied	xpropiación	29/8/2023	colones	120 437 322,42			120 437 322,42
56	23-003923-1029-CA	Asetrak Tres Azul Socied	xpropiación	30/8/2023	colones	70 537 992,00			70 537 992,00
57	24-000474-1029-CA-3	Negocios Inmobiliarios R	xpropiación	28/9/2023	colones	209 670 000,00			209 670 000,00
58	24-000462-1029-CA-0	Negocios Inmobiliarios R	xpropiación	7/11/2021	colones	864 533 681,40			864 533 681,40
59	24-000454-1029-CA-6	Negocios Inmobiliarios R	xpropiación	2/10/2013	colones	2 653 230,00			2 653 230,00
60	24-000458-1029-CA-0	Negocios Inmobiliarios R	xpropiación	27/11/2018	colones	2 617 628,00			2 617 628,00
61	24-000457-1029-CA-0	Negocios Inmobiliarios R	xpropiación	27/11/2018	colones	2 589 675,00			2 589 675,00
62	24-000455-1029-CA-0	Negocios Inmobiliarios R	xpropiación	19/9/2019	colones	1 981 212,00			1 981 212,00
63	24-000456-1029-CA-0	Negocios Inmobiliarios R	xpropiación	11/11/2019	colones	2 023 628,00			2 023 628,00
64	24-000451-1029-CA-2	Negocios Inmobiliarios R	xpropiación	4/11/2019	colones	2 072 229,00			2 072 229,00
65	24-000459-1029-CA-9	Negocios Inmobiliarios R	xpropiación	3/12/2019	colones	2 082 220,00			2 082 220,00
66	24-000473-1029-CA-1	Negocios Inmobiliarios R	xpropiación	28/10/2020	colones	2 086 796,28			2 086 796,28
67	24-000464-1029-CA-0	Negocios Inmobiliarios R	xpropiación	14/12/2020	colones	2 119 116,00			2 119 116,00
68	24-000463-1029-CA-5	Negocios Inmobiliarios R	xpropiación	14/12/2020	colones	1 615 080,00			1 615 080,00
69	24-000463-1029-CA-1	Negocios Inmobiliarios R	xpropiación	14/12/2020	colones	2 150 117,00			2 150 117,00
70	24-000462-1029-CA-1	Negocios Inmobiliarios R	xpropiación	4/1/2021	colones	1 826 520,00			1 826 520,00
71	24-000460-1029-CA-1	Negocios Inmobiliarios R	xpropiación	4/1/2021	colones	2 152 157,00			2 152 157,00
72	24-000461-1029-CA-6	Negocios Inmobiliarios R	xpropiación	4/1/2021	colones	2 398 296,00			2 398 296,00
73	24-000470-1029-CA-6	Negocios Inmobiliarios R	xpropiación	6/1/2021	colones	3 129 144,00			3 129 144,00
74	24-000469-1029-CA-2	Negocios Inmobiliarios R	xpropiación	28/4/2021	colones	3 298 646,00			3 298 646,00
75	24-000468-1029-CA-8	Negocios Inmobiliarios R	xpropiación	8/12/2021	colones	2 432 703,00			2 432 703,00
76	24-000467-1029-CA-8	Negocios Inmobiliarios R	xpropiación	20/6/2022	colones	3 040 818,00			3 040 818,00
77	24-000466-128-CA-9	Negocios Inmobiliarios R	xpropiación	7/12/2022	colones	2 072 714,00			2 072 714,00
78	24-000465-1029-CA-4	Negocios Inmobiliarios R	xpropiación	29/8/2023	colones	2 270 268,00			2 270 268,00
79	24-000472-1029-CA-4	Negocios Inmobiliarios R	xpropiación	30/8/2023	colones	2 312 312,00			2 312 312,00
80	24-000471-1029-CA-0	Negocios Inmobiliarios R	xpropiación	19/9/2023	colones	2 324 680,00			2 324 680,00
81	24-000782-1029-CA-6	3-101-734726 S.A.	xpropiación	10/11/2023	colones	2 141 784,00			2 141 784,00
82	24-000783-1029-CA-0	3-101-734726 S.A.	xpropiación	10/11/2023	colones	2 159 199,00			2 159 199,00
83	24-000784-1029-CA-5	3-101-734726 S.A.	xpropiación	10/11/2023	colones	3 159 462,00			3 159 462,00
84	24-000785-1029-CA-0	3-101-734726 S.A.	xpropiación	14/12/2023	colones	3 439 800,00			3 439 800,00
85	24-000786-1029-CA-0	3-101-734726 S.A.	xpropiación	21/2/2024	colones	3 459 790,00			3 459 790,00
86	24-000787-1029-CA-9	3-101-734726 S.A.	xpropiación	21/2/2024	colones	3 404 300,00			3 404 300,00
87	24-000788-1029-CA-3	3-101-734726 S.A.	xpropiación	21/2/2024	colones	3 284 556,00			3 284 556,00
88	24-000789-1029-CA-0	3-101-734726 S.A.	xpropiación	21/2/2024	colones	3 193 800,00			3 193 800,00
89	24-000790-1029-CA-0	3-101-734726 S.A.	xpropiación	21/2/2024	colones	3 272 400,00			3 272 400,00
90	24-000791-1029-CA-5	3-101-734726 S.A.	xpropiación	21/2/2024	colones	3 894 912,00			3 894 912,00
91	24-000792-1029-CA-0	3-101-734726 S.A.	xpropiación	21/2/2024	colones	3 318 480,00			3 318 480,00
92	24-000793-1029-CA-4	3-101-734726 S.A.	xpropiación	21/2/2024	colones	3 330 624,00			3 330 624,00
93	24-000794-1029-CA-9	3-101-734726 S.A.	xpropiación	21/2/2024	colones	3 250 000,00			3 250 000,00
94	24-000795-1029-CA-5	3-101-734726 S.A.	xpropiación	21/2/2024	colones	3 265 644,00			3 265 644,00
95	24-000796-1029-CA-8	3-101-734726 S.A.	xpropiación	21/2/20					

